



LA MUERTE DE
ANDRÉS DE VALDIVIA,
PRIMER GOBERNADOR DE
ANTIOQUIA, 1569-1575

PAOLA ANDREA BERRÍO

Colección Cuadernos Coloniales

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

LA MUERTE DE ANDRÉS DE
VALDIVIA, PRIMER GOBERNADOR
DE ANTIOQUIA, 1569-1575



LA MUERTE DE ANDRÉS DE
VALDIVIA, PRIMER GOBERNADOR
DE ANTIOQUIA, 1569-1575



PAOLA ANDREA BERRÍO



COLECCIÓN CUADERNOS COLONIALES

Berrío, Paola Andrea

La muerte de Andrés de Valdivia, primer gobernador de Antioquia, 1569 - 1575 / Paola Andrea Berrío. - Bogotá : Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, 2018.

148 páginas ; 16 X 23 cm - (Cuadernos coloniales).
ISBN: 978-958-8852-66-9

1. Colombia - Historia - Colonia. / 2. Etnohistoria - Conflictos étnicos. / 3. Economía colonial - Encomiendas - Siglos XVI - XVII. / 4. Indígenas de América - Condiciones sociales. / 5. Nuevo Reino de Granada - Real Audiencia. / 6. Antioquia. - I. Berrío, Paola Andrea. / II. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

908.045 SCDD 20

Catalogación en la fuente: Biblioteca Especializada ICANH



Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Colección Cuadernos Coloniales



Ernesto Montenegro Pérez
Director general

Marta Saade Granados
Subdirectora científica

Jorge Augusto Gamboa Mendoza
Coordinador del Grupo de Historia Colonial

Nicolás Jiménez Ariza
Responsable del Área de Publicaciones

Bibiana Castro Ramírez
Coordinación editorial

Rodrigo Díaz Losada
Corrección de estilo

Nathalia Rodríguez González
Diagramación y cubierta

Detalle del grabado de Theodor de Bry, *Americae tertia pars*,
Frankfurt, 1592, p. 125. The Library of Congress
Ilustración de cubierta

Primera edición, diciembre de 2018
ISBN: 978-958-8852-66-9

© Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH
Paola Andrea Berrío

Calle 12 n.º 2-41 Bogotá D. C.
Tel.: (57-1) 4440544, ext. 111
www.icanh.gov.co



El trabajo intelectual contenido en esta obra se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons del tipo "Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional". Para conocer en detalle los usos permitidos consulte el sitio web <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Impreso por: Imprenta Nacional de Colombia

*A los animales, que nunca tendrán comportamientos
tan deleznable como los humanos.*

Contenido

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 13 |
| 1. ANTIOQUIA: UNA GOBERNACIÓN QUIMÉRICA, 1539-1562 | 23 |
| Sebastián de Belalcázar, Jorge Robledo y Pedro de Heredia: la fusión de tres conquistas | 23 |
| Primeros aspirantes a la gobernación de Antioquia, 1560-1580 | 36 |
| 2. APROPIACIÓN DE LA GOBERNACIÓN | 45 |
| 3. LA CAÍDA DE UN GOBERNADOR: EL AISLAMIENTO Y LA MUERTE DE VALDIVIA | 71 |
| Cartas de justicia: la muerte para Martínez de Lucía | 83 |
| Ataques simultáneos: muerte de Acosta, Maldonado y Valdivia. Crónicas versus testimonios | 88 |
| <i>Francisco Maldonado</i> | 89 |
| <i>Antonio Gómez de Acosta</i> | 93 |
| <i>Andrés de Valdivia</i> | 97 |
| <i>Juan Bautista Vaquero</i> | 107 |
| 4. DOS JUICIOS, DOS LÓGICAS | 113 |
| Bartolomé Sánchez Torreblanca | 113 |
| Indios | 121 |
| CONCLUSIONES | 131 |
| BIBLIOGRAFÍA | 139 |

Agradecimientos

La palabra gracias queda corta porque no logra expresar lo mucho que les debo a las personas que serán mencionadas en este espacio. Estoy profundamente agradecida con los profesores Rodrigo Moreno Martínez y Gregorio Andrés Saldarriaga Escobar por su infinita paciencia y sus asesorías. Además, debo agradecer a Leidy Johana Osorio Patino, Lina Julieth Vargas Sánchez, a las colonias Marianas Meneses Muñoz y Yirla Marisol Acosta Franco, y al Archivo General de la Nación, en Bogotá, de donde nació este trabajo. También agradezco a S. Alejandro Molina Osorno por mejorar la escritura del texto.

Introducción

Los estudios académicos alusivos a la historia colonial del Nuevo Reino de Granada establecen como un parteaguas temporal el establecimiento de la Real Audiencia de Santafé en 1550. Auspiciada por la Corona española como uno de sus canales institucionales destinados a regular las relaciones interpersonales entre españoles, indios y mestizos, la Real Audiencia fue la institución por excelencia encargada de velar por el control social de quienes estaban cobijados por su gobierno jurisdiccional. A escasos diez años de haberse llevado a cabo la conquista de lo que sería conocido como la sabana cundiboyacense, esta entidad sería la responsable jurídica de controlar la vida en el Nuevo Reino de Granada. Si bien los oidores disponían de la legislación real proveniente de la metrópoli castellana para regular, vigilar y controlar a la población sujeta a su jurisdicción — como las conocidas Leyes Nuevas de 1543 —, fueron la experiencia y el conocimiento desarrollado del territorio el combustible cognitivo de las formas de operar de los funcionarios españoles que en principio integraron la institución.

En efecto, la Real Audiencia marcó un hito histórico en la formación de la sociedad colonial. No solo fue el sello tangible de las instituciones del derecho público de la monarquía en el territorio recién descubierto, conquistado y colonizado del Nuevo Reino, sino que sirvió para arbitrar en diversas instancias las relaciones entre españoles, indios y encomenderos. Esto puso un obstáculo a las aspiraciones privadas de la élite conquistadora y encomendera.

Después del establecimiento de la Audiencia, la justicia disponía de un canal institucional proporcionado por la Corona para regular los conflictos de cualquier índole entre españoles, encomenderos, indios, curas doctrineros y mestizos, entre muchos otros. La presencia de esta institución posibilitó el reconocimiento del territorio embrionariamente poblado y la investigación judicial y administrativa de quienes detentaban el gobierno de la población y el espacio. Las visitas a la tierra fueron, como bien lo ha explicado la bibliografía sobre el periodo, un dispositivo de conocimiento útil a las instituciones de la monarquía.

La llegada de la Real Audiencia fue simultánea a dos políticas complementarias y similares: la dificultad legal de iniciar nuevas empresas de conquista en el interior del Nuevo Reino y la necesidad de pacificar a la población nativa. La Corona tenía el propósito de apaciguar los ánimos de los españoles de continuar con la exploración, conquista y colonización de nuevas tierras, para aunar esfuerzos locales en la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones y los procesos desatados desde el encuentro entre españoles e indios. La necesidad, por ejemplo, de dar continuidad temporal a la política de segregación espacial entre españoles e indios en la virtual separación de ciudades y pueblos debía prescindir de las fantasías de algunos conquistadores sobre las tierras aún no conquistadas. La Pacificación — nombre dado al proceso de consolidación de la sociedad colonial en los años inmediatos a la Conquista — sirvió para fortalecer las instituciones creadas y asegurar una relativa permanencia en el tiempo.

Así, entre 1550 y 1560, aproximadamente, no hubo una política oficial de conquista. En aquella década se llevaron a cabo importantes procesos de vitalización institucional, como los conocimientos proveídos por las visitas a la tierra; el seguimiento a las causas civiles y criminales iniciadas por la Real Audiencia contra los encomenderos y curas doctrineros por sus excesos; las relaciones de méritos recibidos por los conquistadores y sus descendientes para asegurar sus posiciones, validar las jerarquías nominales

alcanzadas y consolidar la urbanización de las ciudades fundadas; el diseño de una política agraria para la población indígena al señalar las tierras comunales de sus pueblos recién creados. La década sirvió asimismo para implementar los mecanismos punitivos contra las reminiscencias idolátricas de los indios y disponer de una mejor administración eclesiástica del territorio. No es el espacio para trazar el correlato entre las promesas hechas en la política de la Pacificación y el eventual éxito o fracaso de sus resultados. Sin embargo, su breve descripción es útil para identificar los cambios en los patrones y las formas de violencia que se aspira a analizar.

Al finalizar el reinado de Carlos V comenzaron a perfilarse en el panorama importantes cambios en la administración colonial de los reinos de ultramar. La llegada de Felipe II al trono del imperio más poderoso del mundo moderno en 1560 desató cambios sutiles e importantes en las experiencias locales de los territorios colonizados. Una década después de haberse establecido la Real Audiencia en la ciudad de Santafé, es posible identificar un giro en la política imperial referido a dos realidades apremiantes: la existencia de impedimentos en las jurisdicciones crecientes de la Audiencia — caracterizados por el levantamiento y ataque constante de indios no sometidos — y la presión acumulada por conquistadores con anhelos de acceder a fuentes auríferas ubicadas en los inexplorados valles formados por las cuencas de los ríos Cauca y Magdalena. Este giro comenzó con la supresión de la traba impuesta a los intentos de llevar a cabo nuevas expediciones militares dentro de los territorios del reino. Adicionalmente, implicó el ejercicio de la violencia física y directa sobre las etnias indígenas que habían permanecido ajenas a las políticas de reducción en pueblos y que, por oposición, habían hecho una franca resistencia ofensiva contra los asentamientos de españoles y mestizos creados en la geografía de la riqueza minera compartida por las etnias aguerridas (Córdoba, *Guerra* 552).

La nueva política con relación a la conquista de dichos impedimentos y la reducción de sus indios a los cánones espaciales del control político y social dispuesto por la Corona en la década anterior descansaba en las relaciones de méritos elaboradas por los conquistadores y sus descendientes para solicitar el acceso a nuevas fuentes de ingresos en las tierras calientes del reino y sus valles interandinos (Córdoba, *Guerra* 552). Estas relaciones tenían múltiples propósitos y llegaron a ser objeto de un sinnúmero de usos. Algunas fueron redactadas por los conquistadores o sus descendientes para obtener el aval de una nueva expedición y asegurar de aquel modo un patrimonio imposible de lograr en la apretada y saturada nómina de encomenderos del altiplano andino. Otras tenían el propósito de robustecer el patrimonio simbólico de algunos peninsulares y disimular sus condiciones sociales. En términos generales, contribuyeron al conocimiento empírico del reino, pues informaron a los oficiales reales sobre las condiciones geográficas y sociales en las que estaban inmersas las acciones del conquistador. Sin duda, fueron una base fáctica para la provisión de órdenes desde los órganos de decisión.

La apertura de la frontera provista por esta garantía imperial tuvo múltiples direcciones y encaró diferentes realidades. En el caso del valle del río Magdalena, españoles y mestizos buscaron quebrar la resistencia de los pijaos, nombre con el cual eran conocidos los indios de diferentes etnias establecidas desde el alto Magdalena hasta el norte de la ciudad de Ibagué. Estos grupos indígenas asediaban los precarios asentamientos españoles, destruían el progreso físico de las ciudades, arrasaban con las mejoras agrícolas introducidas en los términos de las ciudades y evitaban cualquier apropiación del territorio por parte de los españoles; o por lo menos estas eran las representaciones elaboradas por españoles y mestizos al momento de justificar el desplazamiento del altiplano hacia la tierra caliente y la consecución de nuevos venenos auríferos.

De forma simultánea al proceso de ocupación de las estribaciones geográficas formadas por las cordilleras Central y Oriental, en la década de 1560 se dio un proceso de apertura de frontera en una región caracterizada por la rápida desaparición de la población indígena y el hallazgo de ricos yacimientos auríferos cercanos al río Cauca. Este proceso fue impulsado por la necesidad de obtener otros recursos mineros expeditos, por la urgencia de descongestionar de brazos inoficiosos los terrenos poblados del altiplano y por el imperativo de librar del asedio de los pijaos a los deleznablez emplazamientos españoles cercanos al río Magdalena. Esta región corresponde a la provincia de Antioquia, tardíamente inserta en el radio de influencia de la Real Audiencia. Aunque sus tierras habían sido parcialmente descubiertas y afincadas tras las primeras fundaciones de Jorge Robledo en la década de 1540, la provisión de una gobernación autónoma en la década de 1570, independiente de la gobernación de Popayán, aspiraba a disponer la administración del territorio, boyante en vetas mineras, bajo un orden relativamente estructurado por las instituciones del poder público. Esto ocasionó enfrentamientos entre los poderes y los intereses privados que pugnaban por acceder al control político y social del espacio y de sus pobladores.

En tal orden de ideas, el problema que aborda este texto se refiere a la manera como se estableció el poder hispánico en Antioquia durante el gobierno de Andrés de Valdivia. Si bien puede parecer un problema de corte tradicional, realmente no lo es, porque más allá de entender las formas convencionales de establecer el poder de manera vertical —encomiendas, cabildos y gobernación—, busca más bien comprender el modo complejo en que se daban las relaciones entre las partes. Dentro de tales relaciones se encuentran: las confrontaciones, soterradas y abiertas, entre españoles por el poder, la economía y las preeminencias sociales; los tratos entre encomenderos y encomendados, que superaban en complejidad el problema del tributo y los servicios personales; y, por último, las dificultades de Valdivia para imponer su autoridad, ya

que tenía que pactarla y confrontarla con otros gobernadores, con cabildos, con la Audiencia y con los vecinos de a pie, debido a que en el fondo no era simplemente un gobernador nombrado por la Corona; es decir, el problema de investigación se inscribe en una forma de historia política.

Comprender la vida política de la primera gobernación de Antioquia durante el complejo y conflictivo proceso de formación implica lidiar con las interpretaciones y ambigüedades sucesivas entre los funcionarios de la Corona, los conquistadores y los mismos cronistas. De ahí que a lo largo de este texto haya una búsqueda continua por confrontar la información que dan las fuentes. Si bien esta es una premisa básica de los historiadores que nos enseñó Marc Bloch, trato de llevarla a cabo, pero no para complementar, sino para interpelar, cuestionar y criticar lo que hemos dado por cierto solo por estar escrito por un cronista. Se puede señalar que al estudiar la gobernación y las circunstancias de la muerte de Andrés de Valdivia de manera crítica, busco resolver los siguientes interrogantes: ¿cómo se negociaba el poder en tierra de frontera cuando la presencia del imperio era débil?, y ¿cómo los cronistas construyeron sus relatos y cuáles podían ser las motivaciones para escoger una versión y no otra?

Este trabajo se hizo con base en cuatro grandes tipos documentales: capitulaciones, cartas de gobernadores, procesos judiciales y relaciones de méritos. La documentación se encuentra en dos repositorios: por un lado, el Archivo General de la Nación de Colombia, fondo Colonia, en la sección Empleados Públicos — que por desgracia aún no se encuentra digitalizado —, y por otro, el Archivo General de Indias en España. La riqueza de la información, la densidad de las descripciones de las relaciones entre grupos étnicos y la forma abierta en que los testigos mencionaban los conflictos que existían entre españoles me abrieron una nueva perspectiva del mundo colonial. Además de eso, trabajé acerca de los cronistas Juan de Castellanos y fray Pedro Simón, ambos

autores de consulta obligatoria para la historia colonial del Nuevo Reino de Granada.

Sobre Valdivia teníamos una visión historiográfica, la cual habíamos heredado de los cronistas; no obstante, las fuentes de archivo me mostraban otras versiones más complejas del gobernador y de la sociedad hispánica en Antioquia. En parte, analizar esta versión menos conocida y contrastarla con la que se había vuelto una *prisión historiográfica*, para usar la expresión de Colmenares, me sirvió de aliciente para continuar este trabajo.

Quiero resaltar que este trabajo no pretende ser un estudio biográfico sobre Valdivia. No se trata de construir más “historias de bronce”, con hidalgos, padres de la patria, prohombres ni “varones ilustres”, como se ha hecho en el caso de Gaspar de Rodas, Jorge Robledo y Sebastián de Belalcázar. Este es un estudio sobre las relaciones de poder, las relaciones interétnicas, los conflictos entre españoles y cómo se constituía una sociedad colonial, no gracias a los españoles, sino en ocasiones a pesar de ellos.

Antes de finalizar esta breve introducción, quiero exponer la manera como está organizado el texto. En el primer capítulo se presenta la situación política del territorio desde su descubrimiento hasta la conformación de la provincia de Antioquia como gobernación. Se muestran las dificultades que hubo en el proceso de organización política. Con el fin de comprender mejor el problema político que vivía la provincia de Antioquia antes de ser gobernación, se describe la diferencia entre los indios de las grandes concentraciones, como México y Perú, y los del Nuevo Reino de Granada. De tal manera, se muestra cómo fueron la exploración y la apropiación del territorio, además de las diversas propuestas que se le hicieron a la Corona para la formación de la gobernación de Antioquia, por parte de funcionarios reales que argumentaron que ello serviría para la prosperidad de la tierra, pues debido al abandono administrativo que estaba sufriendo la provincia, sus buenos frutos se perdían.

El segundo capítulo se centra en cómo Andrés de Valdivia obtuvo la gobernación y cuáles fueron los parámetros que la Corona dio para la formación de esta y su definición territorial. Aquí se realiza la comparación entre las fuentes y el relato de los cronistas. En estos últimos empieza a circular la imagen de Valdivia como usurpador, pero esta visión se pone en entredicho al confrontarse con las fuentes judiciales. Al mismo tiempo, se va describiendo lo que fue el proyecto de Valdivia; cuáles fueron las iniciativas en su corta administración, como el traslado de San Juan de Rodas; cuáles fueron los problemas que enfrentó con el poder local; cómo fue su relación con los indios nutabes y tahamíes, y con sus encomenderos. En ese contexto, sale a la luz Bartolomé Sánchez Torreblanca, personaje mencionado superficialmente en la historia oficial de Antioquia y que tuvo mucha relevancia en la vida de Valdivia. Además, se analiza un episodio de la biografía de Valdivia que siempre se comenta, y es el supuesto ataque de celos que sufrió, el cual, según los cronistas, fue un error significativo en su vida.

El tercer capítulo es el más largo de este libro. En él se desarrollan, de forma detallada, y contrastando la información entre fuentes judiciales y crónicas, las circunstancias que rodearon la muerte de Valdivia y de sus soldados. Se reúnen los testimonios de soldados e indios que estaban cerca del gobernador, y también los de españoles de gran influencia en la vida de los indios de la gobernación. Mediante este análisis, se pudieron ver los silencios y las modificaciones de los cronistas ante los hechos judiciales. En este periodo de la historia, el territorio de la provincia — después gobernación de Antioquia — estaba en una zona de frontera donde los poderes locales tenían más relevancia que el poder global del imperio, que subestimaba las bondades del territorio, el cual tendía a despertar la avaricia de sus hombres.

En el cuarto capítulo se expone la manera como concluyó el proceso judicial emprendido por Juana de Loaiza, viuda de Valdivia, y se muestran las dos lógicas entre los juicios que se hicieron, por un lado, a los españoles y, por otro, a los indios implicados en

el asesinato de Valdivia. Es importante destacar la forma como se realizaron tales procesos, puesto que se evidencia la favorabilidad de la justicia en el caso de los españoles y la desventaja en la que se encontraban los indios en el juicio, quienes primero recibieron la condena y luego fueron interrogados. Ellos fueron capturados por Gaspar de Rodas, quien se convirtió después en el segundo gobernador de Antioquia.

1. Antioquia: una gobernación quimérica, 1539-1562



**Sebastián de Belalcázar, Jorge Robledo
y Pedro de Heredia: la fusión de tres conquistas**

El vasto territorio de las Indias Occidentales representó un desafío para la administración española por la diversidad de etnias allí existentes. En el centro y parte del sur del continente hallaron en México (la triple alianza) y Perú (Tahuantinsuyo) una organización social capaz de controlar sus respectivos territorios en la dimensión militar, religiosa y política. En el resto del continente, había grupos de tamaño variable que no alcanzaron a configurarse como imperios, sino que eran, según una categorización clásica, grupos tribales, cacicazgos o señoríos compuestos (Tovar, *Las formaciones sociales* 160). Unos y otros estaban dispersos por el territorio americano, y cada grupo tenía formas de vida ajenas a las lógicas del Viejo Continente. Frente a esta diversidad, los representantes de la Corona debieron encarar el complejo interrogante de la incorporación de aquellos que no compartían ninguna similitud con las lógicas de la Corona. Mientras que sus precarias y embrionarias instituciones pensaban en regular el territorio y a las personas según el derecho castellano, sus vasallos aplicaban las viejas estrategias de control y dominación que habían funcionado por años en las tierras reconquistadas a los moros, aplicadas asimismo en

las guerras mediterráneas de finales del siglo xv y comienzos del xvi y en el avance atlántico de las Canarias. Al ver que estas regulaciones no siempre eran eficientes y que el control que ejercía la Iglesia tampoco lo era, en la cotidianidad las prácticas cristianas tradicionales se vieron desplazadas por las que se ejecutaban en guerra contra los infieles (Saldarriaga, “La loma”).

Una de las dos las medidas que la Corona adoptó para el control de las Indias Occidentales fue la *Notificación y requerimiento que se ha dado de hacer a los moradores de las islas en tierra firme del mar océano que aún no están sujetos a Nuestro Señor*, más conocida por su nombre abreviado de *Requerimiento*, puesto en práctica por primera vez en 1513 por Pedrarias Dávila con los indios de Tierra Firme. Este documento, redactado por el jurista Juan López de Palacios Rubios en 1512, estaba dirigido a los indios y se debía leer en voz alta. El *Requerimiento* exigía dejarse subyugar, de manera voluntaria y pacífica, ante el poder de Dios y de los reyes de España, porque de lo contrario los españoles tendrían el derecho de esclavizarlos a través de la violencia o de la guerra justa. La otra medida llegó a las Indias entre 1542 y 1543, después de las quejas de fray Bartolomé de las Casas, que denunciaba, en 1515, en Sevilla, el comportamiento inapropiado de los españoles en las Indias Occidentales contra los nativos (Las Casas 13). La Corona estableció, con veintisiete años de retraso, una respuesta adecuada a las denuncias de Las Casas. Producto de debates, asesorías y consensos en España, la Corona remitió las Leyes Nuevas. En esta ocasión, el receptor cambió; ya no fueron los indios sino los españoles los culpables directos del maltrato y la desaparición acelerada de la población nativa.

Con las Leyes Nuevas, las reglas de juego cambiaron. A los españoles se les exigía de forma explícita un trato digno a los indios; a las autoridades coloniales, que hicieran informes de los excesos cometidos por otras autoridades o particulares, así como también un castigo riguroso a aquellos que hubieran cometido abusos. Así mismo, se ordenó que los indios no fueran esclavizados, sino

tratados como vasallos de la Corona, y que aquellos que se encontraban en condición de esclavos fueran puestos en libertad. También ordenó el cese de los trabajos personales y la supresión del trabajo de los indios como cargueros¹. Cuando era inevitable este empleo, las cargas no podían ser peligrosas para la salud del indio y el trabajo debía contar con su aquiescencia. En caso contrario, la ley disponía castigos rigurosos para aquellos españoles que forzaran a los indios a cargar (Leyes Nuevas 15). Indios y negros fueron sustraídos del trabajo en las pesquerías de perlas, debido a las muchas muertes que causaba tal labor². Un aspecto más: la Corona tenía la facultad de retirar la encomienda a aquellos encomenderos que proporcionaban a los indios encomendados tratos imprudentes, castigos crueles y excesos laborales. Muchas de estas leyes se quedaron solo en el papel, o bien fueron modificadas por medio de solicitudes hechas a la Corona, porque iban en contravía de lo que los encomenderos consideraban derechos adquiridos y la base que sustentaba las economías provinciales (Colmenares, “La aparición”).

Las Leyes Nuevas no especificaban siempre los castigos a los infractores; solo en dos o tres casos, la Corona señalaba cuál era el debido correctivo contra el español. Este nuevo código no incluía a los indios que estaban sin someter, ya que no menciona proceso judicial alguno contra aquellos que permanecían en guerra o estaban al margen de la dominación española³. De las Leyes Nuevas, los españoles residentes en las Indias manifestaron inconformidad

1 Un ejemplo sobre los indios y la carga es el de la ciudad de Almaguer, fundada por el capitán Alonso de Fuenmayor, que pertenecía a la jurisdicción de Popayán: “no ay moderación porque cada encomendero sienbra lo que puede demás desto se aprovechan los encomenderos de los yndios en hazer sus casas de madera y paja como las demás cibdades y que los arquilan para llevar las cargas de los que vienen de la villa de *pasto* a la cibdad de Popayán” (Tovar, *No hay caciques* 34). La definición que Sebastián de Covarrubias Orozco hizo sobre el término *carga* es interesante porque da cuenta de cómo se entendía en la época: “Carga, del nombre Toscano carica, el peso que lleva sobre sí la bestia, o el hombre, [...] echarse con la carga, no poder sufrir el demasiado peso, o las obligaciones que le echan acuestas, sino la sobre carga, en excediendo del justo peso va reventando el que lo lleva [...]” (1331-1322, f. 138 v.).

2 Véase el ítem 25 de las Leyes Nuevas (13). Dicha normativa no se cumplió, porque unos y otros siguieron trabajando como esclavos en dicha labor (Barrera).

3 Véanse ítem 20, sobre los malos tratamientos, e ítem 24, sobre las cargas (Leyes Nuevas 11-13).

acerca de la legislación en torno a las encomiendas, puesto que solo podían estar en sus manos por el lapso de dos vidas, o sea, la del titular y su heredero, para posteriormente pasar a manos de la Corona. Otro agravio para los encomenderos fue la supresión del trabajo personal de los indios, además de la reducción del tamaño de las encomiendas que la Corona solicitó hacer con prontitud (Leyes Nuevas 14).

Muchos de esos conocimientos viejos sobre administración de justicia, saber militar y saber político fueron puestos en funcionamiento en los territorios del Nuevo Reino de Granada. Las diferencias geográficas de las Indias Occidentales facilitarían o dificultarían lo que sería el proceso de conquista y dominación tanto del territorio como de sus gentes. Desde la primera entrada, la topografía quebrada y la falta de concentraciones de indios en torno a un centro de poder estimuló el uso de estrategias de dominación aplicadas de manera local. Pedro Cieza de León (45-46), al comparar a los indios del Perú con los de Popayán, señaló las diferencias geográficas y políticas de los grupos de indios. En cuanto a las diferencias políticas, consideraba que los indios de Popayán eran behetrías, que no estuvieron bajo ningún sistema de gobierno y por eso no les gustaba servir ni dejarse gobernar por extraños. Sobre los indios del Perú afirmó que, por haber estado bajo un sistema de gobierno, se habían acostumbrado a servir y tributar. Por lo que atañe a las diferencias geográficas de ambos territorios, estimó que en Popayán la tierra fértil les proporcionaba alimento permanente, mientras que en Perú el contraste de sus climas entre tierra nevada y desértica hacía el terreno infértil.

Con base en lo que observó Cieza de León, se puede ver que la necesidad fue el motivo que preparó a los indios del Perú para que se impusiera el mando español sobre ellos, mientras que en Popayán la abundancia de víveres y de recursos para poblar y despoblar a voluntad retardó el proceso de dominación. Esto dio tiempo a los indios para desarrollar estrategias con las cuales evitar el dominio español. Para los conquistadores y pacificadores,

el control de los indios asentados en los grandes ríos, como el Magdalena y el Cauca, no fue tarea fácil, porque al estar cerca de estos afluentes tenían una protección natural, ya que el territorio les proporcionaba fáciles rutas de escape ante la presencia española. Además, la fertilidad del terreno les permitía conseguir alimento sin mucho esfuerzo⁴ (Córdoba, “Los mil forajidos” 13).

Los habitantes aledaños a los ríos Magdalena y Cauca inspiraron los relatos de cronistas en los cuales había una configuración política “especial” del territorio, poblado por seres de otro mundo, con dietas de carne humana y ajena a las lógicas que se les quería imponer. Por ejemplo, la relación de mando de Jorge Robledo describió a los indios del Cauca como los más crueles y comedores de carne humana de todo el territorio. Por su parte, Sebastián de Belalcázar no creyó que aplicar las Leyes Nuevas fuera de utilidad para indios rudos e incapaces (Córdoba, “Los mil forajidos” 13). Es decir, eran reglas inadecuadas para el tipo de nativo que se hallaba en el territorio que él recorría (Eckert y Trimborn).

Según fray Pedro Simón (cit. en Córdoba, “Los mil forajidos” 16), Dios creó entre el Darién y el Magdalena la tierra más rica en oro del planeta; por tal razón, estaría en una disputa constante entre quienes la pisaran. Simón, como cronista franciscano de comienzos del XVII, formuló una profecía que ya se había cumplido en el momento de su redacción⁵. El análisis de las disputas que se daban entre españoles por Antioquia permitirá ver la diferencia existente entre la idea que tenía la Corona sobre el funcionamiento de sus territorios en ultramar y las prácticas específicas de sus vasallos.

La penetración del noroccidente del continente comenzó en 1535, cuando Pedro de Heredia, gobernador de la ciudad de Cartagena, envió a Francisco César a una expedición por el Darién y el Urabá en búsqueda de oro. Después de nueve meses de

4 Sobre la abundancia de la tierra, véase Saldarriaga (*Alimentación* 35).

5 Para un estudio sobre fray Pedro Simón como cronista, véase el trabajo de Álvaro Félix Bolaños (243).

exploración, las alentadoras noticias de Francisco César motivaron una nueva expedición en busca de las maravillosas minas de Buriticá y de las que había en los pueblos de Nutepe y Nore (Friede, *Documentos* 342). A la cabeza de esta nueva expedición se puso el licenciado Juan de Vadillo, quien realizaba juicio de residencia contra el gobernador Pedro de Heredia por las múltiples quejas que contra él se habían remitido a la Corona.

El recorrido comenzó en 1537, siguiendo los pasos previos de Francisco de César, en un trayecto que duró doce meses. Vadillo entró con sus hombres (los cartageneros) y constató las riquezas del territorio; sin embargo, a la hora de someter a los indios y al territorio, sus estrategias no rindieron fruto, entre otras razones porque no fundó ciudades ni villas (Córdoba, "Los mil forajidos" 17-18; Saldarriaga, "Transcripción"). Por ejemplo, cuando Vadillo llegó a las minas de Buriticá, pese a ser el centro productor de oro hacia Cartagena, argumentó:

No se poblaron porque allí no había mantenimientos con que se pudiesen sostener [...] Y también yo no llevaba gente para poblar y poder pasar adelante así que a esta causa no se poblaron y creo que nos quitó dios la voluntad de ello porque pasásemos a descubrir el camino que descubrimos. (Saldarriaga, "Transcripción" 53)

Como el mismo Vadillo lo expresó, no toda su gente estaba a favor de continuar hacia el sur. En su opinión, no era conveniente devolverse porque no había mantenimientos, además, corrían el riesgo de que los indios los atacaran. Ante esta situación, afirmó: "determiné de ir contra todos y pasar adelante porque tuve por mejor esperar" (Saldarriaga, "Transcripción" 56). Vadillo no era consciente de lo mucho que había avanzado, ya que cuando llegaron al pueblo de indios Cuyrcuyr, se dieron cuenta de que desde hacía dos años había presencia española por esa región. Así lo expresaba en su relación: "para confirmación de esto hallamos una suela de zapato que fue la primera señal que de españoles vimos. Estuvimos

dudosos si serían estos los de Venezuela o de Santa Marta cada uno decía lo que le parecía” (Saldarriaga, “Transcripción” 58). En vista del estado físico desgastado de Vadillo, su huerte en Guaychica estaba preocupada por el desconcierto de no recuperar lo invertido en semejante tarea (Saldarriaga, “Transcripción” 60). Sin darse cuenta, la nueva expedición penetró el territorio de la actual Antioquia y, simultáneamente, puso en contacto las fronteras de las gobernaciones de Cartagena y Popayán, y abrió el camino entre el mar del norte y el occidente de los Andes (Saldarriaga, “Transcripción” 60).

Vadillo concluyó que las minas de Buriticá pertenecían a la provincia de Cartagena, porque él había iniciado su recorrido desde allí. El conquistador señaló que para sacar el mejor provecho posible de tal territorio era necesario poblarlo, pacificar el camino de Urabá y someter a la población de la provincia de Guachica, y así la Corona podría gozar de tan buen fruto (Saldarriaga, “Transcripción” 62). Una de las justificaciones por las cuales no pudo poblar fue porque, a pesar de haber encontrado poblados de indios dispersos a lo largo de su recorrido, no halló terrenos apropiados para una villa o ciudad por lo áspero del territorio (Saldarriaga, “Transcripción” 62). Sin embargo, agregó:

Pero todavía tengo voluntad de emplear hasta lo acabar todo en servicio de vuestra majestad suplico a vuestra majestad pues mis servicios han sido con tan entera voluntad y caso que no fue mi jornada tan provechosa como otras pues el servicio ha sido grande por descubrir el primero que otros este camino pues de él resulta la comunicación del un mar al otro y adelante ha de subir grande servicio a vuestra majestad pues las minas que he descubierto son tan famosas que vuestra majestad se acuerde que desde que salí de estudio siempre le he servido y he gastado en él casi toda la vida que yo sea gratificado como lo son todos los que a vuestra majestad sirven. (Saldarriaga, “Transcripción” 63)

En su informe, Vadillo admitió que los resultados de su expedición no fueron concretos, porque no dejó ninguna población a su

paso, pero sostuvo que lo que antes era información especulativa se convertía en noticia cierta de cómo conectar Popayán con la mar del Norte, lo que facilitaría la entrada y salida de riquezas encontradas en las minas de Buriticá. El cronista Cieza de León, que formó parte de esa expedición, reforzaría el argumento de Vadillo al afirmar: “nosotros somos los primeros españoles que abrimos camino del Mar del Norte al del Sur” (Cieza de León 34).

En parte con los hombres que habían quedado de la expedición de Vadillo, desde la gobernación de Popayán se organizó una expedición que de sur a norte recorriera el noroccidente del Nuevo Reino de Granada. A la cabeza de esta hueste estuvo Jorge Robledo, que no dudó en jurar lealtad a tres autoridades diferentes: Aldana –representante de Pizarro–, Belalcázar y Andagoya. A diferencia de Vadillo, Robledo se percató de la importancia de fundar villas y ciudades a lo largo de su recorrido, según el modelo que Belalcázar había desarrollado en Popayán y el norte de Quito (Saldarriaga, “La loma” 16).

Si bien las fundaciones de la villa Santa Ana de los Caballos –que luego pasó a ser Anserma (1539)–, de la ciudad de Cartago (1540), de la villa de Santiago de Arma (1542), de la villa de Caramanta (1548), de la ciudad de Antioquia (1541) y de la villa de Santafé (1542) –asentamientos fundados por su hueste de conquista– solo ejercieron un control político y militar limitado a sus alrededores, en el mejor de los casos, fundamentalmente sirvieron como garantes para las reclamaciones del territorio ante la Corona. En este punto es importante tener en cuenta que en sus comienzos la provincia de Antioquia era un territorio en disputa jurídica y militar: por un lado, se enfrentaban los españoles con los diversos grupos aborígenes que allí habitaban; por el otro, en este mismo espacio se enfrentaban las fuerzas de las gobernaciones de Cartagena y Popayán (Montoya, “Las más remotas”)⁶.

6 Véase también el trabajo de Montoya (“Guerra, frontera e identidad”).

Robledo, al igual que otros conquistadores, hizo uso de lo aprendido en su tierra natal y envió su mensaje de imposición a través del terror de los indios que mandaba mutilados. A medio camino entre las alianzas tácticas y la violencia, Robledo logró establecer su poder en la provincia (Saldarriaga, "Vida cotidiana").

Robledo partió rumbo a España en 1542 para dar cuenta a la Corona de lo útiles que habían sido sus servicios por las fundaciones que había realizado. Para emprender el viaje, se dirigió a San Sebastián de Buenavista, donde su plan cambió al ser capturado por hombres de Pedro Heredia, acusado de haber realizado fundaciones en territorio perteneciente a la gobernación de Cartagena. De esta manera, en vez de viajar para hablar de sus buenos actos, es decir, de las fundaciones que había realizado, su viaje cambió de propósito porque fue a presentar su defensa ante las acusaciones de Heredia (Saldarriaga, "Vida cotidiana" 23-24). Robledo fue enviado a España, donde fue absuelto de los delitos que le imputaba Heredia; sin embargo, no obtuvo lo que ansiaba: una gobernación propia (Saldarriaga, "Vida cotidiana" 38).

En 1545, de regreso de España, Robledo, nombrado mariscal⁷, estaba libre y tenía nuevos planes para los territorios de las ciudades y villas que había fundado. Fue afortunado de tener de compañero de viaje a Miguel Díez de Armendáriz, que venía a ejercer su cargo como juez de residencia. Este, tras simpatizar con Robledo, decidió nombrarlo teniente gobernador (Saldarriaga, "Vida cotidiana" 38). Amparado en este título, Robledo llegó con un ejército a Cartago y se apoderó del tesoro real; en Arma entró para capturar el cabildo y se hizo proclamar lugarteniente de Díez

7 "MARISCAL: s. m. Oficial mui preeminente y principal en la Milicia, inferior solamente al Condestable. Era Juez de todo el Ejército, y le tocaba, no solo castigar los delitos, sino tambien el gobierno económico, disponiendo los alojamientos, haciendo labrar puentes, previniendo los abastos, y corrigiendo las medidas, y otras cosas semejantes. Oy se conserva este título en las Casas que descenden de los que lo fueron en lo antiguo de los Réinos de Castilla, Andalucia, &c. El origen desta voz puede venir del Alemán March o Marach, que significa Caballo, y de Scalch, que vale Maestro. Latín. Tribunus militum. SALAZ. DE MEND. Dign. lib. 3. cap. 22. La jurisdicción que el Rey dio a sus Mariscales fue para todos los negocios civiles y criminales en sus Exércitos, reconociendo al Condestable, que era el General" (*Diccionario de autoridades*, t. iv).

de Armendáriz, título que nadie le había otorgado en 1544 (Lucena 385). Las aspiraciones de Robledo no agradaron al gobernador Sebastián de Belalcázar, puesto que cuando Robledo envió a un grupo de mensajeros —Hernán Rodríguez de Sosa y los capitanes Álvaro de Mendoza y Ruy Banegas— para negociar con él, este los mandó a capturar. Belalcázar violó los protocolos establecidos por la diplomacia, ya que apresó a unos mensajeros que estaban protegidos por la inmunidad de la negociación. Posteriormente, capturó a Robledo, lo condenó por traición (*Las siete partidas*, leyes 1 y 2, 126), le abrió causa sumaria y lo sentenció a muerte por garrote⁸. La sentencia se llevó a cabo el 5 de octubre de 1546, ejecutada por manos de un negro, cosa que ofendió a Robledo, ya que ser ejecutado por un negro significaba una humillación para el reo, porque era mostrar que sus títulos y todos sus esfuerzos no eran reconocidos por sus iguales (Saldarriaga, “Vida cotidiana” 39-41). Después de la ejecución de Robledo, Belalcázar tuvo control sobre una parte de la zona en conflicto, así que envió a uno de sus hombres como teniente de gobernador: Gaspar de Rodas, vecino de la ciudad de Antioquia, que ocupó el cargo hasta 1550, año en el cual Belalcázar fue procesado por un juicio de residencia levantado por el presidente de la Audiencia de Santafé, Francisco Briceño (Jaramillo 1: 80).

Las acciones de Robledo dejaron ver un problema territorial en torno a la provincia de Antioquia. Tanto el gobernador de Cartagena como el de Popayán acusaron a Robledo del mismo delito: fundar en territorio de su gobernación. Sin embargo, esta provincia fue descuidada por aquellos que la reclamaban (en el sur, Belalcázar y en el norte, Heredia), y tampoco dejaban que llegaran a ella nuevos conquistadores que buscaban llevar a cabo tareas exploratorias sin su consentimiento. Así mismo, ambas partes protegían las minas de Buriticá como un tesoro, aunque no para explotarlas, ya que las poblaciones fundadas estaban en malas condiciones y

⁸ La muerte era el castigo impuesto desde *Las siete partidas* para aquellos que cometían traición.

los caminos que se habían abierto se cerraron mientras duraba la disputa de los gobernados.

En 1551, Sebastián de Mangaña, Andrés Moreno y Luis de Guevara, oficiales reales de Popayán, dirigieron a la Corona una carta que sugería, entre otros temas, fraccionar la gobernación en tres entidades, cada una con su propio corregidor; una de estas sería la que comprendía a Antioquia. Como era una provincia tan rica, se pensaba que era injusto lo pobre que se encontraba por culpa del olvido administrativo:

[que] la desmembre y dé a quien la levante, que está muy caída, y haga en ella como en cosa propia, ahora en gobernación [...]. Que ciertamente es cosa muy rica, y dándole puerto como la tiene por el río del Darién, podrá ser, señor, rica. (Friede, *Fuentes documentales* 91)

Sin embargo, como el rey no había decidido qué hacer con la provincia, le sugirieron ponerla bajo la jurisdicción de Cartagena porque la distancia era más corta. Hasta tanto no se decidiera el rey, se le sugirió enviar a la provincia un corregidor, no un gobernador, para que fuera distribuida de la siguiente forma:

Desde Cali hasta Pasto que es a la parte y camino de Perú y los pueblos que hay en este espacio que son de Popayán, Madrigal y Pasto, Neiva y Timaná; y la otra, desde Cartago hasta Caramanta y los pueblos de entremedios, que son Ancerma y Arma que es a la parte y camino de Cartagena y Antioquia; Santafé en otra para que a quien Vuestra Majestad las encomendara o diere en repartimiento o gobernación, trabaje su aumento así en poblarlas de ganados como de pueblos de cristianos, dando forma como Vuestra Majestad sea de ellas muy servido y sus rentas reales muy aumentadas con la frecuencia de las minas. (Friede, *Fuentes documentales* 92)

La riqueza sin explotar y el camino al mar del Norte fueron los argumentos de mayor peso al pedir la creación de la gobernación. Los vecinos reiteraban en las peticiones que estaban pobres

al no tener un gobernador interesado en el crecimiento, tanto físico como moral, de las fundaciones que existían hasta el momento (Friede, *Fuentes documentales* 92).

La lejanía en la que se encontraba la provincia de Antioquia también era un impedimento para la Iglesia. En 1551, cuando el obispo de Popayán, Juan del Valle⁹, mandó a recoger los diezmos, en la mayoría de las poblaciones de la gobernación de Popayán se pudieron recaudar, excepto en la provincia de Antioquia. El caso de Arma es paradigmático y dicente, pues se afirmó: “aunque es más antigua, nunca en ellas ha habido ni hay quietud sino siempre guerra con los naturales, a cuya causa hay pocos diezmos” (Friede, *Fuentes documentales* 84).

En la memoria de los vecinos de la villa se mantenía el recuerdo de los conflictos políticos y territoriales entre dos gobernaciones y dos autoridades de conquista que intentaron poblar y apoderarse de un territorio fragmentado, conflictivo y escasamente delimitado. La disputa entre Heredia y Belalcázar repercutía aún en 1562¹⁰. Diego Martínez, vecino de la villa de Caramanta, dio cuenta del problema cuando se le preguntó sobre la importancia de crear la gobernación:

A la quince pregunta dixo este testigo que lo que sabe que para poblarse la dicha tierra y habiéndose han de gastar grande cantidad de pesos de oro e para abrir los dichos caminos y puertos se han de padecer muchos trabajos y asimismo en poblarse la dicha tierra y que sabe este testigo que se cerraron cuando fueron las pasiones de los dichos Heredia y Belalcázar adelantados cuando sobre la dicha tierra contendieron y esto responde.¹¹

9 Para un estudio de este aguerrido obispo, véase el texto clásico de Juan Friede (*Vida y luchas* 270).

10 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 19 r.

11 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 25 v.

En 1567, cuando Álvaro de Mendoza Carvajal asumió su cargo como gobernador de la provincia de Popayán, hizo mención de la primera fundación de Antioquia, y además de mencionar sus virtudes, señaló:

Entendí como sin duda es cierto que es la más rica tierra de oro que hay en las indias y los naturales gente de buen ingenio e industrias y de contratación porque labran mantas y otras ropas de algodón de que ellos usan muy delgadas y que en sus comarcas las estiman y tienen en mucho y el temple de la tierra muy sano y toda la provincia muy fértil de frutos naturales e industriales y muy dispuesta para cría de todo género de ganados.¹²

Sin embargo, a la provincia de Antioquia, al encontrarse en los límites de las gobernaciones de Popayán y Cartagena, la afectaron los conflictos causados por los intereses personales, como lo afirmó Álvaro de Mendoza, gobernador de Popayán: “otros capitanes que andaban descubriendo que la codicia de tener cada uno aquella tierra fue causa de que se rancheasen”¹³. Estas disputas llevaron a que se despoblara la ciudad de Antioquia, según sus cuentas, alrededor de 1547.

El logro conseguido por Vadillo con la apertura del camino tras su expedición de 1537 se había convertido en parte de un pasado lejano para la prosperidad de la provincia de Antioquia. El camino entre Popayán y el mar del Norte había quedado interiorizado en los vecinos de las diferentes fundaciones como una promesa de prosperidad. Lo reclamaron ante la Corona al momento de pedir la formación de la gobernación, pese a la falta de atención de la Corona, que tenía otra perspectiva cuando ofrecía soluciones a los problemas de las Indias.

12 AGI, Quito, 16, ramo 5, n.º 11, f. 1 v.

13 AGI, Quito, 16, ramo 5, n.º 11, f. 1 v.

Primeros aspirantes a la gobernación de Antioquia, 1560-1580

En medio de todos estos conflictos por la organización y el control del territorio, que enfrentaban a gobernadores y conquistadores, emergía la figura de Gaspar de Rodas como uno de los actores principales del campo de Belalcázar, tanto así que fue encargado del territorio sufragáneo de la ciudad de Antioquia (Melo 46). ¿Quién era el hombre al que Belalcázar había confiado el territorio que estaba en disputa? En 1539, como parte de la expedición de Pascual de Andagoya, Rodas arribó joven a las Indias en compañía de sus dos hermanos. Estuvo con Belalcázar en Quito, y desde entonces aprendió el significado político de la fundación de ciudades. En 1546 fue nombrado teniente gobernador de Belalcázar para la ciudad de Antioquia hasta 1550 (Jaramillo 79). Belalcázar abandonó su cargo de gobernador de Popayán y fue reemplazado por Francisco Briceño, quien volvió a nombrar teniente gobernador a Rodas, pero en esta ocasión para la villa de Santafé, desde 1550 hasta 1562 (Jaramillo 81-83). Rodas, en su cargo de teniente gobernador, tuvo la potestad de otorgar encomiendas en la villa de Santafé, lo cual hizo en 1558 (Jaramillo 81). Álvaro Mendoza de Carvajal, en reemplazo de Briceño, nombró a Rodas teniente gobernador de la villa de Santafé, de 1569 a 1571 (Jaramillo 83). Como parte de este proceso, se puede ver que antes de la creación de la gobernación, Rodas, en 1570, fundó San Juan de Rodas, cerca del río Cauca — en terrenos del actual municipio de Ituango —, perteneciente a la jurisdicción de Popayán. Años después esta fundación fue trasladada al alto del río San Jorge por orden del gobernador Andrés de Valdivia.

En 1557, a solo siete años de haber sido creada la Real Audiencia de Santafé, en lo que hoy se conoce como el altiplano cundiboyacense, Tomás López Medel fue enviado al Nuevo Reino para desempeñar el cargo de oidor. En 1559, Medel envió al rey una relación de mando acerca de su desempeño y del funcionamiento de la sociedad en la cual se encontraba. En su opinión, las poblaciones

que se hallaban lejos de la Audiencia vivían de manera licenciosa y bajo formas de organización política ajenas a las prácticas y representaciones conformes de las autoridades e instituciones españolas; es decir, reiteraba el problema de la organización territorial. Para mejorar o solucionar tal inconveniente, Medel propuso a la Corona, con miras a una reorganización territorial, que

[...] en Quito se pusiese una Audiencia y su distrito fuese toda la gobernación de Quito y toda esta gobernación, desde Cali para arriba; y otra Audiencia en Tunja. Quiero decir que la de Santafé se pase a Tunja y su distrito fuese desde Cartago hasta Cartagena con todo el reino. Y en esta gobernación hay necesidad de hacer alcaldes mayores, que se pueden hacer con breve salarios: uno ha de ser en Neyva, Timaná y la Plata, en aquel cuartel; y otro para Cali, Popayán, Almaguer, Pasto y Madrigal. (T. López 155)

Esta reorganización política sugerida por López Medel recuerda la que habían realizado en 1551 los oficiales de Popayán. Aunque no son iguales, sí comparten la idea de que era necesario agrupar las poblaciones españolas en unidades administrativas más concentradas, para garantizar su prosperidad económica, así como el cumplimiento de la ley. A su vez, estas dos propuestas, impartidas por la autoridad colonial, encontraron eco en una propuesta hecha por los vecinos de ciudades y villas fronterizas, que enfrentaban problemas políticos y militares. Estos se manifestaron de manera explícita en 1562, cuando las ciudades de Cartago y Anserma y las villas de Santafé, Caramanta y Arma — todas bajo la jurisdicción de la gobernación de Popayán — decidieron enviar a Andrés de Valdivia como procurador ante el Consejo de Indias para que informara sobre el panorama general de la provincia. Así podemos suponer que los vecinos de ellas sentían que pertenecían a una misma unidad territorial, con unos mismos problemas y necesidades. Para entender cómo se realizó este proceso, es preciso comprender quién era el procurador al que nombraron.

Andrés de Valdivia nació en la ciudad andaluza de Úbeda. Llegó a América a la edad de quince años y desde entonces trabajó en los descubrimientos, conquistas y pacificaciones de los territorios posteriormente adscritos a la provincia de Popayán. Fue uno de los primeros pobladores de las ciudades de Buga y Antioquia¹⁴. Al igual que Rodas y muchos de los soldados que lo acompañaron en sus proyectos políticos y empresas militares, estuvo al lado de Belalcázar en el Perú. Según la relación de méritos, en su época de soldado sobresalió por su valor¹⁵. Destinado como procurador en 1565, los vecinos encargaron a Valdivia para comunicar sobre el estado trabajoso de los asentamientos y sus moradores, así como sobre el estado de la tierra sin labrar y sin crianza —es decir, sin los cultivos de la agricultura y los ganados europeos—; además, debía informar que las mercancías o abastos que llegaban a la tierra tenían un costo muy alto por el gran viaje que recorrían hasta llegar a la tierra. Ambos aspectos afectaban directamente las posibilidades de sostenimiento de las poblaciones¹⁶. Su labor también consistía en advertir la situación y las características de los naturales que se hallaban en el territorio, sin trato con los españoles y sin doctrina, lo cual implicaba que no estaban vinculados al sistema económico ni cultural hispánico; así mismo, tenía que dar cuenta del trabajo voluntario de los indígenas en las minas. Aquellos indios que no laboraban como mineros debían vender comestibles en las minas cercanas. Con este argumento, los vecinos de estos asentamientos buscaban mostrarle a la Corona que el trabajo minero de los indios era una manera sencilla de integrarlos al sistema comercial hispánico, incluso a aquellos que no participaban directamente en la actividad minera; por lo tanto, impedir el trabajo en las minas no solo afectaba la voluntad de los indígenas, sino que atentaba contra su proceso de cristianización¹⁷.

14 AGI, Patronato, 126, ramo 3, f. 2 v.

15 AGI, Patronato, 126, ramo 3.

16 AGI, Santafé, 67, n.º 2.

17 AGI, Santafé, 67, n.º 2. Para la zona de Santafé y Boyacá, Mercedes López mostró la importancia que tenía el trabajo como mecanismo de integración en las lógicas occidentales (M. López).

Igualmente, su misión era informar que la tasación del obispo Juan del Valle y el oidor Tomás López Medel no se podía cumplir, porque los indios de Antioquia no producían algodón, alpargatas y jáquimas; así, las poblaciones no tenían renta. Este argumento sostenía que con las prohibiciones de las Leyes Nuevas de 1542, y con su aplicación en la visita, estos asentamientos urbanos estaban dejando de explotar su riqueza (el oro) y el trabajo tradicional de los indígenas; por lo tanto, estos últimos no podían tributar con el producto que era tradicional de su actividad¹⁸. Durante su visita a Antioquia, López Medel no recorrió la villa de Santafé, puesto que los indios estaban en pie de guerra contra la dominación española. Quizá los vecinos no deseaban aceptar tal visita, por los cambios y las medidas que Medel y Del Valle habían tomado contra los encomenderos (Córdoba, "Los mil forajidos" 20). Según la representación, debido al desconocimiento que López Medel y Del Valle tenían de la provincia de Antioquia, establecieron una tributación¹⁹ más o menos homogénea para toda la gobernación de Popayán, lo cual, a ojos de los vecinos de estas ciudades y villas de la provincia de Antioquia, hacía inviable el sostenimiento. Finalmente, se dio libertad a Valdivia de informar al rey todo lo que fuese pertinente sobre la tierra, así como se ve en parte de la representación que este hiciera de las ciudades de Cartago y Anserma y de las villas de Santafé, Caramanta y Arma²⁰.

Valdivia pidió a la Corona permiso para reedificar y repoblar los asentamientos españoles abandonados en la provincia de Antioquia; para ello se necesitaba asegurar el tránsito y las comunicaciones entre las poblaciones, reabrir el camino del mar del Norte y facilitar el comercio²¹. Aseguraba que la persona idónea para llevar a cabo semejante misión era Lucas de Ávila, porque

18 AGI, Santafé, 67, n.º 2.

19 Sobre los parámetros establecidos para la tributación, véase el trabajo de Tomás López Medel.

20 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 3 r.

21 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 3 r.

era hombre de calidad, con mucha hacienda y con experiencia en el territorio²²; además, porque los gobernadores de Popayán no iban a visitar la tierra por la distancia y por los posibles ataques de indios que podían sufrir en el camino²³.

Lucas de Ávila llevaba veintidós años en la provincia de Popayán. Durante ese tiempo había ayudado a la pacificación de los indios y a la población y sustento de algunos asentamientos españoles con inversión de su propio capital. Como muestra de ello, resaltaban que el 1.º de noviembre de 1553, cuando él era alcalde ordinario de Anserma, Melchor Velásquez, vecino de la ciudad de Cartago, fue a pedir apoyo por el temor de que el tirano Álvaro de Oyón asolará dicha ciudad. Dado que Lucas de Ávila estaba enfermo y no podía ir personalmente, mandó que se pregonara que acudieran a su casa los soldados que fueran a servir a su majestad para él dotarlos con las armas necesarias²⁴. Por lo tanto, pidió a la Corona que en pago de sus servicios se le concediera la gobernación de Antioquia, ya que así podría seguir siendo útil al imperio, con el compromiso de reedificar y poblar dicha gobernación²⁵.

La Corona recibió dos peticiones para hacer de Antioquia una gobernación en ese mismo año de 1565: una era de Lucas de Ávila

22 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 3 r.

23 El 10 de agosto de 1562 Lucas de Ávila concedió poder general a Andrés de Valdivia para que abogara por la gobernación de Antioquia: "Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo Lucas de Ávila vecino de la ciudad de Anserma de esta gobernación de Popayán de las Indias de Mar océano estante al presente en esta ciudad de Cartago de esta dicha gobernación otorgo e conozco por el tenor de esta presente carta que doy y otorgo todo mi poder cumplido libre [llenero] bastante según que lo [yo] e y tengo y según qué mejor y más cumplidamente lo puedo y debo dar y otorga y de derecho más puede y debe saber [al o] Andrés de Valdivia" (AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 70 r.).

24 AGI, Santafé, 67, n.º 2, ff. 86 r.-87 r.

25 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 69 r. Los testigos que declararon a favor de Lucas de Ávila destacaron tanto su honradez como su gran patrimonio para poder sustentar económicamente la empresa que estaba pidiendo para sí. Por ejemplo: "Testigo Capitán [Giraldo Gil Estupiñán] vecino de la ciudad de Granada [¿?] de Cali. Conoce a Lucas de Ávila, hace 20 años poco más o menos. É ayudado a la ciudad de Cartago y Anserma con armas, esclavos y criados gastando gran cantidad de pesos de oro" (AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 74 r.). "El testigo Sebastián de Magaña tesorero en la gobernación de Popayán, de 50 años, conocía a Lucas más de 20 años; Ávila vivía hace 20 años en la gobernación 79 r. hombre honrado y rico de la gobernación" (AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 78 v.).

y la otra de Alonso de Fuenmayor²⁶. La Corona solicitó el perfil biográfico de ambos aspirantes, para hacerse una idea de la calidad de las personas, de sus haciendas y patrimonio, y de la experiencia que poseían, con el fin de tomar una decisión y elegir al gobernador²⁷. Valdivia se presentó ante el escribano público de Madrid el 20 de septiembre de 1563, para cumplir su función de procurador y abogar por Ávila²⁸. Sin embargo, como procurador de las ciudades de Cartago y Anserma y de las villas de Caramanta, Arma y Santafé, también dio su opinión sobre la gobernación que se iba a crear.

Valdivia no perdió la oportunidad de opinar acerca de los dos candidatos. De Lucas de Ávila, su representado, dijo que era un hombre prudente y de experiencia, y por tanto adecuado para emprender una empresa tan riesgosa y trabajosa. De Alonso de Fuenmayor afirmó que era hombre pobre para poder sostener los gastos del tal proyecto; no tenía la voluntad de solicitar esta empresa, sino que algunos allegados la habían pedido para él²⁹. Al cumplir su papel como procurador de las ciudades y representante de Ávila, fungía como intermediario político entre la Corona y la frontera. Sin embargo, no se puede pensar esto de manera genérica; es claro que Valdivia representaba intereses particulares y bandos específicos. Sabía expresarse de acuerdo con los parámetros legales que el Consejo de Indias requería y demostraba un conocimiento sobre la provincia de Antioquia y sus particularidades. Así, podía ser el eje articulador entre esta tierra de frontera y las políticas de la Corona.

Es importante señalar que este conocimiento sobre el territorio no se limitaba a ser un baquiano, un hombre con experiencia, sino que era un sujeto informado de la historia de la provincia y los diferentes sucesos que en ella habían ocurrido desde sus primeras

26 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 104 r.

27 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 104 v.

28 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 71 r.

29 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 106 v.

exploraciones. Así, cuando el Consejo de Indias, ante la solicitud que presentó Valdivia en nombre de De Ávila, ordenó que la Audiencia de Santafé diera su parecer, Valdivia señaló que esto era innecesario porque el presidente y los oidores de dicha audiencia residían tan lejos de la provincia que eran ajenos a lo que ocurría en ella. Por lo tanto, se limitarían a recoger la misma información que ya Valdivia había presentado como procurador. Sin embargo, esta no es la parte más interesante de su argumentación, ya que posteriormente procedió a hacer un recuento histórico sobre Antioquia, a hablar del papel de Jorge Robledo en su conquista y a señalar que el emperador Carlos V había tenido la voluntad de que Antioquia fuera un territorio autónomo, por lo cual había encargado al licenciado Miguel Díez de Armendáriz que hiciera las averiguaciones pertinentes. Incluso, señaló que se habían nombrado oficiales en cargos específicos como muestra de tal voluntad.

Este proceso no llegó a buen término por los levantamientos de Pizarro en Perú, lo cual hizo que parte de la población de Antioquia se dirigiera al sur para defender las banderas del rey. Valdivia sostuvo asimismo que el asesinato de Jorge Robledo a manos de Sebastián de Belalcázar había ocasionado que algunos españoles huyeran de la provincia, temerosos de los rezagos de las luchas intestinas. Por lo tanto, según él, esta quedó “tan desamparada de españoles que los indios naturales mataron los mas de los que quedaron y allí residían y los otros huyeron con vuestros oficiales y quedo asi despoblada y yermo la dicha provincia y ceso por entonces el efecto necesario”³⁰.

Si bien la argumentación de Valdivia es sumamente interesante, porque vincula un problema de Antioquia con la historia reciente de las Indias —al fin de cuentas lo mismo hizo Cieza de León cuando redactó *Las guerras civiles del Perú*, donde entremezcló el conflicto entre Belalcázar y Robledo con los levantamientos peruleros—, es improbable que algún número significativo de

30 AGI, Santafé, 67, n.º 2, f. 107 v. Juan Friede transcribió este documento (*Fuentes documentales*, t. IV, doc. 651).

españoles que estuvieran en Antioquia se dirigieran al Perú a apoyar a La Gasca. Se puede señalar que su argumentación buscaba entender por qué se había roto un proceso que estaba en marcha, según él. Hábilmente, de manera parcial, desplazó la razón principal del fracaso de esta idea de las debilidades que había para controlar a la provincia, al exceso de celo que los españoles habían mostrado para defender a su rey.

Al final del proceso ante el Consejo de Indias, fue el procurador Andrés de Valdivia quien obtuvo el título de gobernador de la provincia de Antioquia, sin haber presentado en ese momento la documentación que pedía el Consejo para verificar que él era la persona adecuada para tal misión. Según William Jaramillo, mientras Valdivia estuvo en España a la espera de que el Consejo revisara la información para la creación de la gobernación, estableció relaciones que influyeron para inclinar la balanza a su favor³¹. Hay que aclarar que en la documentación consultada y en la búsqueda de fuentes para este trabajo no se encontró el documento con el cual Valdivia pidió para sí la gobernación.

31 Jaramillo sostiene que, gracias al matrimonio de Andrés de Valdivia con Juana de Loaiza, el padre de ella le ayudó a conseguir la gobernación: "Seguramente las influencias de su suegro le sirven en el Consejo de Indias para que sea adjudicada la gobernación el 24 de agosto de 1569" (99-102).

2. Apropiación de la gobernación

Al momento de escribir este libro no ha sido posible contar con los testimonios acerca de la postulación de Andrés de Valdivia a la gobernación de la provincia. No obstante, en los *Registros de oficios y partes de Antioquia* figura la capitulación real que le concedió la gobernación de Antioquia el 14 de agosto de 1569. En ella se puede observar cómo Valdivia se ofreció para la gobernación, sin dar más detalles de los argumentos usados a su favor:

Y vos Andrés de Valdivia por el deseo que tenéis del servir de Dios nuestro señor y nuestro y de que la corona real destes reinos sea acrecentada hoz ofrecéis de descubrir y poblar y tornar a reedificar las provincias de Antioquia e Ituango [...].³²

La capitulación intentaba precisar los contornos territoriales de la gobernación, pese al conocimiento claro de las fronteras externas de su jurisdicción:

Primeramente os hacemos merced de la dicha gobernación población y reedificación de las dichas provincias de Antioquia, Ituango Nuey, [Bredunco] y otros dentro los ríos que dicen que todo se llama e intitule la provincias de Antioquia, y se entienda la dicha gobernación desde la dicha provincia de

32 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 6 r.

Antioquia e sus provincias y comarcas hasta la mar del norte y puerto de Urabá con que no entre en la dicha gobernación ningún lugar de los poblados al presente de españoles ni de indios que estén pacificados en nuestra obediencia.³³

Es importante analizar la concesión real hecha a Valdivia, por dos razones. Por un lado, permite entender buena parte de las acciones que realizó, que más adelante se verán, como fundar, reedificar y trasladar. Por el otro, rompe con la tradición según la cual Valdivia recibió territorios sin asentamientos de españoles³⁴. Como se ve, la capitulación solo restringe aquellas poblaciones en que se vivía de manera pacífica. Se le concedían a Valdivia las fundaciones españolas y los pueblos de indios que estuvieran en guerra y que él lograra pacificar. Además, se le daba potestad para que edificara un puerto en el Atlántico, lo cual quedaba dentro de los términos de su gobernación. Esto significaba que Valdivia no solo iba a quedar con parte de lo que era la gobernación de Popayán, sino también con una porción de la gobernación de Cartagena.

El cronista Juan de Castellanos conocía las capitulaciones otorgadas a Valdivia, puesto que sostuvo: “y aunque las condiciones declaraban / que no cayese en su gobierno suyo / los lugares poblados de españoles / ni de los bárbaros pacificados” (Castellanos,

33 El título de gobernador se encuentra después de las capitulaciones dadas a Andrés de Valdivia y donde se reitera sobre qué parte caía su gobernación: “Título de gobernado e capitán general de Antiochia para Andrés de Valdivia” (AGI, Santafé, 539, leg. 1, ff. 7 r.-15 v.).

34 Jaramillo argumenta que Andrés de Valdivia entró a la villa de Santafé en febrero de 1571 como usurpador: “aunque las reales cédulas que traía Andrés excluían de su jurisdicción los pueblos ya fundados de españoles, entre los cuales se encontraba Santafé, el cabildo reconoció a Valdivia, desconociendo por tanto la autoridad del gobernador de Popayán (84) [...]. Don Andrés de Valdivia, usurpador, Fernando de Zafra, teniente de gobernador por segunda vez. Interregno. [...] Por el mismo tiempo arribó a Santafé de Antioquia don Andrés de Valdivia, en las circunstancias atrás anotadas, y antes de irse a visitar sus provincias, nombró como su teniente gobernador al capitán Fernando de Zafra uno de los alcaldes ordinarios de la Villa, quien ejerció el cargo desde febrero hasta el 16 de julio de 1571, día en que viajó a Santafé de Bogotá con su familia” (85). En el siguiente párrafo dice: “Enterado el nuevo gobernador de Popayán de la usurpación que de su jurisdicción había hecho don Andrés de Valdivia, al lograr el reconocimiento como gobernador por parte del cabildo de la villa de Santafé de Antioquia, se querelló de inmediato a la Real Audiencia, quien decidió que mientras el Real Consejo de Indias de Madrid resolvía este pleito de competencia, la villa de Santafé de Antioquia no quedaría sometida a ninguna de las dos gobernaciones” (85). En 1572 el Consejo falla a favor de Silva.

tercera parte, canto VIII, 994). Si se coteja con lo que dice la capitulación, se puede ver que hizo una interpretación que diferenciaba entre asentamientos de españoles y de indígenas. Sin embargo, según la letra de la capitulación, se puede pensar que tanto unos como otros asentamientos entrarían en su jurisdicción, si no estuvieran en paz. Para poder seguir con su interpretación de la capitulación, Castellanos afirma que Valdivia fue reconocido como gobernador por Santafé y San Juan de Rodas debido a la cantidad de promesas que les hizo a los pobladores (Castellanos, tercera parte, canto IX, 994). La capitulación expuesta por Castellanos varía levemente en cuanto a la interpretación³⁵ de lo que expresó la Corona. En cambio, la capitulación se modificó cuando fray Pedro Simón la insertó en su obra:

Y procurado allá alcanzar para sí la Gobernación de Antiochia, tomó asiento con el Consejo de las condiciones con que había de obtenerla, que fueron: no entenderse entrar en su Gobierno nada de lo poblado y conquistado por otros españoles, así de lo pacificado como de los poblados por otros castellanos, aunque entre dentro de los términos de su gobernación, y que lo que poblara y pacificara fuera siempre sin perjuicio de los demás. (Simón, tercera parte, quinta noticia, cap. VII, 372)

Entre la lectura de Castellanos y la versión de Simón quedó cristalizada la percepción clásica de la concesión hecha a Valdivia, y cómo él buscó ampliar las fronteras de su territorio por medio de engaños y triquiñuelas. Incluso Simón llevó su argumentación un poco más allá; para él, la adjudicación de esta gobernación respondía al desconocimiento que Valdivia tenía del territorio:

Con estas y otras capitulaciones y asientos que se tomaron, se le despacharon en Madrid, en 24 de agosto de 1569, títulos de Gobernador y capitán General de las provincias de Antiochia, Ituango, Nive y Brerunto y tierras de entre los dos ríos y

35 Toda copia o transcripción implica un principio de interpretación.

Provincia// de Urabá hasta el mar del norte, en el cual título se ha de advertir, que como en aquellos tiempos no estaba tan informado el Consejo de la Cosmografía de esta tierra, hacían que los que pedían relaciones siniestras para más extender sus jurisdicciones, y así sucedían diferencias cada día entre los dos adelantados Sebastián de Belalcázar y don Pedro de Heredia, y las que se siguieron entre este gobernador Andrés de Valdivia y don Jerónimo de Silva, gobernador de Popayán, sobre la misma gobernación de Antiochia, y pudiera ser las hubiera mayores si el Valdivia no muriera tan temprano, por decir su título que se extienda hasta la mar del norte y Provincias de Urabá, que todo esto era de la gobernación de Cartagena, y también se puede advertir que con este título de Valdivia no se desmembró lo de Antiochia de la gobernación de Popayán, aunque él lo pretendió, pues declaró el Consejo lo contrario a instancia de don Jerónimo de Silva, gobernador de Popayán, sino que se hizo gobernación de nuevo, con título de entre los dos ríos Cauca y la Magdalena, hasta que se juntaron en tiempo del gobernador Rodas, como adelante veremos, y así se tomaron nuevos asentos con él: lo que no se hace cuando se dan tierras ya conquistadas y pobladas, como lo estaban las de Antiochia. (Simón, quinta noticia, cap. VII, 372-373)

Los argumentos de Simón son coherentes con lo que había sido la conquista. Se ve que conocía las capitulaciones de Valdivia, porque da información precisa sobre sus términos y la obligación de hacer un puerto en el mar del Norte. Sin embargo, deja ver que si bien hubo un proceso de conquista en las provincias de Antioquia, estas no estaban de ninguna manera sometidas al dominio hispánico, o no eran, para utilizar la expresión de la época, pacificadas. Se podría afirmar que Simón pensaba el territorio desde su visión del siglo XVII, sin percatarse de que en la segunda mitad del XVI Antioquia seguía en construcción.

La idea de una reorganización del territorio era una preocupación constante de la burocracia ibérica y de los funcionarios locales. Las sugerencias de los oficiales de Popayán, del oidor López Medel y de las representaciones que hicieron los vecinos de Anserma,

Arma, Caramanta, Cartago y Santafé manifestaron deseos constantes por controlar y administrar el territorio y a su población. Esta idea contrasta con la concesión de la Corona de 1569, ya que no correspondía con ninguna de estas aspiraciones políticas; más bien se inclinaba por un modelo de pacificación y no tanto de administración. El gobierno metropolitano tenía su propia manera de percibir, identificar y solucionar los problemas de las Indias. Esta se expresaba en su visión particular y divergente de administrar las divisiones políticas del territorio, las cuales desembocaron en conflictos intestinos entre gobiernos y provincias.

Además de la demarcación territorial, la capitulación prescribía el cumplimiento de ciertos compromisos durante la gobernación. En un primer momento, Valdivia debía reunir a las personas y los recursos en España para viajar al Nuevo Mundo. Para enero de 1570, debía salir del puerto de Sanlúcar de Barrameda con una nómina de 80 hombres, 30 labradores preferiblemente casados y un pelotón de guerra armado con arcabuces, ballestas, lanzas, espadas, rodelas y morriones. Debían salir de dicho puerto en la primera flota hacia la provincia de Tierra Firme. Respecto a la demás gente que debía reclutar para la población y reedificación, la capitulación afirma: “la haréis en las provincias de Cartagena, Nuevo Reino de Granada y Popayán y que sea diestra en las cosas de aquellas partes”³⁶. El contingente de prácticos o baquianos debía ser de 120, para redondear un total de 200 hombres, de los cuales 70 debían tener caballo. Adicionalmente, asumía la tarea de llevar 3 clérigos de misa para que administraran los sacramentos a españoles e indios³⁷. Así mismo, se le permitió sacar de Cabo Verde 40 esclavos, la tercera parte mujeres, pero aclaró que si alguno moría en medio del viaje no se podía reponer, por lo que debía procurar cuidarlos.

36 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 6 r.

37 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 6 r.

Con este contingente humano debería ir “a descubrir y reedificar la dicha provincia de Antioquia [...] en el lugar que pareciere ser más conveniente para su sustento noblecimiento y perpetuidad y dentro de cuatro años meteréis hasta en cantidad de quinientos hombres”³⁸; además debía introducir otros 60 caballos más, para que fueran 120³⁹. Con respecto al ganado, se le ordenó que dentro de cuatro años debía haber introducido 400 cabezas de vaca y terneras, 800 cabezas de puercos, ovejas y cabras, para el sustento de los españoles y naturales⁴⁰. En ese mismo plazo (cuatro años), debía abrir caminos y puertos desde la provincia de Antioquia e Ituango hasta la mar del Norte, para así proveer de la mercancía que necesitara la tierra⁴¹. Las ganancias de tal empresa saldrían del éxito que el gobernador tuviera en sus diversas campañas y de ellas se podrían beneficiar sus herederos, es decir, los hijos de Valdivia:

Ítem hacemos merced que seáis nuestro gobernador y capitán general de la dicha tierra población y reedificación por vuestra vida y por la de un hijo o heredero vuestro que nombraredes con dos mil ducados de salario con el dicho cargo los cuales habéis de cobrar de los frutos y rentas que hubiere en la tierra que se [...] descubriere y pobladores pero que no habiendo los dichos frutos no seamos obligados a pagarlos de otra nuestra hacienda real.⁴²

Las capitulaciones entregadas por la Corona a Valdivia explicaban las responsabilidades adquiridas y el registro de las ganancias obtenidas a través de la supervisión por un tesorero y un contador⁴³; ambos debían llevar un libro de cuentas aparte del gobernador y hacer informe de la hacienda de la gobernación. Tenía

38 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 6 r.-6 v.

39 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 6 v.

40 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 6 v.

41 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 6 v.

42 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 7 r.

43 El título de contador se le otorgó a Rodrigo Santander (AGI, Santafé, 539, leg. 1, ff. 13 r.-14 r.).

prohibido, además, recibir, guardar o manipular dinero sin la presencia de testigos⁴⁴. Los nuevos lugares poblados debían regirse según la ley y vivir en paz, previo nombramiento de regidores, ministros de justicia y oficiales necesarios⁴⁵. Indicaba el respectivo salario para los funcionarios de la gobernación⁴⁶ – que procedía del fruto de la tierra y era administrado por el tesorero en propiedad⁴⁷ – y la dinámica comercial con otras comarcas⁴⁸.

La Corona también autorizó a Valdivia una encomienda que estaba en los mismos términos de las Leyes Nuevas, es decir, que podrían disfrutar de ella por dos vidas⁴⁹. Tuvo facultades políticas para hacer el repartimiento de indios conforme a la calidad y el servicio de la persona, con la advertencia de evitar el daño físico y establecer las tasas de tributación acordes a la producción autónoma⁵⁰. El repartimiento de indios debía ser pensado de la manera más conveniente para la doctrina⁵¹. Se le aprobó otorgar tierras a perpetuidad para las labranzas, ganados, construcción de molinos e ingenios de azúcar y todo lo necesario para la prosperidad de las provincias y para las casas de los españoles⁵².

Debía elegir los lugares adecuados para poblar, de tal forma que los españoles no convivieran en el espacio habitado por los indios ni se adueñaran de sus propiedades⁵³, y evitar así que las nuevas fundaciones fueran un perjuicio para los indios⁵⁴. Por lo demás, el lugar elegido debía contar con el espacio adecuado para construir

44 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 23 v.

45 Ítem 7 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 v.).

46 Ítem 9 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 v.).

47 Ítem 19 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 12 r.).

48 Ítem 10 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 v.).

49 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 7 r.

50 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 7 r.-7 v.

51 Faculta a Andrés de Valdivia para encomendar indios (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 v., ítem 8, ff. 17 v.-18 r.).

52 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 7 v.

53 Ítem 1 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 v.).

54 Ítem 12 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 11 v.).

un fuerte y la ganadería⁵⁵. Los lugares destinados para la reedificación tenían que ser apropiados para el cultivo de nuevas plantas y árboles⁵⁶. Las obligaciones estipuladas en la capitulaciones no solo intervenían en la dimensión espiritual y laboral de los indios, también proponían una transformación espacial y paisajística, con la introducción de nuevas especies vegetales. Es decir, se seguían los lineamientos que siete años después se sintetizarían en las Ordenanzas de Felipe II sobre el descubrimiento, la nueva población y la pacificación de las Indias (Y. M. Acosta 29-82).

Para el sustento de las poblaciones españolas, le fueron concedidas dos pesquerías, una de perlas y otra de pescado a perpetuidad. La pesquería podía disponer de indios, siempre y cuando se respetaran las leyes en cuanto a la extracción de perlas⁵⁷. No queda claro dónde pensaban encontrar los bancos de perlas, lo más seguro es que estuvieran pensando en hallarlos cerca del puerto del mar del Norte, que debería crear.

Después de organizar el espacio físico, también había que organizar la vida de los indios, buscar la paz entre estos y los españoles a través del buen trato⁵⁸. Era necesario vigilar que los españoles no hicieran ninguna injuria o daño tanto corporal como material a los indios. El gobernador y los capitanes podían castigar de forma rigurosa los excesos cometidos por los españoles⁵⁹. Se buscaba asimismo procurar que los indios vivieran en policía y evitaran los vicios, a través de la enseñanza de la fe católica⁶⁰. Del mismo modo, había que velar por que la población india y española

55 Ítem 1, AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 v.

56 Ítem 13. "Proveeréis que edificadas las casas y hechas sus sementeras [penren] de descubrir mineros y otras cosas en que puedan ser aprovechadas y de cultivar la tierra y aumentarla con nuevas plantas devinas y árboles de fruta para su sustentación y provecho" (AGI, Santafé, 539, leg. 1, ff. 10 r.-11 v.).

57 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 8 r. Para comprender mejor el funcionamiento del negocio de las perlas, consúltese el artículo de Barrera "Los esclavos de las perlas".

58 Ítem 3 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 r.).

59 Ítem 22 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 12 v.).

60 Ítems 4 y 14 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, ff. 10 v.-11 v.).

viviera de manera virtuosa y lo más cristiana posible⁶¹. Aquellos indios que interfirieran en el proyecto de la cristianización serían castigados, aunque no precisaban la tecnología del castigo⁶². Y aquellos que de forma voluntaria se convirtieran al cristianismo estarían exentos de tributo durante diez años⁶³. Para esta labor se debía llevar cuatro religiosos: “a lo menos dos [...] de la compañía de Jesús” y los otros dos de las compañías de San Francisco o de Santo Domingo o de San Agustín⁶⁴.

Había que procurar el buen tratamiento y la protección de los indios, defendiéndolos de aquellos que los quisieran dañar. El buen comportamiento de los indios se debía fomentar por medio de los religiosos a los que les correspondía hacer la doctrina⁶⁵.

Como contraprestación, por diez años los vecinos solo tenían que pagar la décima parte, en vez del 20 % que se usaba, de la plata, oro o perlas que provinieran de la explotación directa. De esta manera, se excluiría lo que se obtuviera por medio de la búsqueda de sepulturas indígenas, que era frecuente en la gobernación de Cartagena y en la provincia de Antioquia (Saldarriaga, *Alimentación* cap. 3). Así mismo, en cinco años no estaban obligados a pagar derechos de almojarifazgo, para que así se pudiera sustentar a las mujeres y los niños y construir las casas⁶⁶.

Del mismo modo, se le permitía señalar tanto los términos de las ciudades que poblara como los ejidos y las dehesas de ellas. Sin embargo, unos y otras quedaban pendientes de confirmación por parte de la Corona, que tomaría la decisión con base en la

61 Ítem 20 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 12 v.).

62 Ítem 5 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 v.).

63 Ítem 6 (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 v.).

64 Ítem 11, sobre la cantidad de religiosos para la doctrina a los indios; ítems 15 y 16, sobre fomentar las buenas relaciones para que los indios se dejaran adoctrinar más fácil; ítem 17, sobre los indios que no quisieron recibir doctrina; ítem 21, sobre la cantidad de religiosos que debían ir con Andrés de Valdivia a su gobernación (AGI, Santafé, 539, leg. 1, ff. 11 v.-12 v.).

65 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 10 v.

66 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 7 v.

información que se proveyera sobre sus calidades y condiciones. Como siempre, la Corona apuntaba que la concesión de estas tierras no debía afectar a los indios, ni a los particulares ni a la propia Corona⁶⁷. Un apartado de las capitulaciones muestra las aspiraciones de Valdivia o el tamaño de estas cuando solicitó la gobernación; pidió para sí y sus herederos la vara de alguacil mayor, en caso de que se creara una Real Audiencia que tuviera su asiento en la misma gobernación. Es llamativa esta solicitud, porque la Audiencia de Santafé llevaba poco tiempo de fundada (1549) y formaba parte de un proyecto centralizador de la Corona que buscaba aglutinar las gobernaciones de Santa Marta, Popayán y, posteriormente, Cartagena, con el fin de poner freno a los gobernadores que parecían tener un control “absoluto” de sus territorios, dada la lejanía con la Audiencia de Santo Domingo. La respuesta cauta de la Corona, que ponía todo en un condicional futuro, muestra que no tenía interés en fragmentar el poder real en pequeñas unidades⁶⁸.

Valdivia, entre las responsabilidades que tenía como gobernador de Antioquia, debía definir la tasación de los tributos. Es importante recordar que dicha tasación se centralizó en 1555 con las primeras visitas que realizaron los oidores al Nuevo Reino de Granada. Germán Colmenares (*Historia económica* 138-139) define la etapa previa a 1555 como la primera fase de la tributación. La segunda comenzó con los esfuerzos de la Audiencia por crear un patrón claro. En este orden de ideas, la prescripción de la Corona obligaba a Valdivia a circunscribirse a este esquema. También debía organizar un andamiaje administrativo, con responsabilidades, tareas, compromisos y salarios definidos⁶⁹.

Mientras Valdivia gestionaba la gobernación en el Consejo de Indias, también tramitaba en la Península fondos para la empresa que pensaba llevar a cabo. Rodrigo de Santander conoció en

67 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 8 r.

68 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 8 r.

69 AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 11.

detalle cómo Valdivia había reunido su capital. Un hermano suyo, Pedro de Valdivia, le había dejado como herencia 7.000 u 8.000 ducados, y otro hermano, muerto en Milán, Luis de Valdivia, le había heredado otros 12.000 ducados⁷⁰. El capitán Pedro Pinto Vellorino oyó decir que había heredado de otro hermano más de 14.000 ducados, más la dote de doña Juana de Loaiza, su esposa, y que había empeñado todas sus posesiones para el desarrollo de su empresa⁷¹. Además, reunió a un total de 78 capitanes y otros oficiales de guerra. Durante el viaje vino acompañado del tesorero Antonio Tovar, el veedor Alonso de Molina, el contador Rodrigo de Santander y Francisco de Villalobos, escogidos por la Corona⁷². Igualmente, lo acompañaron su esposa, doña Juana de Loaiza, sus hijas y sus tres cuñadas.

A su arribo al Nuevo Reino, en 1570, las noticias no eran las que esperaban las poblaciones de las ciudades y villas que habían pedido la gobernación, ya que esta no llegó a nombre de Ávila ni de Fuenmayor, sino a manos de Valdivia. Después de desembarcar en Cartagena y reunir acompañantes militares y trabajadores, Valdivia emprendió su primer proyecto de reedificar la ciudad de Antioquia. De este proyecto no se habla en profundidad ni en las crónicas ni en las fuentes disponibles. La reedificó con vecinos de la villa de Santafé⁷³ y envió ganado y sustento para la gente que estaba allí⁷⁴.

Posteriormente, fue a las provincias de Nibe y Tayta y fundó la ciudad de Herrera; allí hizo los respectivos nombramientos de

70 AGI, Patronato, 126, ramo 3, 49-54 i. Sobre este documento se debe hacer la precisión de que en la digitalización no tiene sus folios marcados con recto verso, como normalmente se hace en los documentos, sino que está marcado por imagen; así que, para aquellos que quieran consultar y pueden encontrar la información, se dejará marcada como aparece en el Portal de Archivos Españoles (Pares); la *i* minúscula al lado de los números significa imagen.

71 AGI, Patronato, 126, ramo 3, 38-43 i.

72 AGI, Patronato, 126, ramo 3, 49-54 i.

73 La ciudad de Antioquia fue fundada por Robledo en el valle de Ebéjico, y cuando Valdivia la reedificó lo hizo en la región de Frontino.

74 AGI, Patronato, 126, ramo 3, f. 6 r.

alcaldes y regidores y nombró capitán a Francisco López de Rúa para que fuera con gente⁷⁵. En ese mismo momento, el capitán Juanes de Zabala había sido enviado a las provincias del Chocó para conquistar y poblar. Allí fundó un sitio de españoles llamado la Ciudad de los Reyes, en el que pasaron muchos trabajos y gastaron gran cantidad de dinero⁷⁶. Es preciso aclarar que estas fundaciones tuvieron corta duración, pues se alude a su creación y es poco lo que se sabe de su desaparición. Solo se mencionaron en 1580, gracias a la relación de mérito que mandó a hacer la viuda de Valdivia, Juana de Loaiza. Esto se hizo debido a que ella quedó pobre y a cargo de sus tres hijas y sus tres hermanas. La viuda, visto el fracaso económico de la empresa de su difunto marido, buscó en dicha relación un tipo de “retribución económica” por la pérdida del capital invertido.

Según Castellanos, Valdivia llegó a la villa de Santafé en 1571 y se presentó como gobernador de Antioquia. Empezó varios proyectos de pacificación y conquista a la vez. Uno de ellos fue el traslado de San Juan de Rodas, población que había sido fundada en el valle de Norisco por Gaspar de Rodas el 10 de septiembre de 1570, cuando era teniente gobernador de Álvaro de Mendoza. Rodas había tomado la decisión de hacer la fundación allí, a dos leguas del río Cauca, después de evaluar el terreno y considerarlo un lugar propicio para ello (Castellanos, tercera parte, canto VII, 993). Para cumplir con todas las formalidades requeridas, nombró cabildo y regimiento. En sus términos quedaban los pueblos de los caciques Pequi e Ibijico; sin embargo, los repartimientos que hizo no fueron del agrado de todos los que estaban en la fundación, ya

75 Ítem 6, sobre la reedificación de Antioquia hecha por Valdivia. “Antes de esta coyuntura vio este testigo algunos soldados y al capitán Juanes de Zabala que salieron desbaratados de las provincias de Chocó a donde el dicho gobernador le había enviado para las conquistar e poblar y es público e los dichos soldados y el capitán Zabala lo decían y todas personas que habían poblado un pueblo de españoles llamado la ciudad de los Reyes en todo lo cual demás de haberse padecido muchos trabajos e necesidades no pudo dejar el dicho gobernador Valdivia de haber gastado mucha cantidad de pesos de oro a su propia costa como es público” (AGI, Patronato, 126, ramo 3. ff. 25 v.-26 r.).

76 AGI, Patronato, 126, ramo 3, f. 27 v.

que muchos de los vecinos de la “nueva población” no recibieron encomiendas de esa zona, porque estaban repartidas entre vecinos de Santafé. De acuerdo con Castellanos, se puede entender que esto llevó a enemistar a los vecinos radicados con Valdivia (Castellanos, tercera parte, canto VII, 993).

El fundador de la ciudad la abandonó con 32 soldados; los caciques Guacuce y Catiburi aprovecharon la ocasión para invadirla y destruirla. El día del ataque, 15 soldados habían salido a buscar comida a 3 leguas del lugar; solo quedaron 17 hombres, mujeres y niños en San Juan para enfrentar el ataque. Una india fue a avisar de la amenaza que se aproximaba⁷⁷; estaba tan interesada en el bienestar de los españoles que los motivó a que se protegieran, y como prueba de veracidad se ofreció acompañarlos (Castellanos, tercera parte, canto IX, 1001).

Según Castellanos (tercera parte, canto IX), los españoles hicieron caso y huyeron hacia las montañas. Quedó a cargo de la defensa de la ciudad Juan Velasco, contra 1.500 indios de guerra y “sin la chusma” (1001). Ante la desproporción entre atacantes y defensores, los esfuerzos de Velasco fueron en vano; él y sus compañeros murieron en el ataque (1001-1005). Este asalto brindó a Valdivia la posibilidad de incluir a San Juan de Rodas bajo su jurisdicción, ya que cumplía el requisito de no estar pacificada. Cuando llegó la noticia del asalto, Valdivia aprovechó su estadía en la villa de Santafé para reunir una empresa de conquista (50 hombres) con el fin de rescatar la ciudad (1005).

Ya en San Juan, Valdivia decidió reedificar la parte que se llamaba Paramillo, donde hizo repartimiento de solares y nombró los respectivos funcionarios. Según Castellanos (tercera parte, canto IX), “y el Andrés de Valdivia, repartida / la tierra, más por gusto que justicia, / volvió a Santafé” (1005). Al igual que cuando

77 Es llamativo que en los relatos de Castellanos siempre era una india quien daba aviso de los ataques. Lo mismo ocurre cuando cuenta del ataque a Andrés de Valdivia (Castellanos, tercera parte, canto IX, 1001).

había estado a cargo de Gaspar de Rodas, la forma en que se repartían las encomiendas no dejaba satisfechos a todos los participantes. En este caso específico, Castellanos señaló que el repartimiento fue injusto. Dejó a cargo a Antonio Osorio de la Pace. Empero, este no se comportó a la altura de su cargo y salió en cacería de indios (1005-1007). Esto, más que asegurar el territorio, produjo una profunda inestabilidad. Como Valdivia desconocía lo que sucedía, envió a diez soldados con ganado para San Juan de Rodas; con anterioridad había mandado cartas para avisar sobre el ganado que iba a enviar, pero estas nunca llegaron, ni Valdivia recibió respuesta. Así que los diez soldados viajaron sin saber el peligro que corrían (1007). En el camino se encontraron con algunos indios que parecían de paz, porque les dieron alimentos y los ayudaron con el ganado cerca del pueblo de San Juan de Rodas (1007).

En el canto XII, que trata sobre el traslado de San Juan de Rodas a la otra banda del Cauca, Castellanos hace mención de la habilidad para embaucar a los pobladores de San Juan de Rodas, pues los habría convencido de hacer el traslado “con palabras comedidas / y términos afables”, con lo que Valdivia buscaba satisfacer sus necesidades (tercera parte, canto XII, 1017).

Es difícil determinar la veracidad de esta versión. Hay dos puntos conflictivos, a pesar de haber sido aceptada por Simón. En primer lugar, era frecuente que las ciudades buscaran un nuevo asiento después de un ataque indígena, especialmente si eran nuevas y las construcciones, endebles (Y. M. Acosta 29-82). En segundo lugar, el Valdivia de Castellanos hace referencia a que los términos de su gobernación eran de la otra banda del Cauca, razón que lo llevó a mover esta población; sin embargo, en las capitulaciones nunca hay una mención específica del territorio que se entrega. Incluso, podría pensarse que, inicialmente, esta no era una preocupación de Valdivia, toda vez que tomó posesión de la villa de Santafé.

No hay duda de que pudo haber gran cantidad de testigos que informaron a Castellanos lo que sucedió en aquel traslado. Sin embargo, la forma como se construyó la imagen de un usurpador, que podía justificarse según el modo en que consiguió la gobernación, se hizo desde los cronistas, seguramente basados en una voz que corría, pero no se puede demostrar con la documentación producida por el Consejo de Indias ni por los procesos judiciales. Según Castellanos (tercera parte, canto XII), Valdivia expresó palabras comedidas para justificar por qué se escogió ese lugar para el traslado, diciendo que el lugar era seguro y que no les faltaría comida, además de ser tierra rica y territorio nutabe. Esta ubicación les permitía ser los primeros en el territorio (1018).

De acuerdo con Castellanos (tercera parte, canto XII), la gente aceptó con agrado las palabras y el proyecto de Valdivia, aunque uno de sus soldados, Antonio Machado, pidió permiso al gobernador para volver a la villa de Santafé, a lo que este accedió (1018). Valdivia quedó en compañía de 46 soldados, 20 negros y 200 indios de servicio en el valle de Guarcama, que sería llamado valle de San Andrés (1019), un territorio que reunía todas las condiciones para sostener una perfecta fundación. Hay que prestar atención a lo que supuestamente Valdivia manifestó, y es que se encontraban en territorio de los indios nutabes, que estaban de paz con los españoles⁷⁸. Según Castellanos, Valdivia afirmó: “[él y su gente] las primeras llaves desta puerta sin sernos defendida, e ya sabéis por fama que publica ser tierra sumamente rica” (1018). Uno de los grandes valores de los cronistas es la forma en que sintetizaban un conjunto de creencias o ideas de la época, más que informarnos las palabras exactas que salieron de la boca de un conquistador (Restrepo). En este caso, Castellanos desarrolló la idea de que la tierra del valle de San Andrés sí estaba defendida, tanto por indígenas como por españoles.

⁷⁸ La zona de los nutabes era tierra sumamente rica y beneficiosa para aquellos, aparte de ser la puerta de entrada al territorio.

Desafortunadamente, la fuente no permite determinar detalles con respecto a la cantidad de personas reunidas para defender a San Juan de Rodas. Según el testimonio de Juan Ruiz de Atrienza, cura y vicario, cuando él estaba en el cerro y las minas de Buriticá, vio cómo Valdivia pasaba con soldados y caballos; tuvo la oportunidad de hablar con él y supo que iban a socorrer a la ciudad de San Juan de Rodas que estaba cercada por los indios. Además, Juan Velasco había tenido un enfrentamiento con los indios en el que mataron a dieciséis o diecisiete personas. Sin embargo, Velasco moriría después en una guasábara. Tras ello, los españoles que estaban en San Juan de Rodas se iban a reunir con Valdivia para edificar la provincia de Ituango⁷⁹.

Los naturales de la zona atacaron esta campaña y mataron al capitán Juan Velasco y a dieciséis o diecisiete soldados, como se pudo ver en el testimonio de Ruiz de Atrienza. Al enterarse Valdivia, se apersonó de los pocos soldados que habían quedado vivos y los proveyó de lo necesario para una campaña: armas, bastimentos, caballos, ganados y pertrechos de guerra. Además de eso, después de este fracaso en sus aspiraciones para buscar una salida al mar del Norte, Valdivia nombró a Pedro Pinto Vellorino como su capitán en la entrada que buscaba conquistar la provincia de Entre los Dos Ríos⁸⁰, es decir, pareció abandonar la idea de ampliar su rango de conquista, y por el contrario optó por reforzar el proceso de asentamiento interno. Pinto Vellorino organizó una compañía de soldados que partió de la villa de Santafé hacia las provincias de Peque, Ebéjico e Ituango, las cuales estaban en guerra; pasaron el río de Cauca y se fueron a encontrar con el gobernador donde los estaba esperando, “el cual con mucho amor los rescibio e regalo animándolos al servicio de su majestad en la dicha empresa [...]”⁸¹.

79 AGI, Patronato, 126, ramo 3, 84-89 i.

80 AGI, Patronato, 126, ramo 3, 52-57 i.

81 AGI, Patronato, 126, ramo 3, 78-83 i. y 81-86 i.

En la villa de Santafé, a oídos de uno de estos defensores llegó la noticia del buen asiento que había logrado Valdivia, por boca de los indios tahamíes que eran de su encomienda (Castellanos, tercera parte, canto XII, 1019). Este personaje era Bartolomé Sánchez Torreblanca, quien estuvo con Robledo en la fundación de la ciudad de Antioquia en 1541. Vivió en la villa de Arma y luego en la de Santafé desde 1558 para poder estar a cargo de la encomienda de los indios tahamíes, que fue otorgada (cédula dada en Cali el 6 de septiembre de 1559) por el gobernador de Popayán Luis de Guzmán, por su participación en la pacificación de los indios catíos (Jaramillo, t. II, 198-199). Es decir, que cuando Valdivia arribó al valle y se encontró con los nutabes, los tahamíes, que eran vecinos de aquellos, estaban encomendados a Sánchez desde hacía 16 años.

De esta encomienda, Sánchez Torreblanca obtenía muchos beneficios por el comercio que había en la zona entre nutabes, tahamíes y otros grupos; comerciaban con sal, algodón y mantas, y se lograba agrupar entre 200 y 300 indios de quienes Sánchez Torreblanca se valía para hacer rozas y granjerías. También se aprovechaba para vender indios esclavos y en el año lograba recaudar de 1.000 a 2.000 pesos de buen oro (“de los cual se rebajaría mucho todo haciéndose los Nutabes cristianos” [Simón, tercera parte, quinta noticia, cap. XIII, 12-13]). Según Castellanos, Sánchez Torreblanca, aprovechando su animadversión por Valdivia, pidió a los indios tahamíes pasar al valle de Guarcama y persuadir a los nutabes de atacar a los españoles, con ayuda de Juan Bautista Vaquero, de quien se hablará más tarde (Castellanos, tercera parte, canto XII, 1019). Tanto el traslado de los indios como el odio o desprecio que sentía Sánchez Torreblanca por Valdivia y el papel desempeñado por Juan Bautista Vaquero están consignados en los documentos judiciales que se redactaron en la época.

El 24 de junio de 1571, Valdivia salió con sus hombres del valle de Guarcama para fundar poblaciones en nuevas tierras. Cuando llegaron a la loma de Nohava, decidieron fundar la ciudad de Úbeda, en honor al poblado natal de Valdivia. Luego de hacer

los debidos repartimientos y asignaciones de cargos, los españoles lograron pacificar el territorio en un lapso de un semestre. En ese tiempo, la comunicación epistolar con la villa de Santafé era fluida (Castellanos, tercera parte, canto XII, 1022). El proyecto de Valdivia se estaba desarrollando, hasta que le llegó una carta que le dio aviso de la infidelidad de su esposa. Movido por la cólera que le inspiraba semejante noticia, pretendió despoblar la recién fundada Úbeda y trasladarse al lugar llamado de Pesquerías — nombrado así por la gran cantidad de pescado que había; además, era tierra fértil —. Allí fundó una nueva ciudad (Castellanos no dice el nombre de esta nueva fundación ni tampoco que fuera Úbeda). Los cronistas Juan de Castellanos y fray Pedro Simón fueron los únicos que mencionaron esta carta que le llegó a Valdivia, la cual habla sobre cómo se mancilló su honor.

Para Castellanos, la carta sin firmar y la letra disfrazada decían: “Volved gobernador, por vuestra honra, porque la lealtad que prometida fue con vínculo santo, no se guarda, y el sacro genio de la casta cama anda menospreciado y abatido, y aquella compañía de parientas que con ella quedaron en Victoria, adonde las dejastes, ansimismo no viven con aquel recogimiento que deben a su noble parentela” (Castellanos, tercera parte, canto XII, 1023). Sobre esta misma carta, Simón dijo que informaba a Valdivia que su esposa, que estaba en Victoria, le era infiel. En opinión de ambos cronistas, la noticia perturbó la tranquilidad del gobernador (Simón, quinta noticia, cap. XIII, 14; Córdoba, “Los mil forajidos” 2) y lo llevó a cometer errores decisivos, ofuscado por la ira producida al ver manchado su honor (Córdoba, “Los mil forajidos” 32). Por este motivo, mandó a levantar la ciudad y cortó las patas de los caballos (Simón, quinta noticia, cap. XIV, 15; Córdoba, “Los mil forajidos” 32). ¿Qué dicen los archivos judiciales al respecto? Nada. En el proceso sobre el asesinato del gobernador no se hizo mención del motivo por el cual trasladó la ciudad de Úbeda; tampoco hay referencias a la carta o un eventual ataque de ira del gobernador, hasta el punto de llevarlo a cercenar las patas de los caballos.

Las versiones de Castellanos y de Simón coinciden en el traslado de la ciudad y en el daño infligido a los caballos (Castellanos, tercera parte, canto XII, 1024). Si iba a trasladar la ciudad, ¿acaso no necesitaba de los caballos? Detengámonos en lo que significaba un caballo en este tipo de empresa. Los caballos eran una de las armas más eficientes al momento de conquistar un nuevo territorio. En un principio, fue un animal que causó terror con solo ser visto, pues también era una herramienta de ataque bastante efectiva en la guerra contra los nativos. En la relación del descubrimiento de la provincia de Antioquia, Jorge Robledo dijo que la vida de un caballo equivalía a la vida de seis cristianos, tanto por su precio como por lo que representaba en fuerza (Salas 96). En la época temprana de la conquista, un caballo tenía el costo de 1.000 a 4.000 pesos de oro, en comparación con una espada que costaba 8 pesos. Ya para 1570, un caballo podía valer 80 pesos (Salas 102). Este cambio en el precio del animal se pudo dar por el rápido crecimiento demográfico que tuvo la especie y porque el proceso de conquista o pacificación había cesado prácticamente en todo el territorio del Nuevo Reino de Granada. Finalmente, es preciso recordar que los caballos ya habían tenido un papel protagónico en la defensa en la villa de Santafé (Córdoba, “Los mil forajidos” 24).

Para los cronistas de la conquista española, la mención del caballo tenía referentes bíblicos. En la Biblia, en el libro de Jeremías, a los hijos amancebados del pueblo de Israel se les comparó con caballos agitados por el apetito sexual⁸². Podría ser que un Valdivia imaginado estuviera desjarretando a la infiel de su esposa. En una referencia más específica de esta acción, los israelitas desjarretaron los caballos de sus enemigos para que no sirvieran en batalla⁸³.

82 “7 ¿Cómo he de perdonar esto? Sus hijos me dejaron, y juraron por lo que no es Dios. Sácelos, y adulteraron, y en casa de ramera se juntaron en compañías. 8. Como caballos bien hartos fueron a la mañana, cada cual relinchaba a la mujer de su prójimo” (*La Santa Biblia*, Jer. 5.7-8). También en el libro de Ezequiel hay una comparación con los caballos y lo sexual: “Y enamórase de sus rufianes, cuya carne es como carne de asno, y cuyo flujo como flujo de caballo” (Eze. 23-20).

83 En la Biblia, en el Antiguo Testamento, dice en Josué: “Mas Jehová dijo a Josué: no tengas temor de ellos, que mañana a esta hora yo entregaré a todos estos, muertos delante de Israel: a sus caballos desjarretarás,

Un ejemplo de ello es que Dios envió a Josué a que ejecutara tal acción, ya que era un método sencillo para dejar los caballos inservibles; sus dueños se veían en la obligación de matarlos. Deja un halo de duda el que Valdivia viera a sus compañeros de campaña como sus enemigos, porque, si se compara con la Biblia, fue dado el mandato divino con un propósito específico: que se desjarretaran los caballos⁸⁴. De acuerdo con las posibles valoraciones que tenía un caballo, tanto desde el valor militar como desde la visión cristiana, carece de sentido que Valdivia cometiera tal acto.

Andrés de Valdivia no solo tenía problemas con los indios que estaban en la gobernación, sino también molestia con los españoles que eran vecinos de la ciudad de Antioquia y de la villa de Santafé; además, entre sus soldados también hubo un disgusto con el gobernador. En el testimonio que Pablo Hernández de las Heras, vecino de la ciudad de Cáceres, presentó el 8 de abril de 1581, en la relación de méritos de Gaspar de Saz, dijo que fue testigo de “que en tiempo del dicho gobernador Valdivia hubo algunos motines entre los soldados de querer desamparar”⁸⁵.

Sobre los problemas internos que se presentaron entre los soldados de Valdivia no hay muchas menciones; solo en los méritos de Gaspar de Saz se puede encontrar que Valdivia enfrentaba todo tipo de problemas de carácter administrativo y también como sujeto representativo para sus subordinados que, de acuerdo con la relación de méritos, solo eran contenidos mediante la ayuda de sus compañeros más leales. Juan de Castellanos se hizo eco de estos descontentos narrando la historia de tres soldados que habían decidido abandonar a Valdivia por sus malos comportamientos. Ellos eran Juan Alonso de Santana, Sánchez de Oviedo y Manuel Rubiales.

y sus carros quemaras” (Josué 11.6). “Y Josué hizo con ellos como Jehová le había mandado: desjarretó sus caballos, y sus carros quemó al fuego” (Josué 11.9).

84 La referencia más lejana a desjarretar caballos está en la Biblia, cuando Jehová o Dios pide a David que desjarrete 1.700 caballos de Hadad-ezer, del enemigo rey de Soba, cuando pretendía tomar el dominio de un río (2 Sam 8:3-4; 1 Crón. 18.3).

85 AGI, Patronato, 162, n.º 2, ramo 3, ff. 9 i.- 9 r.

Afirmó que era tanto el desespero que los tres prefirieron arrojarse por las corrientes del río Cauca, en el que posiblemente habría indios, que seguir con el gobernador. Desde allí llegaron a Mompo por el río Magdalena (Castellanos, tercera parte, canto XIII, 1025).

Manuel Rubiales, quien huyó de la cólera del gobernador, según Castellanos, testificó en 1576 en una averiguación que se hizo sobre la muerte de Valdivia. En ella relató lo que había vivido con el gobernador, y habló de lo que pasaba con las encomiendas y el conflicto con Sánchez Torreblanca y López de Rúa. Sin embargo, en su narración nunca insinúa algún episodio de violencia de parte de Valdivia contra sus soldados o algún tipo de rencor manifiesto contra el difunto gobernador⁸⁶. Esto lleva a pensar que los cronistas, con miras a desarrollar sus argumentos, utilizaban situaciones ficticias, pero para darles un tono de veracidad ponían a ejecutar las acciones a personas reales que habían estado presentes en los sucesos que relataron. Se podría señalar que corresponde a un dispositivo de veracidad que, al comprobar la parte (personas participantes), corrobora la acción. Por medio de esta figura retórica daban piso a su argumentación, que tenía el propósito de crear una idea sobre Valdivia y las personas que resistían sus acciones.

Puede que la construcción de Castellanos sea una creación y la de Simón una copia modificada, o bien se podría pensar en una construcción por parte de Castellanos y una reafirmación de Simón. Ambos presentan a un gobernador falto de cordura y engeguedido por la cólera, que desvaneció el esfuerzo de sus soldados y vecinos. Otro de los errores que Valdivia cometió, según mencionan los cronistas, fue haber capturado sin motivo aparente a un grupo de caciques que había ido a ver al gobernador. Los caciques iban en paz para pedir que los repartiese y se les diera encomenderos; sin embargo, fueron apresados y más tarde liberados, lo que ofendió a los indios (Simón, quinta noticia, cap. XIV, 15). Acá también

86 AGI, Patronato, 190, ramo 21, ff. 13 v.-15 v.

la actuación desacertada del gobernador estaba condicionada por la carta anónima que lo alertó de la infidelidad de su mujer.

Tal vez los cronistas estaban tratando de construir una imagen de desatino que solo era comprensible por la pérdida de la razón. No obstante, es factible pensar en otras alternativas. Valdivia no pensaba despoblar Úbeda por un frenesí celoso; tal vez ni siquiera buscaba despoblarla. Simplemente estaba tratando de crear una red de ciudades que le dieran sostén a su gobernación. ¿Para qué abandonar Úbeda por celos si después se pensaba dirigir hacia el norte, y no a Victoria (al sur), donde estaba su mujer? Si se tienen en cuenta las capitulaciones dadas a Valdivia, se le había otorgado un lugar donde pudiera tener pesquería⁸⁷, además de que debía buscar un puerto en el mar del Norte. Si se visualiza el recorrido fundacional de Valdivia, se puede pensar que estaba buscando construir su propio corredor hacia el norte. En apoyo de esta idea es útil el testimonio de Pedro Pinto Vellorino, quien sostuvo que Valdivia había encargado al capitán Juan de Velasco el descubrimiento de la provincia de Guasuceso y la salida hacia el mar del Norte; Juan de Velasco murió en el curso de esa campaña⁸⁸. De esta forma, se puede notar que los proyectos simultáneos de Valdivia jugaron en su contra, porque se apresuró a dividir los pocos soldados que tenía en diversos proyectos, sin garantizar el sometimiento indígena en las poblaciones que iba fundando. Resulta tentador ver en ese afán el espejo contrario a la actitud de Vadillo, que recorrió el territorio sin fundar población alguna.

Ya que fueron los vecinos de las ciudades y villas que eran parte de la gobernación de Popayán los que fomentaron el envío de

87 Se le conceden dos pesquerías: una de perlas y otra de pescado, a perpetuidad, donde se vele por el cuidado de los indios y se cumpla la ley de Indias con respecto a las pesquerías de perlas. Ítem 19: "Ítem os hacemos merced de dos pesquerías un de perlas y otra de pescado donde vos las [sumalaredes] para vos y para vuestros herederos e sucesores perpetuamente con que sean ymperjuicio de los indios ni otros terceros y con qué guardéis las leys e provisiones dadas sobre las pesquerías de las dichas perlas" (AGI, Santafé, 539, leg. 1, f. 8 r.).

88 Capitán Pedro Pinto Vellorino, vecino encomendero y conquistador de la ciudad de Cáceres, de cuarenta años (AGI, Patronato, 126, ramo 3, f. 18 r.).

Valdivia como procurador ante el Consejo de Indias, para que se formara la gobernación de Antioquia, era lógico que la reconfiguración territorial que se había concedido a la joven gobernación no fuera del agrado del gobernador de Popayán, porque eran tierras de indios de las que ya no podría obtener sus frutos. El 20 de julio de 1571, por medio de una ejecutoria real, la Real Audiencia de Santafé buscó resolver el conflicto entre el gobernador de Popayán y el de Antioquia, para determinar a qué jurisdicción correspondían la villa de Santafé, la ciudad de Antioquia y la ciudad de San Juan de Rodas, ya que cada uno de los gobernadores pretendía tener bajo su jurisdicción los tres asentamientos.

Dado que San Juan de Rodas y Antioquia habían sido nuevamente pobladas y reedificadas por Andrés de Valdivia después de obtener su título de gobernador, se decidió que entrara en los términos de la gobernación de Antioquia. Como la villa de Santafé era la que más tiempo tenía de fundada, consideraron que no entraba en la jurisdicción territorial de las capitulaciones hechas a Valdivia; sin embargo, se pensaba que la lejanía que tenía con la gobernación de Popayán perjudicaba a la villa porque no velaban por su buen mantenimiento. Ante la duda, la Audiencia decidió que la villa de Santafé permaneciera como entidad autónoma, regida solo por los alcaldes ordinarios, sin que ninguno de los gobernadores emplazara tenientes en ella⁸⁹; “y el dicho gobernador Andrés de Valdivia saque luego la caja y oficiales que allí tiene y la asiente y ponga en otro pueblo de la provincia de Antioquia de su gobernación como su majestad se lo manda”⁹⁰.

Ambas partes lo suplicaron en cuanto lo supieron, pues no querían perder el privilegio de tener teniente de gobernador en la villa de Santafé; por esto el presidente y los oidores de la Audiencia

89 Juana Taborda y Damián de Silva, su marido, vecinos de Santafé, con Gabriel de Prado, vecino de Antioquia, sobre la encomienda de indios que llaman titiribies. Fenecido en 1584. Dos piezas. Esto se encuentra en un apartado de un pleito de Juana Taborda. Pieza dos (AGI, Escribanía de Cámara, 760 A 1581, ff. 15 v.-17 r.).

90 “Juana Taborda y Damián de Silva” (AGI, Escribanía de Cámara, 760 A 1581, ff. 16 v.-17 r.).

sacaron otro auto de revista el 31 de julio 1571. Y en este se mandó que en un año fueran las partes al Consejo de Indias y, mientras tanto, que Valdivia no cobrara sueldo para él ni para oficiales reales en San Juan de Rodas, ni Antioquia, ni Santafé, hasta que el rey proveyera otra cosa:

E durante este tiempo porque ninguna persona capitán ni soldados vayan ni vengan contra este auto ni se junten ni hagan junta ni vayan ni bajen a la dicha villa de Santafé de Antioquia a este efecto de dos personas adelante so pena de muerte natural y en todo guarden y cumplan el dicho Andrés de Valdivia y sus capitanes y gente las cédulas e provisiones reales que hablan sobre los descubrimientos e tributar indios [...] [Venero de Leiva, licenciado. Angulo de Castejon Licenciado don Diego de Narbaez]⁹¹

Este proceso de solicitud de ambos gobernadores muestra un problema de comunicación entre dos niveles de la Corona. Por un lado, el Consejo de Indias había aprobado algunos puntos favorables a Valdivia (el dominio sobre las ciudades y villas reedificadas o fundadas), pero cuando el proceso fue revisado por la Real Audiencia, debido a la súplica ante la ejecutoria, se le quitó cierta potestad sobre San Juan de Rodas y Antioquia. Se puede señalar como un punto normal, dado que el proceso de negociación con la Corona pasaba por diferentes etapas e instancias. También podríamos ver en esto las diferencias existentes entre dos dependencias que se ubicaban en contextos diferentes. La Real Audiencia de Santafé, a pesar de su lejanía de Antioquia, tenía elementos de análisis diferentes a los que se podían tener en Madrid.

En enero de 1572, Tomé Rodríguez, quien estuvo en la gobernanación de Popayán y Cartagena, entre las que se encontraba la provincia de Antioquia, escribió a Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias, que los gobernadores de la provincia de

91 "Juana Taborda y Damián de Silva" (AGI, Escribanía de Cámara, 760 A 1581, f. 20 v.).

Antioquia la gobernaban de acuerdo con sus intereses personales, lo que era la causa de los problemas de la provincia. Esto impidió que los vecinos que residían en el territorio pudieran defenderse de los ataques de los indios, por lo que se recogieron en la villa de Santafé de Buriticá que también estuvo en peligro de ataque indio, lo que gracias a la Audiencia no sucedió⁹².

Los líos administrativos y militares eran de conocimiento público, y en ellos se podían ver los intereses individuales de cada gobernador que pensaba amasar fortuna para sí. De ahí que los pocos vecinos que quedaban en las fundaciones no obtuvieran la esperada retribución por sus esfuerzos y constantes temores. Sin embargo, para los indios que estaban en aquel territorio fue beneficioso, porque retrasaba el proceso de sometimiento hispánico. Simón escribió que en 1571 o 1572 el Consejo de Indias cedió a De Silva la villa de San Juan de Rodas y la de Santafé, “con lo cual viéndose el Valdivia desposeído de aquello donde está intruso, echando a volar su imaginación, los puso en intentar imposibles” (Simón, quinta noticia, cap. XI, 6).

Los objetivos trazados por Valdivia se iban desmoronando rápidamente con solo empezar su gobernación. En primer lugar, la Audiencia de Santafé dejó a San Juan de Rodas y la villa de Santafé como parte de la gobernación de Popayán, a pesar de que parte de los vecinos de esta última también estuvieron dentro del grupo de ciudades y villas que pidieron la formación de la gobernación de Antioquia. Esto significaba que una porción de lo que Valdivia había concebido como parte de su territorio le era negada. En segundo lugar, las múltiples campañas militares que había emprendido iban fracasando de manera estrepitosa, ya fuera porque los indios no estaban dispuestos a dejarse someter, debido a que tras años de encuentros con los españoles se hicieron una idea de sus mecanismos de lucha, así como de sus pretensiones, o porque Valdivia reunió muy pocos hombres para tales empresas.

92 AGI, Patronato, 27, ramo 27.

Al tener varias campañas simultaneas, disminuía el número de soldados que podía enviar a cada una de ellas, lo que reducía considerablemente su capacidad de ataque y resistencia. Tal vez, ansioso por crear una red de territorios sometidos y buscar una salida al mar para su gobernación, Valdivia dividió sus fuerzas más allá de lo aconsejable.

3. La caída de un gobernador: el aislamiento y la muerte de Valdivia

Como se ha mencionado, el territorio sufragáneo de la gobernación de Antioquia fue apetecido simultáneamente por las gobernaciones de Popayán y Cartagena. No obstante, ninguna de las dos ejerció una administración política y militar significativa, capaz de evitar entre españoles e indios la creación de autonomías propias para desarrollar cierto ejercicio independiente del poder. Cuando Valdivia llegó a la villa de Santafé encontró encomiendas repartidas y bandos entre vecinos. Cada uno defendía sus propios intereses y muchos de ellos disentían de los propósitos del nuevo gobernador. Entonces, para reconstruir sus propios lazos de solidaridad y adhesión, Valdivia decidió desprenderse de las encomiendas a quienes las tenían y repartirlas nuevamente entre sus allegados, como lo señalaba el gobernador de Popayán⁹³.

Valdivia encontró en el valle de San Andrés el espacio propicio para la fundación de Úbeda. Allí convivían dos provincias de indios, de los nutabes y los tahamíes, ambas asentadas en lugares estratégicos, pues, según testimonios de la época, “eran la llave de la tierra” para la economía local⁹⁴, porque comerciaban con sal, algodón, oro y mantas. Como se había mencionado, la encomienda

93 AGI, Quito, 16, ramo 6, n.º 14.

94 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 24 v.

de los tahamíes había sido otorgada a Bartolomé Sánchez Torreblanca por el gobernador de Popayán, antes de que Valdivia arribara a Antioquia con el título de gobernador. El cuñado de Sánchez Torreblanca, Francisco López de Rúa, a su vez, era encomendero de los nutabes:

Que estaban los dichos indios de la encomienda del dicho Francisco López y el cacique principal de ellos una legua y media poco más o menos de donde el dicho gobernador tenía su pueblo y quince leguas desta villa porque este testigos lo avisto y andando e // que este testigo oyó decir al dicho Francisco López de Rúa que se pensaba servir aquí de los indios que la había dado el dicho gobernador Valdivia.⁹⁵

Gabriel de Prado, vecino de la villa de Santafé, sabía que Sánchez hacía muchos años era el encomendero de los tahamíes y del comercio que había en la zona, “en lo cual es notorio en esta villa que es a donde acuden de todas las provincias de entre los ríos así los indios Nutabes como los naturales de las demás provincias se quedó en la parte a donde el dicho gobernador Andrés de Valdivia”⁹⁶. Por esta encomienda de los nutabes entraron en conflicto Francisco López de Rúa, que presumía tenerla por cédula real⁹⁷, y Diego de Maqueda.

Los vecinos de la villa de Santafé no eran ajenos a los beneficios que Sánchez y su cuñado recibían de los indios tahamíes y de los nutabes desde hacía diez años⁹⁸. Los testigos que fueron parte del proceso de Valdivia dan cuenta de ello:

95 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 26 v.-27 r.

96 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 32 v.

97 Francisco López de Rúa dijo “públicamente que esta tierra no tenía naturales ni se había de poblar haciendo muestra de una cédula de encomiendas que decía tener indios en esta tierra veis aquí esta cédula de encomienda que tengo de indios quien la quisiera tómelas que yo se la daré sin interés” (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 14 v.).

98 “Torreblanca les mandaba que no sirviesen al dicho gobernador Andrés de Valdivia e que entre indios y españoles aviamos de sesenta personas a quien este testigo lo a oído decir e no se trata otra cosa porque a diez años que se sirve de ellos Bartolomé Sánchez [respondió]” (AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 48 r.-49 v.).

[Juan Aldana] que ha oído decir por cosa pública en esta villa y se tiene por cosa notoria que el dicho Bartolomé Sánchez se servía de los dichos indios nutabes en sus estancias y que el dicho Juan Baptista con entender la lengua de los dichos nutabes era parte para hacerlos servir al dicho Bartolomé Sánchez e que los diesen alguna demora de oro que esto es muy público en este pueblo y que principalmente le oyó decir muchas veces al capitán Juan de Zabala que decía tener allí una encomienda de indios quexandose de que se servía de ellos el dicho capitán Bartolomé Sánchez con mala conciencia.⁹⁹

Como se puede observar, Juan de Zabala también debía ser beneficiario de una encomienda en la misma zona, pero el poder de Sánchez Torreblanca estaba tan arraigado que solo él lograba beneficiarse de ella. Aparte de recibir oro, sal y otras mercancías por parte de los indígenas, Sánchez Torreblanca disponía de los nutabes para la siembra de sus rozas, la construcción de sus casas y la satisfacción de todo aquello material que necesitaba. El testimonio de Francisco Espinosa corrobora lo dicho por Juan de Aldana: que él había visto cómo Bartolomé Sánchez se beneficiaba de las rozas de los indios, además de que les pedía que le construyeran casas de tapias¹⁰⁰.

Es llamativo que siempre se habla de los indios nutabes y su convivencia cotidiana con Sánchez Torreblanca, y no con los tahamíes, que pertenecían a su encomienda. Esto muestra hasta qué punto el poder de Sánchez Torreblanca trascendía su propia encomienda, lo cual solo se explica si tenemos en cuenta la autoridad que tenía sobre las comunidades indígenas. Los nutabes le servían para ampliar los brazos de trabajo de la encomienda de los tahamíes; en parte, podía hacerlo porque algunos de ellos eran de la encomienda de su cuñado Francisco López de Rúa.

Un hecho particular que resaltar es la facilidad con la que Sánchez Torreblanca, al utilizar las virtudes de Juan Bautista Vaquero,

99 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 38 v.-39 r.

100 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 62 v.

movilizaba indios nutabes al territorio de los tahamíes. Gabriel Prado escuchó de Diego Martínez Cabrera, López de Rúa y de otros soldados —de los que él ya no recordaba sus nombres— que dijeron que Bautista y la esposa de Sánchez Torreblanca estuvieron involucrados en el traslado de indios nutabes. Estos se movieron al territorio de los tahamíes, donde establecieron sus asientos y casas. De esta manera, los nutabes podían servir más fácilmente a Sánchez Torreblanca, porque debían desplazarse menos y tener mayor comercio; en ese traslado hubo muchos indios, según afirmaba Martínez Cabrera y López¹⁰¹. En este mismo sentido, Francisco Espinosa contaba que él iba junto a Francisco López de Rúa y Juan Bautista al valle de San Andrés, y caminaron entre indios que no los atacaron por el respeto que le tenían a Bartolomé Sánchez Torreblanca. Los atendieron con comida, les hicieron rancherías y los llevaron a todos los lugares que ellos quisieron, aun sabiendo que la tierra estaba en guerra. Juan Bautista le dijo que él había traído indios tahamíes porque Sánchez Torreblanca lo había pedido; además les había pedido a los indios que quemaran sus casas del valle de San Andrés, y que los indios hacían todo lo que mandara Sánchez Torreblanca a través de Juan Bautista¹⁰².

Juan Aldana supo que, días antes de morir, el gobernador Juan Bautista Vaquero se había internado en la provincia de los nutabes. Una vez entre ellos, los indios le mostraron a Bautista vestimentas de españoles a quienes habían dado muerte en algún enfrentamiento¹⁰³. Esto resulta sumamente interesante, porque devela dos aspectos importantes en el análisis del proceso; por un lado, la confianza que los indios le tenían a Juan Bautista Vaquero, ya que no sentían temor del posible castigo que podía acarrear la muerte de un español; por otro, entre los mismos españoles no había un interés colectivo, sino de bando, por cuidar cada uno

101 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 36 r.

102 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 64 v.-65 r.

103 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 37 r.-37 v.

sus posibilidades económicas y preeminencias políticas. Habría un tercer elemento de interés: Juan de Aldana oyó esta información del mismo Juan Bautista Vaquero; por lo tanto, él tampoco sentía temor de informarlo a otros españoles¹⁰⁴. Sin duda, se había establecido una fuerte relación entre Juan Bautista Vaquero y los indígenas nutabes y tahamíes. Incluso Juan de Aldana señaló:

E que de más de ello a oído decir en esta villa pero que no se acuerda a quien que el dicho [Juan] Baptista andaba en las provincias de los ríos entres los indios [margen: que andaba embijado entre los indios] de ellas embijado y mynando las guasábaras¹⁰⁵ que daban los dichos indios a los españoles y tan cerca de los españoles que conocía los que dellos andaban peleando y los decía en esta villa por sus nombres.¹⁰⁶

Esto muestra el grado de articulación entre Juan Bautista Vaquero y los indios tahamíes, más allá de lo que correspondía al decoro hispánico, porque no actuaba como debía hacerlo un español, sino que se comportaba y pintaba como si fuera un indio¹⁰⁷. Ahora es preciso analizar los motivos que esgrimieron para trasladar a los indios nutabes. Previamente, se señaló que Gabriel Prado dijo que el traslado estuvo motivado por el servicio que esperaba de ellos Sánchez Torreblanca. Sin embargo, en palabras del propio Bautista, Sánchez lo había persuadido y mandado a entrar al valle de Andrés para el traslado de un grupo de cuarenta indios y sus familias, hacia la culata del valle; allí estarían alejados del gobernador y su clientela política. Además, les pedía evitar

104 Testimonio de Juan de Aldana: “dixo que este testigo oyó decir al dicho Juan Baptista en esta villa que mu // chos días antes que matasen al dicho gobernador que el dicho Juan Baptista había ido a las provincias de/ entre los ríos y tierra de los nutabes en los cuales había visto porque los indios nutabes se lo habían mostrado mucha ropa de los españoles que los dichos indios habían muerto como era un jubón y otras cosas e que los dichos indios nutabes dixeron al dicho Juan Baptista que en las guasábaras que habían dado a los es/pañoles de los que dellos habían muerto avían tomado aquellas tropas todo lo qual oyó decir este testigo al dicho Juan Baptista” (AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 37 v.).

105 Definición de 1846: “Salva: Guazabara. s. p. Amé. M. guerra en que intervienen indios bien sea entre ellos, bien la tengan con las naciones civilizadas”.

106 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 37 v.

107 Para entender la importancia del decoro, véase Antón Manuel Hesperhanha (188).

diálogo alguno con el gobernador; en lugar de ello, debían hacerlo directamente con Francisco López de Rúa, su encomendero. Este traslado había resultado contraproducente para los indios, ya que morían por haber pasado de clima frío a tierra caliente¹⁰⁸.

¿Por qué evitar que los indios entraran en contacto con Valdivia? Sin duda, porque el lugar escogido por Valdivia para fundar Úbeda ponía en riesgo los beneficios que Sánchez Torreblanca y Francisco López obtenían de las encomiendas; especialmente, afectaría la encomienda de los nutabes, porque, ya que el nuevo asentamiento del gobernador y esta particular encomienda tenían solo legua y media de distancia, al estar tan cerca, Valdivia podría encomendar estos indios a otro español cercano a sus intereses, como ya lo había hecho en la villa de Santafé. Y en este contexto, Diego de Maqueda parecía el candidato perfecto para remplazar la encomienda de López de Rúa.

Valdivia intentó sumar a su proyecto a Sánchez Torreblanca y López de Rúa. A Sánchez Torreblanca,

[el] gobernador Andrés de Valdivia había prometido la jornada de los rrios al dicho capitán Bartolomé Sánchez Torreblanca e que después se desconcerto no sabe porque causa y donde en adelante mostró tener odio el dicho capitán Bartolomé Sánchez al dicho Andrés de Valdivia.¹⁰⁹

Por su parte, como se vio en el segundo capítulo, a Francisco López de Rúa lo puso a cargo de la fundación de la ciudad de

108 Testimonio de Juan Bautista Vaquero: “[...] siendo persuadido y mandado del dicho Bartolomé Sánchez vino [Juan Bautista Vaquero] a este dicho valle de San Andrés estando el dicho gobernador con su gente y campo en el a llamar y llevar indios de la culata del porque estarían allí más seguros de los españoles y no recibirían daño que en tahami estarían mejor y así se fueron con ese testigo muchos indios hasta 40 poco más o menos con toda su familias hijos y casa y así se va este testigo están en el dicho repartimiento de tahami el día de hoy algunos dellos y otros se han muerto y vuelto a su tierra y que los que se han muerto entiende se les a recrecido su muerte por la mudanza del temple de ir de tierra fría a tierra caliente fuera de su natural los cuales dichos indios son de la pretensión del dicho Bartolomé Sánchez y por razón de las dichas encomiendas juntamente el dicho Francisco López hablaban a los indios que eran suyos y que no entendiesen al gobernador” (AGI, Patronato, 190, ramo 21, ff. 12 v.-13 r.).

109 Testimonio de Juan de Luna (AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 54 v.-55 r.).

Herrera. La discrepancia con López de Rúa surgió cuando Valdivia aparentemente no cumplió con una promesa que le había hecho. Según los testimonios, Francisco López de Rúa hizo dejación de un título de encomienda con la promesa de recibir otra encomienda por parte del gobernador Valdivia. Este no le concedió la cantidad de indios prometida, ni le otorgó encomienda alguna, lo que hizo resentir a López de Rúa. Solo merced a la intervención de Francisco Alférez, recibió una encomienda de setenta tributarios, lo cual pareció restablecer las relaciones entre el gobernador y López de Rúa¹¹⁰. Además de las razones expuestas de la enemistad, se sumaba que Valdivia había enviado una carta de justicia contra Sánchez Torreblanca. Sin embargo, las buenas relaciones eran solo aparentes, ya que Sánchez Torreblanca y López de Rúa ya habían agregado odios a las molestias que sentían contra el gobernador¹¹¹.

Se debe tener en cuenta que en un principio los indios no fueron mezquinos con la gente de Valdivia, porque cuando entró Antonio Gómez de Acosta para encontrarse con el gobernador se fue por el camino de la provincia de los tahamíes, y se encontró con los nutabes, quienes lo recibieron pacíficamente, le dieron comida y lo auxiliaron con las cargas; “se las ayudaron a llevar hasta el valle del Espíritu Santo, donde estaba el gobernador”¹¹². Este buen recibimiento por parte de los nutabes no fue del agrado de

110 Juan de Almanza: “testigo estuvo presenta al pedir de los indios el dicho Francisco López de Rúa al dicho gobernador una vez o dos y que el dicho Francisco López de Rúa hizo dexacion en cabeza de su majestad de una cedula que tenia de encomienda de hasta cien indios poco más o menos y que entiende este testigo que fue con disinio de que el dicho gobernador Andrés de Valdivia para los servicios que en aquella tierra y otras el dicho Francisco López de Rúa a su majestad había hecho y por la dicha dejación le daría de comer en el dicho valle y que las vido estar en diferencia al dicho gobernador con el dicho Francisco López de Rúa y que [es el] era sobre el tornar a hacerle el dicho gobernador nueva encomienda de su mano y que en dos días no se hablaron ni conversaron como solían pa el dicho respeto y que en esta tiempo llevo al dicho sitio donde estaba el dicho gobernador Francisco Alférez vecino desta villa que por el amistad que tenía el dicho Francisco Alférez con los dichos gobernador Andrés de Valdivia y Francisco Alférez López tenía vino a dar corte en los negocios que se le diese uno el [dula] de encomienda de sesenta indios e que le vio este testigo al dicho Francisco López venir contento con el dicho gobernador e que las palabras que pasaron los dos en aquellos dos días que estuvieron diferentes queste testigo” (AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 26 r.-26 v.).

111 Juan de Aldana (AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 42 v.-43 r.).

112 Testimonio de Benito Núñez (AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 16 v.-17 r.).

Sánchez Torreblanca, pues les pidió a los indios que no ayudaran con comida al gobernador, ya que esperaba que el hambre lo expulsara con prontitud de la tierra¹¹³. Así mismo, según los testigos, Sánchez Torreblanca reclamó a los indios por su falta de valor, bien de manera directa, o por medio de sus sirvientes:

El Capitán Bartolomé Sánchez Torreblanca estaba hablando de noche dentro de su casa con los indios Nutabes y les decía anda quitaos de ahí que sois unas gallinazas que dejáis estar los xtianos en vuestra tierra que si fueran los indios Catias ya los hubieran echado.¹¹⁴

Mucho miedo con amenazas por mano de yanaconas del dicho repartimiento algunas veces enviando y viniendo yanaconas a este valle a háblales diciéndoles vosotros no sois hombres sino mujeres porque si fuera del hombres ya había desde haber muerto a los cristianos como hacen los indios de Peque y matados de una vez y después hoz holgareis en vuestra tierra y hireis a servir a Santafé a vuestro amo Bartolomé Sánchez.¹¹⁵

Un mes, más o menos, antes de la muerte del gobernador, Pedro Díaz oyó decir a Bartolomé Sánchez Torreblanca que el gobernador iba a morir pronto:

Este testigo como su amigo se escandalizó y porque un mes poco más o menos antes que matasen al dicho gobernador oyó esta testigo decir al dicho Bartolomé Sánchez Torreblanca que el dicho gobernador y la demás gente que con el estaban habían de durar poco porque los habían de matar.¹¹⁶

113 Testimonio de Pedro Díaz, quien entró a la villa de Santafé alrededor de 1567 y que había escuchado esta afirmación de Francisco López de Rúa antes de que matasen a Andrés de Valdivia (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 8 v.).

114 Testimonio Juan Tamayo (AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 23 v.).

115 Testimonio Hernando de las Alas Vango (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 9 v.).

116 AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 7 v.

Anteriormente, se señaló que Sánchez Torreblanca había desplazado a los nutabes hacia su encomienda para alejarlos de la órbita del gobernador. Había incitado a los indios a que, de manera pasiva (dejar de alimentar) o activa (asesinar), se deshicieran del gobernador. Ya se señaló la forma como la relación entre Sánchez Torreblanca y Valdivia se había enturbiado, pero un altercado parece poco motivo para tomar estas acciones. Sin duda ocupó un lugar, pero esto se debería sumar a la posición privilegiada, en términos económicos y políticos, que le otorgaba su encomienda ("la llave de la tierra"). Para Sánchez Torreblanca, las consecuencias serían nefastas si los indígenas establecían alianzas con estos nuevos españoles. Por eso les señalaba las desventajas de entablar relaciones con otros españoles, como lo indicó en variadas ocasiones Juan Bautista Vaquero, que servía de intermediario entre Sánchez Torreblanca y los indígenas:

Respecto del dicho interés y rescate han hablado muchas veces a los naturales deste valle iban al dicho rescata palabras escandalosas y fundadas en alteración diciéndoles estando los cristianos como están en vuestra tierra no podemos nosotros tener oro ni vosotros comprar sal ni traernos mantas burdalengas ni trementina ni çahinos como soliaés traer porque andáis al monte y fuera de vuestras casas.¹¹⁷

Además de apelar a la libertad económica de la que gozaban los indígenas, incluso se les amenazaba con que podrían poner sus vidas en riesgo, como lo dijo Hernando de Alas Vango:

A sabido de una india que tiene de su servicio natural desta tierra ladina y cristiana que indios del dicho repartimiento de tahami venían muchas veces a esta tierra e indios desta misma tierra iban a tahami y les decían lo que dicho tiene y mas que no se juntasen a pelear con los cristianos porque los matarían sino que ellos tras delos palos les tirasen flechas y los matasen uno a uno y que no se juntasen a ir a servir

117 Testimonio de Juan Bautista Vaquero (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 12 r.).

al gobernador ni a los cristianos porque los querían engañar para matarlos a todos juntos.¹¹⁸

Las fuentes muestran que esta campaña de instigación a los indígenas se dirigió por diferentes vías. Es importante resaltar el papel de los intermediarios. Ya se mostró el caso de Juan Bautista Vaquero. Pero él no fue el único, pues en el proceso de persuasión de los nutabes, los yanaconas desempeñaron otro papel importante: “lo cual siempre procuraron teniendo muchas inteligencias y mañas por mano de yanaconas del dicho repartimiento de tahamíes que salían y entraban en estas tierras”¹¹⁹. Sobre estos indios no recaía sospecha, porque podían circular libremente por el territorio. Así mismo, se apeló a las figuras de poder de los tahamíes para convencer a los nutabes; específicamente, se pidió al cacique Tuberquia que hablara con ellos. Hoy se podría entender que Sánchez Torreblanca y su partido hicieron un uso cultural y político de las relaciones con los indígenas. Trataron de influir en los nutabes, los más alejados, por medio de intermediarios culturales (Juan Bautista Vaquero), indios de su repartimiento (yanaconas de tahamí) y figuras de poder aborígenes; era una tarea ardua que no se podía realizar desde una sola instancia y a la ligera. El cacique Tuberquia, por ejemplo, cumplió con su parte y, de forma muy inteligente, hizo uso de las comparaciones para influir en el comportamiento de los nutabes. Tuberquia le dijo en lengua catia al indio principal Aguaberi que los indios de Ebéjico y de Peque eran *hombres* porque sabían pelear y asesinar cristianos, mientras que ellos eran *mujeres* de Cabrera, de otros soldados y de las personas que andaban con Valdivia, porque les permitían estar en sus tierras. Además, iban a la tierra indios yanaconas tahamíes como Negueri y Tiguri Pedro Amato, que era del repartimiento¹²⁰.

118 Testimonio Hernando de las Alas Vango (AGI, Patronato, 190, ramo 21, ff. 8 v.-9 r.).

119 Testimonio Andrés de León (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 11 r.).

120 AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 12 r.

Por su parte, Valdivia ignoraba la gravedad de lo que se decía a sus espaldas, pero sí sabía que algo andaba mal, como lo dice el testimonio de Hernando de las Alas Vango:

[Al] gobernador Andrés de Valdivia le oyó este testigo quejarse públicamente de los indios del dicho repartimiento de tahami y de su encomendero Bartolomé Sánchez diciendo cuan contrario le eran en las cosas que tenía entre manos y que la guerra no se hacían los indios y naturales desta provincias sino el dicho repartimiento y Bartolomé Sánchez vecino de Santafé que algún día será dios servido que semejantes maldades se castigasen.¹²¹

Por eso, Valdivia buscaba relacionarse de la mejor manera con dicho repartimiento. Hernán Martín fue testigo de eso:

vio [...] lo [que] trataban con el dicho gobernador Andrés de Valdivia que hiciese que tahamíes no le hiciera mal dándoles el camino del rescate libre de manera que pudiesen ir y venir a Santafé a comprar sal que ellos servirían.¹²²

El gobernador se preocupaba por no interferir en un comercio local que ya se había establecido. De alguna manera, buscaba brindarles las mismas prerrogativas que les daba Sánchez Torreblanca. Tal vez le faltaron los intermediarios adecuados para transmitir su mensaje¹²³.

121 Testimonio Hernando de las Alas Vango (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 9 r).

122 AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 6 r.

123 AGI, Patronato, 190, ramo 21, 12 i. Hernando de las Alas Vango: “muchos naturales destas tierras y provincias por lenguas que entiendan la dicha lengua y declaraban lo que decían los dichos indios a este testigo que ellos servirían y entenderían a los cristianos sino fuese por las persuaciones que los indios de tahami y su encomendero les hacía y cosas que les decían poniéndoles mucho miedo con amenazas por mano de yanaconas del dicho repartimiento algunas veces enviando y viniendo yanaconas a este valle a hábales diciéndoles vosotros no sois hombres sino mujeres porque si fuera del hombres y había desde haber muerto a los cristianos como hacen los indios de Peque y mataldos de una vez y después hoz holgareis en vuestra tierra y hireis a servir a Santafé a vuestro amo Bartolomé Sánchez” (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 8 v).

Entonces, se tiene un grupo de indios que están temerosos de relacionarse con el gobernador y a la vez motivados para acabar con él. La campaña contra él pareció operar en tres planos: quitarle el servicio y la alimentación, atacarlo e incomunicarlo. A Valdivia se le aisló de las noticias e informaciones de su interés, porque las cartas que otrora se enviaban a su campo pararon de llegar. Gabriel de Prado ratificó este hecho porque escuchó de Francisco Alférez, Francisco López de Rúa y Diego Martínez Cabrera que las cartas que le enviaban personas particulares no se las daban y que tampoco le daban noticia de negocios que le convenían al gobernador, puesto que sabían que no les iban a llegar. Prado había preguntado por unas cartas que él había enviado a Valdivia, a lo que Cabrera respondió que no las había recibido¹²⁴.

Gabriel de Prado dijo que, en otras ocasiones, Sánchez Torreblanca solía dar aviso a Valdivia por cartas de lo que acontecía. Pero cuando Gaspar de Rodas, a través de un criado suyo, pedía a Sánchez Torreblanca solicitarle información a Valdivia sobre el posible alzamiento de los indios, Sánchez dijo que lo haría; sin embargo, a la mañana siguiente, cuando le preguntó a Sánchez si había hecho la carta, este respondió que no pudo terminarla, y cuando por fin estaba lista, no encontró mensajero que la llevara¹²⁵. Juan de Almanza ratificó lo dicho por Prado. Antonio Machado pidió a Sánchez Torreblanca que le diera noticia al gobernador de la muerte de tres de sus soldados —Cabrera, Bermúdez y Martínez— y lo que pasó con Maldonado y el alzamiento de los naturales de las provincias¹²⁶. Sánchez Torreblanca respondió que ya había mandado un indio para dar aviso al gobernador, “y que por esta razón no tenía gana de dar sus indios para hacerse mal contra sí y así no los dio”¹²⁷.

124 Testimonio de Gabriel de Prado (AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 39 v.-40 r.).

125 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 32 v.-33 v.

126 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 22 v.

127 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 23 r.

Cartas de justicia: la muerte para Martínez de Lucía

Valdivia envió un poder y una carta de justicia contra Juan de Tapia, Juan Ruiz de Buensuelo y otros dos soldados por haber huido y desamparado el campo militar. Por esta razón, los mandó a prender¹²⁸. Las cartas llegaron a Santafé porque Antonio Martínez de Lucía las llevó. Una vez entregadas, Martínez de Lucía y cuatro indios yanaconas del servicio de Francisco Alférez — uno de ellos se llamaba Andrés y otro Julián, quien tenía por nombre original Tequi, indio nutabe — debían llevar víveres al campo del gobernador; cuando iban de salida de la villa de Santafé, el alcalde Juan Taborda los mandó a prender y llevar a la casa del teniente de gobernador, Jerónimo de Tuesta. Juan Taborda dijo que por “ser bienes del dicho Antonio Martínez de Lucía los querían secuestrar”¹²⁹. En ese momento llegó un poder enviado por Valdivia pidiendo evitar el secuestro de sus refrescos y comidas, “porque era hacer gran daño al dicho gobernador y a sus gentes”¹³⁰. Con este poder se liberaba a los yanaconas y el refrigerio que llevaban. Francisco Alférez los tomó bajo su responsabilidad y conservó lo retenido¹³¹. Cuando Martínez de Lucía logró salir de la villa fue seguido por el alcalde Juan Taborda, Pedro Jaramillo y el capitán Bartolomé Sánchez Torreblanca para emboscarlo cerca al río Cauca. Una vez Juan de Almanza se enteró de esto, fue a casa de Francisco Alférez, de donde ambos despacharon un indio mensajero para encontrarse con Martínez de Lucía en la parte baja del Cauca; allí le avisaría que lo estaban siguiendo y que debía esconderse para evitar a sus persecutores. Martínez de Lucía prefirió regresar a la villa y posponer su viaje para la mañana siguiente. Iría en compañía de indios yanaconas para llevar provisión a Valdivia y su gente¹³².

128 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 18 v.

129 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 28 v.

130 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 29 r.

131 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 28 v.-26 r.

132 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 18 r.-19 v.

La determinación de Sánchez Torreblanca y su partido de aislar a Valdivia no se limitó a un momento, sino que correspondía a una estrategia clara. Así, no solo Sánchez no prestó mensajeros, sino que incluso trató de cerrar el camino a los propios mensajeros de Valdivia.

Si bien Antonio Martínez de Lucía reemprendió su camino, nunca llegó a su destino. Los documentos insinúan una posible muerte a manos de los indios nutabes o a causa de los fríos de los páramos que debía atravesar. Según Benito Núñez, a Antonio Martínez de Lucía lo mataron los indios tahamíes¹³³. El testimonio más cercano de su muerte fue dado en 1575 por Sigago, india yanacona y chontal, natural de Ebéjico, que iba al servicio de Martínez de Lucía, y que había sido prestada por Juan Taborda. ¿Por qué Juan Taborda entregó una india de servicio a Martínez de Lucía, si pensaba entorpecerle el camino? ¿Juan Taborda tenía un juego doble? ¿Hacía una cosa en público y otra de manera soterrada? Es difícil determinarlo, aunque es claro que era cercano a Sánchez Torreblanca, tanto que este fue padrino del matrimonio de la hija mayor de Taborda cuando se casó con Moreno de León.

Más allá de las estrategias de Juan Taborda, es preciso prestar atención a la muerte de Martínez de Lucía, según el testimonio de la india Sigago que estuvo cerca en ese momento. Antonio Martínez de Lucía superó el primer obstáculo: salir de la villa de Santafé incólume del complot español, y en compañía de una india y un perro. Cruzaron el río Cauca y llegaron a unos bohíos y casas de indios. En medio de una borrachera colectiva en la casa de un cacique de nombre Enobequia, invitaron a Martínez de Lucía a entrar y sentarse, lo cual aceptó, pidió agua y se la dieron. En el curso de la reunión, Enobequia convidó a Martínez de Lucía a otro bohío donde se encontraban los caciques Huybanyt y Bunre y otros indios. Allí lo invitaron a pasar y a sentarse entre los nativos. Una vez en reposo, lo atacaron los caciques mencionados

133 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 17 v.

—junto con el resto de los indios—, lo abrazaron y le quitaron la espada para así asegurar la indefensión de la víctima; le dieron estocadas en la garganta, y luego le bajaron la espada por el cuerpo hasta causarle la muerte. El perro que los acompañaba fue lanzado antes de la muerte de Martínez de Lucía. La india Sigago, ayudada por un indio joven, huyó porque los indios habían concertado matarla a ella también. Huyó a la montaña, se escondió y esperó a la noche para emprender camino a la villa de Santafé, lo cual la demoró una semana, porque andaba de noche y se escondía de día¹³⁴.

En 1576, un grupo de indios fue capturado por Gaspar de Rodas para ser juzgado. El cacique Oceota contó que, cuando Martínez de Lucía iba camino a la villa de Santafé, el cacique Cuerquia dio el aviso de que iba un cristiano solo. Entonces, enviaron a un grupo de indios a que lo mataran¹³⁵. Los indios Quime, Apuraçe y Joaquín, ya condenados, dijeron que la muerte de Martínez de Lucía fue por manos de un indio llamado Guagagi, cerca de la tierra de los tahamíes, porque estaba yendo a tomar sal¹³⁶. El indio Amater dijo que lo había asesinado el cacique Tuberquia en compañía de Martín, yanacona en la zona de los tahamíes¹³⁷. Sesica, una india de diecisiete años y natural de las provincias de Antioquia del pueblo de Hera —esclava de los tahamíes, cuyo amo se llamaba Totova— contó cómo se había planeado la muerte de Martínez de Lucía. Según ella, el cacique de los tahamíes, Tuberquia, fue en varias ocasiones a casa de su amo, Totova, a beber, pero en esta ocasión Tuberquia fue en compañía de un grupo de yanaconas y acordaron matar a todo cristiano que fuera solo. Después escuchó que mataron a un cristiano, del que ella no sabía el nombre, y

134 Testigo, india Sigago: "esta testigo llevando consigo un perro le halanzaron y mataron los dichos indios antes que matasen el dicho Martínez y esto es lo que paso e vio esta testigo allí [...]" (AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 32 r.-32 v.).

135 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 221 v.

136 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, ff. 195 v., 196 v. y 198 r.

137 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 199 v.

que se lo comieron los indios Aguabiri, Nobosque y Cono, acompañados de indios mozos cerca de la tierra de los tahamíes, porque era allí donde ellos tenían sus casas; y Tuberquia, al escuchar la noticia, los felicitó y les dijo: “cuando los matéis todos yo me holgaré mucho”¹³⁸. Vistos en conjunto, los testimonios reflejan la disparidad en la versión temporal de los indios acerca del actor y de las coordenadas espaciales del homicidio. Esto ayuda a entender las variaciones de la información al momento de ser puesta en circulación.

A los quince días de la noticia de la muerte de Martínez de Lucía, Hernando de Martínez y Diego Martínez Cabrera salieron del campamento del gobernador. Martínez Cabrera, días antes de su partida, le había contado a Juan de Almanza que lo estaban amenazando; el motivo era “porque entraba y salía con cartas y recaudos para el dicho gobernador Andrés de Valdivia”¹³⁹, pero que no tenía certeza de quiénes lo amenazaban. Sin embargo, Martínez Cabrera sospechaba que uno de sus posibles acosadores era Sánchez Torreblanca, porque el mismo Martínez Cabrera le había traído un poder enviado por el gobernador que pedía “ciertas indias [nutabes] que el dicho capitán Bartolomé Sánchez tenía de servicio en su casa”¹⁴⁰. Cuando Hernando de Martínez y Diego Martínez Cabrera estaban de regreso a la villa, en la culata del valle de San Andrés, tierra de los indios nutabes, Hernando Martínez se adelantó a Diego Martínez Cabrera. Hernando Martínez llegó a la villa, pero Martínez Cabrera no llegó nunca, por lo cual se supuso “que le habían muerto los dichos indios de aquella provincia”¹⁴¹. Era tal la incomunicación del gobernador Valdivia, que no supo de las muertes de Martínez de Lucía y Martínez

138 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 201 r.-v.

139 AGN, Colonia, *EP*, Antioquia, II, doc. 3, f. 28 v.

140 AGN, Colonia, *EP*, Antioquia, II, doc. 3, ff. 28 v.-29 r.

141 AGN, Colonia, *EP*, Antioquia, II, doc. 3, f. 20 r.-v.

Cabrera; al desconocerlas, envió a Diego Bermúdez de Loaiza a buscarlos, y este fue asesinado por los indios nutabes¹⁴².

Sin embargo, el relato que hicieron los indios en 1576 también variaba en sus detalles, al igual que pasó con el caso de Martínez de Lucía. Apuranci, sobrino del cacique Cuerquia y condenado a muerte, señaló en su testimonio que el cacique Tuberquia había enviado a matar a Cabrera porque iba y venía a la villa de Santafé¹⁴³. Los indios Toaquian y Guarcama describieron mejor la muerte de estos dos soldados. Dijeron que a Martínez de Cabrera y Bermúdez, que estaban con Andresico, un indio yanacona los había matado en Puracé, junto con otros indios cerca de la culata donde estaba la casa de Cuerquia¹⁴⁴. El indio Quipitara contó que Martínez de Cabrera, Bermúdez y Andresico habían ido a casa de uno de los indios, que habían comido pan, y cuando estos dormían, los indios aprovecharon para matarlos¹⁴⁵. En este caso, quienes acompañaron a Martínez Cabrera fueron Bermúdez de Loaiza y un yanacona Andresico, y no Hernando de Martínez. En las fuentes aparece que el motivo para matarlos era el continuo trasegar de los soldados de Valdivia por el territorio indio, lo que podía poner en peligro las alianzas comerciales que los tahamíes y nutabes tenían con Sánchez Torreblanca. Además, esta circulación favorecía la empresa conquistadora de Valdivia.

Las muertes llamativas de Martínez de Cabrera, Diego Bermúdez de Loaiza y sobre todo de Martínez de Lucía no tienen referencias en las crónicas de la época, ni siquiera para ambientar el contexto político inmediato a Valdivia. Este silencio puede responder a falta de información o al desinterés por los asesinatos de estos soldados. Me inclino por esta última alternativa, porque la imagen de la desastrosa gobernación de Valdivia construida por

142 AGN, Colonia, *EP*, Antioquia, II, doc. 3, f. 20 r.

143 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 199 v.

144 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, ff. 214 v.-215 v.

145 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 219 r.

las crónicas estaba vinculada a sus errores y “antojos”, a lo cual se suma la situación con los indígenas. Por el contrario, si se piensa que estas muertes específicas estuvieron precedidas de aislamientos —propiciados y promovidos por intereses particulares—, por emboscadas en las que participaron vecinos preeminentes de la villa de Santafé, y que los asesinatos fueron cometidos por instigación de Sánchez Torreblanca y Vaquero, se llega a diluir esa imagen de un gobernador desatinado y visceral por la de uno acorralado y traicionado. Se podría contraargumentar que los cronistas no dieron cuenta de estas muertes porque no eran relevantes; sin embargo, sí lo fueron, porque tras ellas se alzó la tierra¹⁴⁶; por lo tanto, fueron el prelude de la catástrofe de Valdivia y de su empresa. Esto indica que las razones para obviarlas corresponden a una estrategia narrativa. El porqué de esta elección por parte de los cronistas se desarrollará en las conclusiones de este libro.

Ataques simultáneos: muerte de Acosta, Maldonado y Valdivia. Crónicas versus testimonios

El 10 de octubre de 1574, según Castellanos, Antioquia vivió el fracaso de su primer gobernador. Ese día Francisco Maldonado, que se hallaba en el valle de San Andrés, Antonio Gómez de Acosta, que estaba en Pesquerías, y Andrés de Valdivia, asentado en Úbeda, fueron atacados por los indios. Según los cronistas, el ataque de Maldonado y el de Valdivia fueron de forma simultánea, mientras que el de Acosta se dio unas horas después.

146 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 17 v.-18 r.

Francisco Maldonado

De acuerdo con el relato de Benito Núñez, el 10 de octubre de 1574 los indios nutabes ayudaron a los soldados de Valdivia con comida. Francisco Maldonado estaba en compañía de cinco soldados en el valle de San Andrés. Allí llegó un grupo de indios que les ofrecieron maíz, guamas y saínos, “que son puercos de monte”¹⁴⁷. Como los indios nutabes, asentados y en paz en la banda contraria del río Cauca, no parecieron representar un peligro, Maldonado aprovechó para pedirles ayuda y llevar las cargas que los españoles tenían para Valdivia. Al siguiente día llegaron más indios:

Trayendo haces de guamas y panecitos de sal a donde algunos se hallaron llenos de ceniza y piedra e venían los dichos indios con unos bordones grandes blancos y entre las dichas cargas de guamas traían machetes de hierro encubiertos.¹⁴⁸

Una vez estuvieron todos los indios juntos y preparados con las armas que estaban escondidas en la comida, atacaron¹⁴⁹:

Mataron al dicho capitán Francisco Maldonado de un hachazo que le dieron con un hacha que tenía debajo de la barbacoa y con él otros cinco españoles compañeros y que los demás que con él estaban escaparon heridos peleando.¹⁵⁰

En este ataque a Maldonado, los indios usaron el intercambio de comida, que simbolizaba un elemento de paz, como señuelo para obtener la confianza de los españoles¹⁵¹. En este punto coincidieron las crónicas de Castellanos y de Simón (Castellanos, tercera

147 AGN, Colonia, *EP*, Antioquia, I, doc. 2, f. 18 v.

148 AGN, Colonia, *EP*, Antioquia, I, doc. 2, ff. 18 v.-19 r.

149 AGN, Colonia, *EP*, Antioquia, I, doc. 2, ff. 18 v.-19 r.

150 La descripción de la muerte de Maldonado y el detalle del hachazo por el cual falleció finalmente lo conservaron los cronistas Castellanos y Simón (AGN, Colonia, *EP*, Antioquia, I, doc. 2, f. 19 r.; Castellanos, tercera parte, canto XIV, 1028; Simón, quinta noticia, cap. XV, 18).

151 En el caso norteamericano, se ve que se utilizó la falsa hospitalidad como señuelo, tanto por parte de los ingleses como de los aborígenes. Véase, en ese sentido, LaCombe (240).

parte, canto XIV, 1028; Simón, quinta noticia, cap. xv, 18). Si se analiza con detenimiento el testimonio de Benito Núñez, los indios no atacaron el primer día del encuentro, sino el segundo, cuando quizá tenían claro el número de españoles que había y la cantidad de indios que se necesitaban para el ataque. Además, al segundo día los indios llevaban más alimentos para no despertar la sospecha de los españoles. Castellanos (tercera parte, canto XIV) refiere:

Acuden pues los nuestros al regalo / cavados en aquella golosina / do venía la muerte disfrazada / no menos que con ropas de dulzura / [...] con la siniestra dieron el presente / y con la diestra sacan los podones. (1028)

Desde el comienzo del enfrentamiento, los cantos de Castellanos elevan a la categoría de protagonistas a las fieras cuchilladas, los cascos desmenuzados por los golpes, los rostros cortados, las cabezas, los pescuezos y el derrumbe de las narices y las quijadas, y señala que había un gandul viendo cerca un hacha con la que golpeó violentamente el casco de Maldonado que rompió hasta las encías. Con esa misma hacha murieron Juan de Cotura, Chávez, Sancho Vélez y cinco soldados más a los que Castellanos no puso el nombre. Otro grupo de españoles de pies ligeros lograron escapar a la villa de Santafé (Castellanos, tercera parte, canto XIV, 1028-1029).

Los relatos son imprecisos sobre la cantidad de muertos y de sobrevivientes al ataque. Gaspar de Saz, en su relación de méritos, pidió a Juan de Almanza que atestiguara sobre la revuelta; este respondió que fueron entre 14 o 15 españoles los que sobrevivieron y huyeron a la villa. Hubo 9 muertos, entre ellos Saz¹⁵². Prado, que no estuvo presente en el hecho, pero supo de lo sucedido a Maldonado, dijo que este había muerto en compañía de 9 españoles¹⁵³ y que habían logrado escapar entre 10 y 12 soldados¹⁵⁴.

152 Los que lograron huir salieron heridos; Saz, de una herida en la cabeza (AGI, Patronato, 162, n.º 2, ramo 3, f. 3 r).

153 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 21 v.

154 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 31 r.

Por su parte, los cronistas Castellanos y Simón cambiaron un poco los datos al aducir que Maldonado iba en compañía de 36 soldados; llegado el día señalado, aparecieron 36 indios, uno por cada soldado, cargados de regalos, guamas, en las que estaban escondidas las armas (Castellanos, tercera parte, canto XIV, 1028; Simón, quinta noticia, cap. XV, 18).

Benito Núñez y otros soldados lograron llegar a la villa de Santafé, donde recibieron la noticia de la muerte de Antonio Gómez de Acosta¹⁵⁵. Dada la situación, Benito Núñez decidió avisar a Valdivia de los ataques de los indios contra los españoles; para este aviso Núñez pidió ayuda a Sánchez Torreblanca, quien la negó. Ante esta explicable negativa, recurrió al alcalde Antonio Machado, que junto al capitán Bartolomé de Pineda y otros soldados acompañaron a Benito Núñez a informar a Valdivia¹⁵⁶. Llegaron a la tierra de los gatas (catíos). De allí enviaron a un indio de servicio de Antonio Machado para que fuera a las provincias de Entre Ríos y, a su vez, pagara un indio para que fuera a donde estaba Valdivia, diera un pliego de cartas de su majestad, y de esta forma supiera lo que había sucedido con Maldonado y de la situación con los indios¹⁵⁷. El indio despachado por Machado cruzó el Cauca, entregó el pliego y las cartas al indio principal, con lo cual dio cumplimiento a su tarea. El indio regresó al tercer día a la estancia de su amo Machado y de los demás soldados, a quienes contó que él había entregado las cartas al indio principal del pueblo de Mesta y que este se las había dado a otro indio para que se las entregara a Valdivia. Sin embargo, en el camino se encontró con un indio tahamí que le preguntó adónde llevaba las cartas y se las quitó; luego se las devolvió al indio de Machado, le prohibió ir a donde estaba el gobernador y le advirtió que no volviera por allí¹⁵⁸.

155 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 18 v.-19 r.

156 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 20 v.

157 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 20 v.-21 v.

158 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 21 v.-22 v.

Al escuchar lo sucedido del indio mensajero de Machado, a él y a sus acompañantes les pareció mal y sospecharon del capitán Sánchez Torreblanca, por lo que decidieron regresar a la villa de Santafé¹⁵⁹.

Según Juan de Almanza, además del aviso de Machado y Núñez, Gaspar de Rodas también trató de avisar a Valdivia de lo que sucedió con Maldonado; para hacerlo, había enviado a un criado suyo a donde Sánchez Torreblanca para que le hiciera el favor de despachar una carta al gobernador en la que lo alertaba de la situación. Rodas decidió acudir a Sánchez Torreblanca, porque según Prado en ocasiones anteriores “solía dar aviso por cartas de lo que pasaba”¹⁶⁰. Sobre el particular, Sánchez Torreblanca respondió afirmativamente. Sin embargo, por la mañana Rodas fue a verlo, y Sánchez Torreblanca le dijo que no había podido terminar la carta y que no venía mensajero del lugar donde estaba Valdivia. Prado agregó que a Sánchez Torreblanca “el dicho Bartolomé Sánchez le hacía la guerra y que por esta causa estaba determinado a no enviar mensajero”¹⁶¹.

Esta parte de los testimonios cuenta que a Valdivia no se le pudo informar de lo que estaba sucediendo. Los cronistas expusieron los acontecimientos de manera diferente, porque según ellos sí se le pudo dar aviso al gobernador, ya que Gaspar de Rodas escribió a Valdivia para informarle que los indios se iban a alzar y le recomendó que no dispersara a sus hombres. Este hizo caso omiso a la sugerencia y se burló de la carta, porque estaba convencido de que los indios estaban de paz, pues le proveían de alimentos (Simón, quinta noticia, cap. XIV, 17). Considero que esta no es una divergencia menor entre fuentes. Corresponde más bien a la estrategia narrativa de los cronistas que retratan a Valdivia como un obstinado, necio y negligente al consejo del sabio Gaspar de Rodas. Al final de sus respectivos capítulos sobre el aviso que pretendieron

159 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 22 v.

160 Testimonio de Gabriel Prado (AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 33 r.).

161 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 33 r.-33 v.

hacer los españoles a Valdivia, los cronistas Castellanos y Simón narraron que a él algunos soldados baquianos lo abandonaron por preferir los consejos de sus cuñados y enriquecerlos, sin merecerlo. Con ello se reforzó la idea de la necesidad de Valdivia, que por su propia culpa se quedaba solo, bien por repartir excesivamente sus frentes de combate, o bien porque perdía a los hombres más valiosos que conocían la tierra (Simón, quinta noticia, cap. XIV, 17). Acá vale la pena recordar el elogio que Simón hizo de los baquianos, en el que expresa que son hombres con un gran conocimiento del territorio, saben diferentes tácticas de lucha, saben encontrar comida, no se cansan y viven todo tipo de inclemencias de la mejor manera, porque siempre están dispuestos a cumplir con sus obligaciones (Simón, segunda parte, tomo II, cap. IV, 15).

Por lo tanto, se puede entender que Valdivia, a pesar de su experiencia en el terreno, estaba desestimando el conocimiento que otros tenían de la tierra, fiándose de su propio juicio, que, dicho sea de paso, no era el más acertado. Esta es la imagen que construyeron los cronistas, opuesta a la de Gaspar de Rodas, soldado prudente y baquiano.

Antonio Gómez de Acosta

Meses antes de la muerte de Antonio Gómez de Acosta, Gabriel de Prado estuvo presente cuando Gómez de Acosta se dispuso a encontrarse con Valdivia para socorrer a los españoles que estaban en el territorio de los tahamíes. Según Prado, el capitán Sánchez Torreblanca le indicó un camino errado, que no serviría para prestar ayuda a los españoles, sino para perderse. Rodas se enteró de esto y le dijo que él lo llevaría por buen camino¹⁶².

Benito Núñez también estuvo presente cuando Gómez de Acosta había solicitado ayuda a Sánchez Torreblanca. Según su testimonio, este se había comprometido a darle indios ladinos y

162 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 38 v.-39 v.

guías que lo llevaran a donde estaba el gobernador, pero nunca se los dio. El otorgante fue Francisco Alférez y así pudo ir a su destino¹⁶³. Como se indicó antes, Benito Núñez llegó a la villa y tuvo noticia de la muerte de Acosta.

El 10 de octubre de 1574, Gómez de Acosta estaba a punto de partir, en compañía de siete u ocho soldados, de Úbeda, la vieja, hacia el valle de San Andrés, para reunirse con el gobernador; antes de salir vinieron “los dichos naturales [naturales de la chapa de quinebo y loma de tagami] como de paz para traer las cargas al dicho valle”¹⁶⁴, es decir, se presentaron como amigos ofreciendo su ayuda a los españoles. Al igual que con Maldonado, los indios usaron el mismo método para acercarse a Gómez de Acosta, ofreciendo un manto de paz¹⁶⁵. Los testimonios solo ofrecen información sobre el contacto de los españoles con los indios y de la noticia que llegó a la villa de Santafé, pero no brindan referencias suficientes sobre el momento del ataque ni del motivo de este, ni de cómo fue la muerte de Gómez de Acosta o del enfrentamiento que se pudo presentar. Castellanos dio una versión ligeramente diferente. En ella cuenta que Antonio Gómez de Acosta estaba en Pesquerías con sus soldados. En ese mismo día (10 de octubre), al igual que con Maldonado y Valdivia, llegó un grupo de indios a donde Gómez de Acosta con comidas y regalos, pero en esta ocasión los españoles reconocieron la estrategia y procedieron a capturar a veinticuatro indios, los encerraron en una casa y pusieron a seis guardas. En la casa había un azadón del que un indio echó mano para esconderlo. Posteriormente, Gómez de Acosta entró con sus armas, y con vara de justicia en el lugar donde estaban encerrados los indios, se paseó delante de los ellos y les dijo:

¿Qué maldades son aquestas? / decid, traidores, perros, refalsados, / ¿venís de paz, y las macanas prestas/ pensando de

163 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 26 r.

164 Testimonio de Juan de Almansa (AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 21 v.).

165 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 19 v.

tomarnos descuidados? / pues veinte y cuatro horcas tengo
puestas / donde moriréis todos ahorcados, / porque sin ja-
más daros ocasiones/ usáis destes ensayos y traiciones. (Cas-
tellanos, tercera parte, canto XIV, 1032)

Al terminar estas palabras, el indio que había escondido el aza-
dón lo usó dándole un golpe a Gómez de Acosta en la cabeza; tal
golpe fue tan fuerte que esparció sus sesos. Los guardias de la
cárcel respondieron matando a los presos. Salieron de la casa y
dieron aviso a los demás españoles para que enfrentaran al resto
de indios que los llevó a la victoria: “los nuestros sanos y victorios-
sos” (Castellanos, tercera parte, canto XIV, 1032).

Castellanos y Simón coinciden en la descripción del lugar
donde se encontraba Gómez de Acosta (Pesquerías) y en los deta-
lles del suceso. La versión de Simón cambia en cuanto al motivo
por el que los indios atacaron a la víctima. Según Simón, Gómez
de Acosta entró en compañía de un negro y muchacho lengua, a
quien Acosta pidió:

“¡Mozo! Dizele a estos hombres que estesen presos de parte
de Rey no so señor porque conviene así a su real servicio”. Y
como esto de que estuviesen presos no lo supo decir el intér-
prete, sino es diciendo que estuviesen atados, entendiend
ellos que los querían amarrar, comenzaron a inquietarse y mi-
rarse unos a tros, y entendiendo que eran sentidos, y la guerra
descubierta [...] (Simón, quinta noticia, cap. XVI, 23)

Hay dos puntos que participan en la versión de Simón. Prime-
ro: por un error en la comunicación, es decir, el indio lengua no
tradujo bien lo dicho por Gómez de Acosta y cambió lo que este
realmente quería transmitir a los indios. Segundo: cuando los in-
dios se vieron descubiertos, optaron por matar a Gómez de Acos-
ta. En la versión de Castellanos, Gómez de Acosta ya les había
mencionado a los indios por medio de insultos que la horca era
su condena.

Según Castellanos, del séquito de Gómez de Acosta sobrevivieron veintiún soldados, tres de ellos se adelantaron para dar aviso en la villa de Santafé: Juan Meléndez, Baltasar Muñoz y Mateo Fernández, que iban con los perros Turquillo, Amigo y Menelao. De camino se encontraron con las cabezas de los muertos del ataque del gobernador (posiblemente la cabeza de Valdivia pudo estar expuesta) (Castellanos, tercera parte, canto XIV, 1033). Sin embargo, las fuentes no son tan detalladas como los cronistas respecto a lo que pasó en el ataque a Gómez de Acosta. Prado indicó que Valdivia había enviado a descubrir la tierra con Gómez de Acosta y un grupo de soldados:

[...] que entendiendo los dichos españoles la maldad y la traición se defendieron lo mejor que pudieron donde los dichos naturales mataron al dicho capitán Antonio Gómez de Acosta y les hicieron todo el daño que pudieron y que esto lo oyó decir a dos clérigos.¹⁶⁶

Pero no dio pormenores de cuál fue la maldad y traición que los españoles entendieron de los indios, ni de cómo fue el momento de la muerte de Gómez de Acosta. Sí dio un número de fallecidos, diez —entre Gómez de Acosta y soldados—, y entre diez o doce sobrevivientes¹⁶⁷.

De la muerte de Antonio Martínez de Lucía y de Antonio Gómez de Acosta las crónicas y los testimonios de la época ofrecen versiones relativamente cercanas, gracias a que hubo personas que lograron huir al momento del ataque. No se puede pasar por alto que solo una de estas muertes cuenta con un testigo presencial, Benito Núñez, que contó en detalle lo sucedido. Del resto de soldados, en los documentos consultados hasta el momento, no se encontró información. Es particular el hecho de que la muerte de Maldonado haya sido narrada por los cronistas con tanta

¹⁶⁶ AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 30 v.

¹⁶⁷ AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 30 v.

precisión y que no hayan creado diálogos entre indios y españoles, como lo hicieron para la muerte de Acosta y Valdivia¹⁶⁸.

Andrés de Valdivia

Los testimonios sobre la muerte de Andrés de Valdivia permiten reconstruir el amplio contexto de los acontecimientos políticos de la recién creada gobernación y arrojan luz sobre los intereses arraigados de los españoles ajenos a la nueva administración. Así mismo, dan cuenta de la relación entre indios y españoles y muestran cómo hubo zonas en las cuales los indios lograron evitar el dominio español atacando viejas y nuevas poblaciones. Igualmente, señalan que el establecimiento de ciertas relaciones interétnicas sirvió para conducir a los indios a comportamientos “predeci-bles”, aunque la naturaleza de esa relación no correspondiera al modelo de encomienda que había pensado la Corona. Sin embargo, no dan detalles de lo que sucedió en el momento de la muerte del gobernador.

La muerte de Valdivia la situaremos en la misma fecha que la de Maldonado y la de Acosta, es decir, el 10 de octubre de 1574. Valdivia había repartido sus hombres en diferentes misiones, lo cual lo llevó al error táctico de estar desprotegido, una oportunidad que los indios no desaprovecharon. Para el ataque se unieron los nutabes del valle de San Andrés y del valle de Espíritu Santo¹⁶⁹.

168 “[...] el dicho Bartolomé Sánchez y otros particulares vecinos de la dicha villa de Santa Fe de Antioquia con cautela y malicia intentada contra el servicio de dios y de su majestad a tiempo de querer repartir la tierra según era notorio intentaron la demanda de las dichas encomiendas con el dicho gobernador de Popayán diligencia adquirida para total destrucción del dicho gobernador y su compañía ruina y disminución de estas dichas tierras y provincias con lo cual y el poder absoluto y tiránico que el dicho repartimiento de tahami tenido y tiene sobre los naturales de estas provincias por el rescate de la sal usando con ellos de su secreta oculta maldad y peor concejo fueron parte para desbaratar y destruir esta dicha población [en] conquista haciendo con el color de las encomiendas llamamiento a los indios desta dicha conquista siendo con ello causa quebrase la paz y que perdiendo la obediencia y respecto de su majestad se cometiese la traición de las dichas muertes [...] tierra porque siendo los dichos indios conquistados por el dicho gobernador Valdivia y de su jurisdicción y conquista los procuraron por encomienda del gobernador de Popayán para servirse dellos en la villa de Santafé de Antioquia” (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 9 r.).

169 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 19 v.

La esposa de un cacique al que Valdivia tenía preso, del cual no se dice el nombre, avisó de la desprotección del gobernador. Un grupo de indios se acercó al lugar donde Valdivia se encontraba en la noche, para esperar a la mañana siguiente:

Vinieron los indios sobre noche a cercarle y por la mañana dieron en ellos y que el sol iba alto y los mataron a todos dándoles muertes crueles y a él uno de ellos *empalaron* y al postrero que había muerto fue el dicho gobernador y doce negros con él y cantidad de servicio en que los españoles fueron siete con el dicho padre y por todos los demás [este] cuarenta y cuatro personas poco más o menos y que esto entendió este testigo del dicho indio e que las haciendas de plata y oro y arcabuces y otras cosas de ropa del dicho gobernador y los que con él estaban lo llevaron para sí los dichos indios.¹⁷⁰

En este relato que escuchó Prado de un indio que contó cómo murieron 7 españoles —entre ellos fray Bernabé de los Reyes y Diego de Loaiza, cuñado de Valdivia— y 44 personas en total, se puede ver de qué forma los indios tomaban las pertenencias de sus víctimas como trofeos o posibles pruebas para su amo. La narración se puede complementar con lo que testificó Juan de Luna. Según lo que este había escuchado de un Orgiles, cuando los indios nutabes se encontraban en guasábara con el gobernador y su gente, estaba presente Juan Bautista Vaquero:

E que viendo el dicho Juan Bautista que llevaban lo peor los xpanos españoles que estaban con el dicho gobernador y maltrataban a un soldado llamado Acosta les hablo el dicho Juan Baptista a los dichos indios nutabes e les mando que se apartasen de la guasábara e que el dicho Juan Baptista dixo haber conocido en la dicha guasábara al dicho gobernador Andrés de Valdivia difunto y a el padre Juan Ruiz de Atienza.¹⁷¹

170 Testimonio de Gabriel Prado (AGN, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 31 v.-32 r. La cursiva es mía).

171 Testimonio de Juan de Luna (AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 48 v.-48 r.).

Esto lo había oído Orgiles de boca del dicho Vaquero en la provincia de Ebéjico mientras iba para la villa de Santafé por pólvora¹⁷². En esta referencia indirecta que relató Luna surgen varias dudas. ¿Por qué en esta ocasión los indios no escucharon a Vaquero?, ¿cómo logró sobrevivir el padre Juan Ruiz de Atienza y en cambio murió fray Bernabé de los Reyes? Además, ¿por qué en 1576, cuando se interrogó a Vaquero, este no dio cuenta de tal momento?

A los indios que se vieron directamente implicados en la muerte del gobernador no se les preguntó sobre esta. Sin embargo, en 1576, un mes después de la ejecución de los implicados, se interrogó a un grupo de indios. Uno de los testimonios es el de la india Acaco, de 35 años, natural de la tierra, mujer de Guibana, que había sido condenado a la horca. Según ella, su marido le dijo que el cacique de los tahamíes había mandado a matar a los cristianos, porque el cacique Cuerquia le había dicho que al estar los cristianos en la tierra — es decir, los que estaban con Valdivia y no los del grupo de Sánchez Torreblanca — ya no tendrían oro. Por esa misma razón, Cuerquia, junto con otros indios (Amato, Tiguirí, Nagara, entre otros), había entrado a la tierra para hablar con el resto de los indios de la tierra y pedirles que mataran a todos los cristianos¹⁷³.

La india Sesica, que pertenecía a Totova, dijo que los indios tahamíes estaban en una borrachera en donde normalmente se encontraban con los nutabes para el rescate de la sal. Era un punto de encuentro frecuente para ambas provincias, lo cual fue aprovechado por los indios para instigar a otros a que mataran al gobernador. Sesica continuó su relato diciendo que en esa borrachera el cacique Tuberquia y los yanaconas Amato y Martín les decían a Totova y otros indios del valle que mataran al gobernador, y que Martín les dijo: “vosotros no sois hombres que veis ir a venir esos cristianos”¹⁷⁴, mientras que Amato dijo que el

172 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 48 v.-48 r.

173 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 201 r.-v.

174 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 206 v.

governador venía con el interés de oro y por el rescate de la sal, y por eso había que matarlo¹⁷⁵.

Los indios narraron el ataque al gobernador. Según Guarcoma, cuando el sol estaba en lo alto, empezaron su asalto contra los cristianos. En medio de fuertes hostigamientos, el gobernador iba a emprender la huida en su caballo, pero fue alcanzando por las flechas de los indios. Un viejo cacique, llamado Guibama, le asestó un mazazo. Los otros indios dieron muerte al resto de españoles. Los rumores refieren que un negro mató con una flecha al cacique Cuerquia y que los presos indios de Valdivia salieron heridos durante el asalto. Cuando el ataque terminó, los indios empalaron el cadáver del gobernador en una barbacoa. Los caciques se defendieron diciendo que ellos no comieron de la carne de los cristianos pues ellos comían carne de vaca. Comprendían las implicaciones que acarrearía la aceptación del cargo de haber comido carne humana. Luego repartieron las pertenencias españolas, para finalizar con la quema del bohío donde se encontraba Valdivia. De la responsabilidad del hecho las autoridades españolas acusaron a los caciques viejos, porque los indios mozos solo seguían sus órdenes¹⁷⁶.

En el testimonio de Gabriel de Prado figura el relato de los sobrevivientes del asalto de Pesquerías. Uno de ellos contó que estaban “los ranchos de dicho gobernador quemados y ciertas cabezas de españoles allí tendidas”¹⁷⁷. Los indios habían devastado la residencia de Valdivia y dejaron expuestas las cabezas de los cris-

175 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 206 v. Cuando se preguntó por los nutabas como responsables de la muerte del gobernador, la india Maysi dijo que se habían reunido los caciques que había en el valle más los indios de Casami para tal propósito. Los nombres de los caciques que mencionó fueron: Ocepta, Purace, Cuerquia, Orime, Quime, Oaqui, Ambru, Tomer, Guibana, Ancirraxi, Guarcoma, Veiny y Quimaquira (AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 210 v.). Mientras que la india Sebaybercua de Guibana dijo que los caciques reunidos eran: Ocepta, Quime y Guiberna, junto con Oaquim, Yanáre, Guacama, Quima, Puraçe, Anbrío, Maquira y Uchiqui. Y otros principales fueron donde estaba el gobernador (AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 210 v.).

176 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, ff. 206 r.-222 v.

177 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 19 v.-20 r.

tianos como una suerte de pedagogía ejemplarizante. Esta escena también fue descrita por Castellanos y Simón. En sus crónicas, Juan Meléndez, Baltasar Muñoz y Mateo Fernández presenciaron la escena y lloraron aun por la muerte de los perros acompañantes¹⁷⁸. El acto de cortar y exhibir las cabezas, por parte de los indios, se refuerza en su dramatismo con el supuesto llanto de los perros. Se resaltaba la inhumanidad de la acción, que profanaba el cuerpo de los europeos al negarles cristiana sepultura. Aunque los españoles también lo hacían con sus enemigos, la práctica de los indios se consideraba salvaje, carente de reglas y contraria a los principios del decoro. Esta costumbre indígena fue usada por los españoles como argumento en contra de los indios, para justificar el control español y la guerra justa.

Los relatos de los cronistas acerca de la muerte de Valdivia y sus compañeros fueron conocidos en el ámbito provincial y en los círculos metropolitanos, algo que no sucedió con los testimonios consignados en los procesos judiciales. En cierto sentido, esta circulación entrañaba una ventaja y una desventaja para las crónicas, porque podían acopiar tanto versiones de testigos inmediatos como de fuentes de segunda mano. Además, es bien sabido que los cronistas acomodaron y forzaron la información para ponerla en un marco de referencia clásico, con sentido propio y legible (Restrepo 233; Bolaños 243).

178 Según Castellanos: "Yendo pues caminado con recato / a su salud y vida necesario, / dieron en las cabezas de los muertos / y en aquel espectáculo cruento, / adonde repararon con estais / en palido color los rostros vueltos, /desamparándolos el humor noble/ por ir a socorrer en tal espanto / la parte principal enflaquecida: porque su dolor fue tan excesivo, conociendo los miseros pacientes, que perecieran en aquel angustia / si no se desaguara por los ojos / alguna parte de su sentimiento, / donde hasta los perros lo hicieron" (tercera parte, canto xiv, 1033). De acuerdo con Simón: "Fueron delante, por sobresalientes, para descubrir con aviso los peligros del camino, tres soldados, Juan Meléndez, Baltasar Muñoz y Mateo Loro ó Grifo hijo negro y de india, pero muy valiente, natural de la ciudad de Tunja, con tres valientes perros llamados: Turquillo, Amigo y Menelao. Estos fueron caminando sin peligro hasta encontrar con las cabezas de los muertos de Valdivia, que viendo aquel espectáculo, quedaron helados, por conocer aquello su miserable suceso. Desapasionaron su corazón y sentimientos de él con arroyos de lágrimas, que las derramaban también los perros" (quinta noticia, cap. xvi, 23).

Los relatos de Juan de Castellanos¹⁷⁹ y fray Pedro Simón refieren en detalle el instante de la muerte. En el momento del ataque de Maldonado, Valdivia estaba rodeado por la muerte, porque la noche antes del ataque los caciques Cuerquia, Oceta, Ucharíe, Ubana y Quime, acompañados de quinientos indios, se metieron en una quebrada cercana al fuerte donde estaba el gobernador. A ese fuerte los caciques enviaron un grupo de indios con regalos. Castellanos (tercera parte, canto XIV) relató así este acontecimiento: “fingieron pues los bárbaros cansancio, / diciendo que venían de más lejos, / y que los enviaban los caciques a ver si les faltaban alimentos” (1029). El gobernador escuchó esto con agrado, sin saber lo que se avecinaba, al igual que Maldonado. Cuando los españoles se disponían a recibir los regalos empezó el ataque. Pedro Valero y Diego de León fueron los primeros en enfrentarse. Valero murió de un golpe como resultado del cual sus sesos quedaron esparcidos, mientras que a Diego de León le atravesaron el pecho con dos jáculos. Fray Bernabé, Juan Rodríguez de Atienza y el valiente Gaspar Negro murieron bajo una lluvia de flechas, en tanto que Valdivia fue herido y capturado (Castellanos, tercera parte, canto XIV, 1029-1030).

Valdivia fue a “proceso de juicio”, en el que los cronistas describen los diálogos que se presentaron entre españoles e indios. ¿Cuánto de esto es veraz? Los argumentos esgrimidos por el indio Quime para justificar el asesinato de Valdivia están más cerca de la lógica europea que de la de los nativos americanos. La forma de morir de Valdivia fue tratada por los cronistas como un castigo por el modo como obtuvo la gobernación y los errores que cometió al entrar en la tierra.

Según Castellanos (tercera parte, canto XIV), antes de su ejecución Valdivia dijo que su muerte no quedaría en vano, ya que él

179 Entre los estudios sobre Juan de Castellanos y su obra se encuentran los de Ulises Rojas (*Juan de Castellanos; El beneficiado*), Isaac J. Pardo (*Biografía; Juan de Castellanos*), Mario Germán Romero, Giovanni Meo Zilio y Luis Fernando Restrepo.

servía a un rey que lo vengaría. Incluso los instó: “pensad con atención en lo que digo, / y sin duda creed que si yo muero / habéis de ver un ejemplar castigo, / tan grande que ninguno más severo; / y vale más ganarme por amigo [...]” (1031). Al oír estas palabras, un indio llamado Carcara (posteriormente, cuando se bautizó, su nombre pasó a ser don Martín) habló a favor del gobernador y pidió clemencia para así evitar la venganza del rey (1031). Quime, el líder indígena, respondió a Carcara:

Gentil predicador nos es venido / a defender partido de un tirano, / cuya sangrienta mano hizo menos / innumerables buenos en la tierra, / quedando de la guerra sin ayuda / tanta mujer viuda, y sus hijuelos / sin padres, sin abuelos, sin amparo / de negocio tan claro sois testigo, / pues de los enemigos los más pocos. (Castellanos, tercera parte, canto XIV, 1031)

La lógica con la que escribe Castellanos no refleja las ideas indígenas, sino las hispánicas; por ejemplo, al analizar los segmentos de la réplica del indio Quime, en que afirma “no defender un partido tiránico”. ¿Cómo podía pensarse el término *tirano* en el mundo indígena? En este caso debía tener un significado acorde con la idea que tenían los españoles de que quien “por fuerza, o maña, sin razón, y sin derecho se apoderase del dominio, e imperio de los Reinos y Republicas” (Covarrubias 1331). Esto a su vez plantea dos interrogantes: 1) ¿ponía en duda Castellanos los métodos que Valdivia había usado para llevar a cabo la conquista de Antioquia?, ¿o bien creía que los indios veían como tiránica toda la conquista española?; 2) ¿hasta qué punto, cuando Quime se refiere al mal que han hecho los españoles — habla de viudas, hijos sin padre, sin abuelos —, lo está abordando según la idea de la familia europea? En otro diálogo, fray Pedro Simón plantea algo diferente. Dice que, acabada la guasábara, los indios fueron adonde tenían a Valdivia y a su cuñado Loaiza, y que Quime tomó algunas prendas de vestir del gobernador: una turca de damasco azul, una guarnecida de terciopelo carmesí y una gorra de rizo. Estas últimas se las puso

y empezó a caminar delante del gobernador, y por medio de un indio ladino de Valdivia llamado Matamoros¹⁸⁰ le dijo:

Dile a este bellaco Gobernador que por qué no me dice ahora perro, perro, como solía; que él es el perro y bellaco ladrón, y que como a perro bellaco me lo tengo de como yo ahora, en pago de los males que ha hecho a mí y a los míos. (Simón, quinta noticia, cap. xv, 20)

Es interesante ver cómo Simón narra la humillación que pudo haber vivido Valdivia, ya que primero refiere la forma en la que Quime hizo uso de las ropas del gobernador, para burlarse de él, arrebatándole las prendas que lo distinguían, y devolviéndole los insultos que antes Valdivia solía proferir.

Carcara (don Martín) intercedió a favor de Valdivia, pero Quime no lo escuchó, sino que dijo a Matamoros que le dijera a Valdivia: “Dile que yo me lo comeré a él ahora como conejo y venado, y que cuando su Rey envíe acá otros españoles, también habrá manos y dientes para ellos”. En ese momento apareció un viejo mohán, Cuibana, y le dio un macanazo a Valdivia en la cabeza. Luego se narra la manera de desvestir los cadáveres: les son cortadas las cabezas y sus cuerpos son comidos en un banquete (Simón, quinta noticia, cap. xvi, 21).

Las versiones clásicas sobre la muerte de Valdivia han sido reconstruidas desde las crónicas de conquista, específicamente desde las *Elegías* de Castellanos y los relatos de Simón. En realidad, se han usado en exceso para buscar datos precisos e información fidedigna. El trabajo de William Jaramillo es un ejemplo de ello¹⁸¹. Es conveniente, no obstante, escudriñar acerca del diseño de la

180 Matamoros, indio ladino de Valdivia, “gran lenguaraz, que era de ello y niño lo había cogido sus enemigos en una guerra, y lo habían vendido a otro, y de mano en mano había ido a parar a Antiochia, donde se había aljamiado hasta muy ladino” (Simón, quinta noticia, cap. xv, 20).

181 “Las campañas de Valdivia y su muerte están descritas por Castellanos y el Padre Simón con lujo de detalles y muy de acuerdo a los documentos de la época, y pueden tomarse como fuente absolutamente fidedigna” (Jaramillo 1: 104).

prosa y de la construcción ideológica de estas crónicas. En opinión del historiador Luis Miguel Córdoba, Castellanos tuvo como fuente a Juan Alvarado Salazar, quien acompañó a Rodas en sus campañas, mientras que fray Pedro Simón cambió a prosa los versos de Castellanos y añadió detalles. Ambos crearon discursos y conversaciones (Córdoba, “Los mil forajidos” 24). Además, las crónicas son relatos de ficción que tenían como objetivo una enseñanza moral, pero también la construcción de una ideología colectiva, en el caso de Castellanos, de una sociedad de encomenderos (Restrepo 233). En ambos cronistas prima una visión católica del deber ser de la conquista. Igualmente, en las dos crónicas, los indígenas siempre exponen sus pensamientos de acuerdo con las lógicas europeas, aunque en los calificativos y las descripciones casi siempre se les redujeran capacidades mentales y de comportamiento civilizado (Córdoba, “Los mil forajidos” 34).

Otro ejemplo que permite pensar la forma en que los cronistas complementaban esta información es el caso de fray Bernabé, quien acompañaba a Valdivia. Según los documentos judiciales, el fraile carmelita murió de manera indeterminada a manos de los indios¹⁸²:

Admiráronse todos que no hubiese parecido un fraile mercenario llamado Fray Bernabé, que era el Capellán; hicieronle buscar y halláronle cerca en un pajonal, muerto, quebrados los lomos, y fue que a la entrada de los indios debiera de haberse ido allí a alguna necesidad (pasaba ya de setenta años y andaba enfermo) y algún indio de pasada le encontró y le quebró los lomos con la macana, de que murió, que lo sintieron mucho los indios, porque los Tahamíes les habían dicho no lo matasen, por habérselo dicho así el Demonio en la consulta que tuvieron con para este hecho. (Simón, quinta noticia, cap. XVI, 22)

Hay varios aspectos que reflejan las lógicas de circulación y reconstrucción de la información. Se infiere que la ubicación del

182 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2. f. 940 v. Quien dice que es carmelita es Castellanos (tercera parte, canto XIV, 1030).

cadáver — en un sitio periférico con respecto al campamento — se debía a la condición de salud y a la edad del fraile. Murió allí porque se conjeturó que un indio lo había encontrado fortuitamente. Incluso se llega a señalar que murió a golpe de macana, y no por cualquier otro tipo de impacto. Es claro que se buscaba contextualizar lo conocido — muy poco — en un marco explicativo que lo llenara de sentido y redujera la incógnita del pasado al máximo. Las dos primeras acciones se ponen en condicional, en tanto que el golpe se asevera con certeza. Finalmente, como en una especie de *in crescendo* de veracidad, se asegura que el demonio había pedido a unos indios que no mataran al fraile (Simón, quinta noticia, cap. XVI, 22).

Es curioso que la muerte de un fraile carmelita la quiera evitar un demonio. ¿Acaso el demonio lo quería para sí? ¿Correspondería a una visión evangelizadora de la conquista, en la que hasta el demonio respetaría a los siervos de Dios? Es difícil determinarlo. Sin embargo, la profusión de datos provistos por los cronistas contrasta con la visión de las personas que estuvieron relativamente cerca del acontecimiento, con la perspectiva suficiente para sobrevivir, pero aun así informados, como Benito Núñez, quien expresó:

[Pregunta por la muerte de Valdivia] dijo que este testigo oyó decir en esta villa a ciertos soldados que de aquellas provincias salieron como los indios [Nutabes] del valle de San Andrés y del valle del Espíritu Santo se habían juntado y muerto al dicho gobernador y con él al dicho padre Fray Bernabé y demás españoles que con él estaban.¹⁸³

Ante esta diferencia es pertinente preguntarse cómo operó la recopilación informativa por parte de los cronistas. ¿Tuvieron ellos la posibilidad de interrogar testigos que el proceso no encontró? ¿Estos supuestos testigos de las crónicas contaban con información fidedigna con respecto a la muerte de Valdivia que las demás personas no tenían? Determinar tajantemente esto no

183 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 940 v.

resulta posible; sin embargo, me inclino a pensar que el juramento que los testigos expresaban en el proceso judicial imponía un marco de referencia que limitaba la información más vaga, en tanto que lo que recogían los cronistas estaba libre de esta limitante, ya que no se sentían con la presión de decir la verdad como cuando se hace ante la justicia. Además de eso podríamos pensar, un poco de acuerdo con Guha, que el documento judicial corresponde a un discurso primario, mientras que el de los cronistas a uno secundario, en el que hay racionalización y procesamiento de los “hechos” para convertirlos en una cadena de acontecimientos cargada de sentido y orden (Guha 114). Incluso, es posible considerar que lo que recolectaron los cronistas era parte de una tradición oral que se había asentado con el tiempo. Por lo tanto, tendríamos dos procesos de reflexión acumulados: el de los testigos y el de los cronistas, cada uno dando una orientación a los sucesos, para que no parecieran caóticos y carentes de significado. Después de analizar los eventos que dieron por finalizada la vida del primer gobernador de Antioquia, pasamos a las personas que estuvieron detrás de su muerte.

Juan Bautista Vaquero

La muerte de Valdivia tuvo un implicado cautivador, al que no se le ha prestado suficiente atención, porque de él no se tiene mucha información: Juan Baptista Baquero o Juan Bautista Vaquero. Fue descrito de la siguiente manera:

Vecino desta villa hombre ladino astuto y sabio y entendido en la lengua de los nutabes indios naturales del que llevo provincias enviándose y *haciéndose indio* entro en las dichas provincias de entre los rrios y solicito a los naturales de ellas a que se alzasen y diesen guerra al dicho gobernador Andrés de Valdivia lo que hizo por mando del dicho Bartolomé Sánchez.¹⁸⁴

184 AGN, Colonia, EP, Antioquia, 36, f. 47 r. La cursiva es mía.

Tanto las fuentes judiciales de la época como las crónicas de Simón y Castellanos aluden al implicado. El primero lo llama Baptistilla o Juan Bautista Vaquero. Era de Zafra, Extremadura, y sobrino de la esposa de Bartolomé Sánchez Torreblanca, doña Mencía de Carvajal (Jaramillo 1: 160). Bautista llegó a Antioquia a la edad de siete u ocho años. Desde niño tuvo la oportunidad de aprender a la perfección las lenguas nativas de los nutabes y los tahamíes. Ello le permitió ser un *lengua*¹⁸⁵, es decir, aquel que sabe el idioma nativo, y tener muy buena relación con ambas etnias (Simón, quinta noticia, cap. XIII, 13). En 1576, cuando Paulo Hernández de las Eras, procurador de la ciudad de Cáceres, hizo la investigación por los daños que había causado la encomienda de los tahamíes, tomó testimonio de Juan Bautista, quien dijo tener dieciséis o diecisiete años y que desde los siete años vivía con Bartolomé Sánchez. Cuando se interrogó a diferentes testigos sobre la existencia de Baptista, quedó claro el gran aprecio que los indios sentían por el joven.

Juan Bautista fue acusado como instigador del levantamiento de los indios contra Valdivia por orden de Sánchez Torreblanca. Pero ¿qué podría obtener a cambio de ello? Ya poseía lo que tantos anhelaban y era el control de los indios. Además, fue intermediario cultural de esos españoles de los que se encuentra muy poca información en la documentación, porque eran españoles que se insertaban en la vida de los indios; no eran caciques ni indios, pero la comunidad los respetaba, tanto que los indios no cuestionaban lo que les pedían. A su manera, es semejante al caso de Francisco Martín (Friede, "La extraordinaria experiencia"). En 1531 el primer gobernador de Venezuela, Ambrosio de Alfínger, inició su segunda expedición con rumbo al valle del río Magdalena;

185 "LENGUA. Se toma assimismo por Intérprete, que sirve de declarar una Lengua con otra, interviniendo dos de diferentes Idiomas. Latín. Lingua. Interpres. HERR. Hist. Ind. Decad. 3. lib. 7. cap. 6. Que procurassen de haber Lenguas de todas las tierras que descubriessen, y los tratassen bien. CESPED. Hist. de Phelip. IV. lib. 5. cap. 22. Servía de Lengua un Queiximir Moro, por quien el Padre Andrade le hizo saber, que su venida solo había sido a averiguar si era su Réino de Christianos" (*Diccionario de autoridades*, t. IV).

en 1532, de su hueste se desprendió un pequeño grupo a cargo de Íñigo de Bascuña, que llegó hasta los límites de Pacabueyes. Entre sus hombres se encontraba Francisco Martín. Bascuña cambió de ruta para acortar el camino ahorrándose el rodeo de Valledupar y atravesando la laguna de Maracaibo en dirección a Coro. Al no disponer del conocimiento adecuado para transitar en las selvas del Catatumbo, la expedición perdió su rumbo y todos sus participantes murieron, excepto Francisco Martín, que debido a una llaga en el pie no logró seguir el ritmo de sus compañeros. Al ver que no podía caminar, les pidió que lo dejaran. Después de dos días sin conseguir palmitos, único alimento en el camino, decidió tomar un tronco para ir río abajo. Al final del recorrido se topó con un pequeño pueblo de indios que le curaron sus heridas y le dieron alimento. Estuvo con ellos tres meses; luego, quizá en un intercambio de sal que tenían los indios, conoció a los nativos de Maracaibo, a quienes pidió que lo llevaran. Ellos aceptaron con gusto, según la narración de Martín. Allí permaneció un mes, para luego ser vendido a los habitantes de un pueblo llamado Pemones, con quienes estuvo un año en convivencia con una india. Aprendió los oficios de la medicina de los naturales y tuvo los conocimientos de un mohán. En total vivió dieciocho meses entre indios. El escribano Juan de Villegas registró las hazañas de Martín. Fue encontrado posteriormente, en 1533, por la hueste de Alfinger en su camino hacia Coro. El relato de Martín termina con su solicitud de reincorporación al mundo cristiano (Friede, "La extraordinaria experiencia"). Los españoles lo describieron de la siguiente manera:

En el camino encontramos un cristiano que se llama Francisco Martín [...] el cual venía desnudo en carnes y con un arco y flechas y un dardo y las barbas peladas y el cabello cortado y un calabazo de cal que se dice poporo y su hayo y los dientes negros de la misma forma y manera que andan los indios. (Friede, "La extraordinaria experiencia" 8)

Si bien el caso de Francisco Martín fue extremo, dado que estuvo alejado del mundo hispánico y no lo hizo por voluntad propia, existe una semejanza con el de Juan Bautista, ya que este último también adoptó costumbres indígenas, e incluso en ocasiones pasaba por uno de ellos:

E que de mas de ello a oydo descir en esta villa pero que no se acuerda a quien que el dicho Juan Baptista andava en las provincias de los rrios entre los indios [margen: que andaba enbijado entre los indios] de ellas enbijado y mynando las guaçabaras que daban los dichos indios a los españoles y tan cerca de los españoles que conoszia los que dellos andavan peleando y los deszia en esta villa por sus nombres.¹⁸⁶

Integrarse entre indios significaba abandonar las costumbres y los comportamientos “civilizados” y cristianos, adoptando los usos de un salvaje ante la mirada de los europeos.

Tanto Martín como Bautista fueron españoles que lograron adaptarse tanto al mundo indio como al español. Ambos lograron transitar en una y otra sociedad sin dificultad alguna. La diferencia es que Bautista parecía servir de mediador entre los dos mundos para el beneficio particular de quien era la cabeza de su bando (Ares y Gruzinski 450).

De acuerdo con Castellanos (tercera parte, canto XII), Bautista, para evadir la responsabilidad del hecho, se fue a vivir con los indios que tanto lo apreciaban (1020), y “el mozo Juan Baptista se retrajo entre los indios que lo respetaban con gran veneración porque hablaba la lengua dellos admirablemente” (1020), a lo que Simón (quinta noticia, cap. XIII) agrega: “Se retiró entre los indios, que se respetaban con gran veneración, por ser tan lenguaraz y acomodarse a sus costumbres” (13).

186 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 37 v.

El papel de Baptista no terminó cuando se fue a refugiar con los indios, porque es mencionado de nuevo por Castellanos y Simón. El 6 de marzo de 1576, un demonio llamado Sobze manifestó a los *jeques* que al cabo de seis días un diluvio acabaría con todos los españoles, por lo que los indios tenían que refugiarse en los cerros que Sobze había destinado para ello. Por esta razón, todos los indios de servicio de Santafé abandonaron la villa. Bautista Vaquero logró persuadirlos de que todo era un engaño, pero no al más anciano, que aún creía en Sobze, y desafió a Bautista a que fuera al peñol de Nuta. Bautista accedió y subió junto a trescientos indios más. La fecha tan esperada llegó y el diluvio no, con lo que Bautista acabó con la reputación del viejo, lo que precipitó la conversión de muchos indios al cristianismo (Castellanos 1037-1041; Simón, quinta noticia, cap. xxviii, 57-60)¹⁸⁷.

Se debe tener en cuenta que la historia de Sobze no aparece en documentos judiciales, solo en las crónicas de Castellanos y Simón. Lo más cercano que se encuentra en los documentos de archivo es un testimonio de Andrés de León, quien señaló:

Y después de la venida y llegada del presente del dicho Bartolomé Sánchez a la villa de Santafé ha habido gran grande alteración y movimiento en los naturales desta tierra porque de antes acudían y venían muchos indios caciques y principales al llamamiento del señor general Gaspar de Rodas y a la servidumbre de esta ciudad y después que se a sabido y entendido la llegada y venida del dicho Bartolomé Sánchez se han retirado y asentado y no solamente no han querido acudir y venir al llamamiento del dicho señor general pero han dexado sus casas y tierras y estancias desiertas y despobladas de que todos los vecinos y personas desta ciudad están admirados de semejantes negocio y maldad que tiene entendido que hay y habido y de cada día se recreceran mayores daños si lo susodicho no se remedia y pasa sin castigo.¹⁸⁸

187 Luis Miguel Córdoba hace un interesante análisis de este episodio en "Los mil forajidos".

188 AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 11 r.

No hay mención a Sobze, pero se refiere cómo los indígenas abandonaron la villa, lo cual fue extraño para los vecinos. Es difícil determinar si corresponden a un mismo evento. Es interesante que en ambos relatos se encuentra la influencia de Sánchez Torreblanca, en uno para generarlo directamente, en otro para solucionarlo indirectamente, por medio de Bautista.

Si volvemos al relato que dejaron los cronistas, hay mucho que analizar, pero lo que interesa del caso es que el contacto con Bautista seguía siendo fluido y que los españoles seguían haciendo uso de él como instrumento de persuasión en los momentos en que se podían presentar alzamientos o algún tipo de problema. Se dice que no hay muchos vecinos, en tanto que Bautista estaba acompañado de trescientos indios, es decir, un número razonable que podía acabar con los pocos vecinos. La empatía que los indios sentían por Bautista era como un elemento de protección para la sociedad hispánica, o por lo menos para una parte de ella.

Estaba tan convencido de la influencia que tenía sobre los indígenas que, según las crónicas, se refugió entre ellos después de la muerte de Valdivia. Así mismo, estaba tan seguro de la importancia del servicio que prestaba a Sánchez Torreblanca y del amparo que le brindaba su cuñado, que, en el decir de Juan de Aldana, Juan Bautista Vaquero respondió que estaba tranquilo tras la muerte del gobernador, porque “[...] poco se le daba a él que viniese juez porque él servía a Bartolomé Sánchez y hacía lo que él mandaba que con decir la verdad y sacudir su capitán quedaría libre con el juez y con cualquier viniese”¹⁸⁹.

189 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 38 r.

4. Dos juicios, dos lógicas

Bartolomé Sánchez Torreblanca

En la villa de Santafé, en octubre de 1574 corrió la noticia de la muerte del gobernador Valdivia y de su séquito de compañeros y esclavos. Hasta el momento no ha quedado claro si fue en medio de una guasábara (es decir, una confrontación directa) o en una emboscada. Murieron también los mensajeros enviados por el gobernador a la villa de Santafé. Los indios tahamíes, pertenecientes a una de las encomiendas más importantes de la provincia, fueron acusados del asesinato. Ellos estaban encomendados a Bartolomé Sánchez Torreblanca, igualmente acusado de ser el instigador principal del asesinato del gobernador¹⁹⁰. Los cronistas no fueron enfáticos en ello.

La bibliografía disponible sobre Valdivia ha desatendido el caso específico de Bartolomé Sánchez Torreblanca quien, además de ser el encomendero de los tahamíes, instó a participar en el conflicto a los indios nutabes, que no formaban parte de su encomienda, la cual aspiraba a poseer su cuñado. Los cronistas citados, además de William Jaramillo, Joaquín Acosta y Soledad Acosta de Samper, desatendieron el contrargumento de los testigos presenciales del

190 AGN, Patronato, 190, ramo 21, 7 i.

delito, por lo que estas acusaciones quedaron relegadas a uno o dos párrafos en las embrionarias versiones disponibles¹⁹¹. En términos documentales hay un vacío, porque no se encuentran las razones por las cuales la Real Audiencia desestimó estas declaraciones¹⁹². ¿Acaso no tuvieron en cuenta que Juan Bautista Vaquero también testificó en contra de Sánchez Torreblanca, aunque era uno de sus familiares? ¿Acaso este testimonio se invalidó por ser menor?

Ana Juana de Loaiza, viuda de Valdivia y nueva responsable de la familia (tres hijas y tres hermanas), fue quien montó el pleito contra Bartolomé Sánchez Torreblanca, Francisco López de Rúa (cuñado), Juan Alonso de Castañeda (yerno), Rodrigo de Carvajal, Diego de Maqueda y Gerónimo de Torres, al indio yanacona Martín — quien prestaba servicios a Sánchez Torreblanca —, y a los otros caciques del repartimiento de los indios tahamíes. Ella argumentó que las cartas y los recaudos realizados por el gobernador contra Sánchez Torreblanca fueron el motivo principal por el cual este instigó el homicidio de su marido¹⁹³.

Bartolomé Sánchez Torreblanca fue apresado el 3 de julio de 1575, por orden de Antonio Machado, alcalde ordinario de la villa de Santafé, por causa sumaria en relación con la muerte del gobernador Andrés de Valdivia. Al tercer día de haber sido recluido, se le

191 Joaquín Acosta se mostró despectivo cuando escribió sobre Andrés de Valdivia, y halagador cuando de Gaspar de Rodas se trató: “El primero, Gaspar de Rodas, que ya dimos á conocer por un rasgo de generosidad, y él otro Andrés de Valdivia, que comenzó su carrera publica cometiendo un acto de deslealtad y un abuso de confianza vituperables en alto grado, porque, habiendo ofrecido ir al España á solicitar para Lucas Ávila, soldado rústico vecino de Anserma, que se había enriquecido como tantos otros con el beneficio de las minas, la gobernación de los pueblos de entre los dos ríos Cauca y Magdalena [...] Por muerte de Valdivia nombró la audiencia Gobernador de las provincias de entre los dos ríos á Gaspar de Rodas, sujeto muy superior á Valdivia en educación, espíritu de orden y de organización y buena política, aunque igual en valor y constancia, virtudes comunes á casi todos los españoles que pasaron á América” (J. Acosta, cap. XIX, 371). Soledad Acosta de Samper, en su libro, dedicado a Rodas unas páginas en la parte central, que trata sobre ilustres y notables (313-318), mientras que a Valdivia, caracterizado como mentiroso, lo ubicó en la parte final de su trabajo, a la cual tituló “Otros conquistadores” (473).

192 “En Santafé por indios contractantes, / y estos fueron los indios tahamies / que Bartolomé Sánchez Torreblanca / en encomienda tiene de presente, / que son a los nutaves convecinos / y emparentados unos con los otros; / y quierese decir quel Torreblanca / pesándole de ver el buen suceso, por odio que al Valdivia le tenía” (Castellanos, tercera parte, canto x, 1019).

193 AGN, Colonia, EP, CU 36, f. 7 r.

pidieron al reo 1.000 pesos de oro de 20 quilates para sus gastos¹⁹⁴. Posteriormente, pagó una fianza de 10.000 pesos de oro para salir de prisión y acudir a la Real Audiencia¹⁹⁵. El 27 de julio del mismo año, se emitió un auto que prohibía a Sánchez Torreblanca y a su esposa utilizar a los indios. Además, que no hiciera uso de indios yanaconas, ladinos, españoles, mestizos, negros o mujeres para hablar con los indios de la encomienda de los tahamíes, hasta que se le volviera a permitir¹⁹⁶. Casi un mes después, el 1.º de agosto de 1575, el gobernador de Popayán, Francisco Gamarra, nombró juez de comisión a Pedro López y al escribano Melchor Salazar, para que siguieran el proceso¹⁹⁷. Es interesante este hecho porque muestra cómo la gobernación de Popayán se apresuró a retomar el control jurídico de Antioquia tras la muerte de Valdivia.

Cuando Pedro López iba a cumplir con su puesto como juez de comisión, cerca de la villa de Arma, se encontró en el camino real a Bartolomé Sánchez Torreblanca, quien llevaba consigo un arcabuz cargado, una lanza y otras armas. Según la versión de López, él le preguntó para dónde iba y Sánchez Torreblanca no supo dar razón. Como el camino servía para llegar a diversas partes, el juez decidió quitarle las armas y secuestrar los bienes de Sánchez Torreblanca, y lo obligó a regresar con él a la villa de Santafé para ponerlo preso de nuevo. Según la versión de Sánchez Torreblanca, él se identificó con Pedro López, ya que este no lo conocía, y le dijo que tenía la intención de acudir a la Real Audiencia; argumentó que, a pesar de sus razones, López lo hizo regresar a la prisión de la villa. Naturalmente, las versiones son diferentes. En la de Sánchez Torreblanca, él seguía el conducto regular para presentarse ante la mayor instancia judicial del Nuevo Reino de Granada. Según el juez, Sánchez Torreblanca era un prófugo, armado hasta los dientes, que seguía un camino indeterminado.

194 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 3 r.-4 v.

195 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 1 r.

196 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, ff. 14 r.-v.

197 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 1 r.

Un inconveniente que se presentó al inicio del proceso fue cómo mantener cautivos a Sánchez Torreblanca y a su cuñado López de Rúa, debido a las precarias condiciones materiales de la villa, que impedían tener una prisión o hacerla. Las casas eran de cañas y bahareque, lo cual traía dificultades para retenerlos, puesto que se podían escapar con facilidad¹⁹⁸.

Se optó entonces por llevarlos a un aposento pequeño, rodeado de tapias, donde les pusieron dos guardas —Francisco de Galarza y Benito Núñez— y dos pares de grillos de hierro remachado¹⁹⁹. Esto no fue impedimento para que el 3 de agosto de 1575, mientras Galarza estaba de guardia, López de Rúa se fugara. Galarza dijo que el evadido López de Rúa dormía mientras él estaba de guardia, así que no sabía cómo se había escapado, aunque era claro que había limado el par de grillos²⁰⁰. Se emitió carta de justicia contra López de Rúa a todos los asentamientos españoles relativamente cercanos: Anserma, Arma, Caramanta, Cartago y Remedios²⁰¹. Las fuentes disponibles no informan de la recaptura de López de Rúa. No obstante, en la réplica a las acusaciones que había sobre Sánchez Torreblanca y López de Rúa, que comenzaron en noviembre de 1575 y fueron extendidas hasta 1576, sus defensores apelaron por la liberación de ambos. Se puede deducir entonces que López de Rúa estaba preso durante esta parte del proceso.

En la primera parte del sumario criminal, la atención estuvo centrada en la manipulación de los indios. Esta versión cambió en la defensa. Allí se habla de la manipulación que Francisco Alférez ejerció sobre los vecinos. En ella se exponen además las relaciones familiares y los vínculos de amistad que existían entre las personas que testificaron contra ellos. Los defensores de Bartolomé Sánchez Torreblanca y de Francisco López fueron Pedro de Lazebo y

198 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, f. 7 r.

199 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 49 r.-50 v.

200 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 49 r.-50 v.

201 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 52 r.-52 v.

Pedro de Sotelo. Ambos usaron el descrédito para obtener la libertad de sus representados, y señalaron que Antonio Machado y Francisco Alférez eran los enemigos capitales de ellos. A causa de esta enemistad, los apoderados de Sánchez Torreblanca y López afirmaron que Francisco Alférez acostumbraba a levantar falsos testimonios contra ellos²⁰².

De Sotelo expuso que Francisco Alférez era enemigo de López Rúa, por eso Alférez perjuraba contra él al decir que mencionó palabras contra el gobernador y de usar indios en su contra²⁰³. Al mismo tiempo, López de Rúa agregó: “Estoy preso en esta cárcel Real sin causa ni haber cometido delito ni alguno antes servido a vuestra Alteza en el socorro que metió Antonio Gómez de Acosta el qual si por mi diligencia no fuera trabajo”²⁰⁴.

Pedro de Lazebó sostuvo que Francisco Alférez fue quien avisó a Juana de Loaiza de la muerte de su esposo, en la ciudad de Remedios donde ella residía. Según el defensor, además de avisarle, la persuadió sobre la culpabilidad de Sánchez y López de Rúa²⁰⁵. Por eso, cuando llegó a la villa empezó la querrela contra ellos. Pedro de Lazebó pidió que no se admitiera ni se diera crédito a todo lo expuesto, porque todo había sido un invento para perjudicar a los acusados que eran personas de gran importancia en la villa. Ellos habían servido al rey y aumentaron su patrimonio real²⁰⁶. Argumentaba que el interés de Alférez para culparlos por la muerte del gobernador era porque ansiaba quitarles lo que habían obtenido, además de que era una persona de excesos y de mal vivir²⁰⁷.

Los argumentos que usó De Sotelo contra Alférez para desacreditarlo se basaron en mencionar su vida personal. Dijo que

202 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 15 r.

203 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 14 r.

204 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 14 r.

205 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 17 v.

206 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, ff. 17 r.-v.

207 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 17 v.

“al dicho Francisco Alférez siendo alcahuete²⁰⁸ e público lenon de la dicha su mujer antes de se casar con ella e después de casada como constara²⁰⁹. Agregó que la esposa de Alférez, Leonor Machado, había quedado embarazada de un clérigo de apellido Guijarro, y Alférez, en vez de defender su honor, recibió una compensación por parte del clérigo. También expuso que poco se le podía creer, dado que era hijo de una negra. Por lo tanto, basado en una idea claramente estamental, invalidó sus testimonios. Era, en su opinión, un hombre sin honor. En conclusión, el acatamiento a la testificación de Alférez arriesgaba la sociedad colonial, puesto que daría crédito a un hombre de poca calidad y mala vida.

Adjuntas a las acusaciones personales figuraban las grupales. Dado que fue Alférez el que informó de la muerte de Valdivia a la gobernación de Popayán, la defensa argumentó que Pedro López había usado a los amigos de Alférez y Machado para acopiar las debidas informaciones:

Se dixese haberlos dichas mis partes sido e ser culpados en la dicha muerte y en lo demás que se le impone y pa lo poner en execusion como persona ques de poca conciencia costumbres perversas e depravadas e que de ordinario por sus excesos y mal vivir esta descomulgado de esta parroquia e del gremio

208 “ALCAHUETE, TA. S. m. y f. La persona que solicita, ajusta, abriga, ò fomenta comunicaci6n ilícita para usos lascivos entre hombres y mugéres, ò la permite en su casa. Voz Arabe de *Cagiiit*, que vale atizad6r, inflamad6r, a~adido el artículo Al, y con pequena corrupci6n se dixo Alcahuéte. Y aunque parece debíase escribirse con *g*, atendida esta etymologíá, el uso de escribir esta voz con *h* está en contrario desde mui antiguo. Lat. *Leno, onis. Lena, ae.* PARTID. 7. tit. 22. ley 1. *Leno* en latin tanto quiere decir como *alcahuéte*, que engaña las mugéres, sosacando, è faciéndolas facer maldád de sus cuerpos: è son cinco maneras de *alcahuétes*. Y PARTID. 4. tit. 14. l. 3. Nin regatéra, nin *alcahuéta*, nin sus fijas. SOLIS, Com. del Doct. Carlin. Jorn. 1. Alcahuéte *soi de fama, / que con cauteloso ardid, / soplo la amorosa llama*” (Diccionario de autoridades, t. 1 [1726]).

209 “Como llevo dos mil pesos al arcedianio Guijarro clérigo presbítero bendiendole un hijo quel dicho Guijarro avia avido en Leonor Maldonado siendo casada con el dicho alférez al dicho Francisco Alferez siendo alcaguete e público lenon de la dicha su mujer antes de se casar con ella e después de casada como constara”. Y al final del documento se agregó: “esta averiguado e pedido por la dicha su mujer e ansi siendo el dicho Francisco Alferez perzona infame de derecho bil y baxa mulato hijo de una negra atezada e a quien no se debe dar crédito alguno mediante el dicho lenoçinio e la dicha enemistad no se deva proceder contra los dichos mis partes ni debieran ser molestados los dichos pues de semejante humor e fama no sea hace ni debíase hacer caso” (AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 18 r.).

de la iglesia católica escribió cartas a vuestro presidente e oidores en su nombre.²¹⁰

La defensa usó la vida personal de Alférez, más los avisos que había dado, como el argumento de mayor peso, porque Alférez, decían, era una persona indigna de tener contacto con los funcionarios oficiales de la Corona por la clase de vida que tenía, porque no era capaz de vivir bajo los parámetros cristianos. Aparte de eso, según los defensores, a Alférez le gustaba crear hostilidades entre los vecinos por medio de invenciones²¹¹.

Por otro lado, los defensores buscaron deslegitimar la totalidad del proceso, por sesgado, puesto que le imputaban a Pedro López tomar los testimonios del círculo inmediato de Antonio Machado y Francisco Alférez. Las declaraciones acopiadas estaban entonces viciadas (1.600 hojas)²¹². Además del cuestionamiento de la parcialidad de los testigos, los defensores reclamaban que el proceso lo estaban adelantando las personas inadecuadas para sus apoderados, debido a la falta de credibilidad del escribano, conocido como “un Melchor de Salazar soldado que no hizo ni es escribano real como se requiere y es necesario”²¹³. Incluso buscaban detener y evitar todo el procedimiento judicial, entre otras razones, porque la información seguiría aumentado entre los enemigos de los acusados.

Por su parte, a Gaspar de Rodas también le dieron comisión para investigar sobre la muerte de Valdivia entre los indios. Los defensores de Sánchez Torreblanca y López de Rúa dijeron que

210 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 17 v.

211 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 17 r.

212 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 46 r. “Los Nutabés y los Tahamíes de Antioquia, de los que los primeros ocupaban el territorio comprendido entre el Cauca y el Porce, y los segundos la región montañosa de entre el Porce y el Magdalena, se asemejaban á los Muiscas por sus costumbres y estado social; ejercían también una agricultura rudimentaria, fabricaban vasijas de barro tejían y teñían telas de algodón y trabajaban el oro modelando figurillas de hombres y animales. Aun cuando estos indios no hayan dejado en la historia la fama que los Muiscas, como pueblo civilizado, parece que sus conocimientos no eran inferiores a los de sus vecinos de ultra-Magdalena” (Reclus).

213 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 15 v.

Rodas no era apto para tal cargo, por un lado, porque también era enemigo capital de Sánchez Torreblanca y López de Rúa y amigo de Machado²¹⁴; por el otro, porque Rodas pretendía entrar a la encomienda de los tahamíes — que era de Sánchez Torreblanca — y sacar a los caciques Tuberquia y Amato bajo amenazas. Además, los indios se verían fuertemente perjudicados porque entrarían mulatos y españoles, como Machado, que les harían malos tratamientos para incorporarlos a sus haciendas, como había hecho Machado en otras ocasiones. Los defensores entonces pedían la revocatoria de tal tarea²¹⁵. Es preciso recordar que en los momentos iniciales del proceso a Sánchez Torreblanca se le prohibió que tuviera algún tipo de comunicación con los indios, lo que le impidió controlar el flujo de información que estos dieron por estar su encomendero ausente.

En algún momento del proceso llegó Diego Hidalgo a la villa de Santafé como juez nombrado por la Real Audiencia. Pedro López no reconoció su autoridad y, además — según los defensores de Sánchez Torreblanca y López de Rúa —, reunió al cabildo de la villa para indicarle que no aceptara la autoridad de dicho juez. Cuando Hidalgo se presentó ante tal corporación, algunos de sus miembros le arrebataron la vara de justicia y se la rompieron (Y. M. Acosta 138-154)²¹⁶. Este acto simbólico representaba la negación de la autoridad delegada. Más que poner en duda el poder de la Real Audiencia, el cabildo ponía de manifiesto el conflicto jurisdiccional que existía entre las diferentes autoridades. Era una confrontación entre el nivel de la gobernación y el de la Audiencia, lo cual sin duda se asemeja a lo que se vio en el primer capítulo. ¿Por qué la Audiencia mandó un juez si aún no se habían surtido las etapas del juicio y no se había emitido una sentencia que revisar?

214 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 46 r.

215 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca 36, f. 60 r.

216 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, ff. 63 v.-64 v.

Tal vez por la gravedad del hecho, o bien porque se asumía que la falta de gobernador autorizaba a la introducción de la Audiencia.

Parece que la estrategia de los defensores de Sánchez Torreblanca y López de Rúa de recusar jueces e invalidar los testigos (mas no los argumentos) fue exitosa, porque ambos quedaron libres; el intento de fuga y la fuga no fueron cuestionados por las autoridades reales. De acuerdo con las fuentes consultadas, nunca presentaron testigos a favor que desmintieran las acusaciones que les fueron imputadas. Y, pese a todo, no hubo condena contra ellos. Infortunadamente, se desconocen las razones de la Audiencia para tomar tal decisión, la cual, sin argumentar, fue la que terminó pesando en los cronistas y en las historias clásicas escritas ya hace más de tres décadas, porque la sospecha sobre las acciones de estos personajes se enunció brevemente, sin llegar a mostrar los complejos mecanismos interculturales que parecen haberse urdido para matar un gobernador.

Indios

Contrariamente a lo que pasó con los españoles, a los indios primero se los condenó y luego se los interrogó. Antes de analizar sus testimonios, vale la pena resaltar los cambios en la forma de entender la culpabilidad de los indios al inicio del proceso sobre la muerte de Valdivia en 1574 y en los cuestionarios de 1575. Al comienzo, los interrogatorios preguntaban por los nutabes, que eran los indios que estaban en el valle de San Andrés, zona donde Valdivia tenía su campo.

Cuando Francisco de Espinosa y el alcalde Antonio Machado llegaron a socorrer al gobernador, cerca del asiento de Valdivia, escucharon a tres indios tahamíes, que vivían en el valle de San Andrés —Amato, Tuberquia y Ataqui—, decir que habían asesinado al gobernador. Estos indios pertenecían a la encomienda de

Bartolomé Sánchez. Amato, que era un indio yanacona, contó a Espinosa que los estaban responsabilizando de la muerte del gobernador, pero que él no tenía culpa. Según Amato, los indios que habían matado al gobernador eran los de Guaxexi, que estaban rozando para López de Rúa y vivían entre los tahamíes²¹⁷.

Juan de Luna agregó que en la roza estaban presentes cuatro o cinco indios, entre ellos dos caciques, Cuerquia y Unchari, que habían participado en la muerte del gobernador²¹⁸. Aldana escuchó el relato del vaquero Juan, que se quejó de los nutabes porque llegaron donde estaba él y “le había cortado ciertos papayos e frutales pa hacer unas rozas para el dicho Francisco López la qual los dichos indios nutabes hicieron”²¹⁹. El testimonio de Alonso González introdujo una diferencia al relato, porque dijo: “rogando los dichos indios de thahami a los dichos nutabes que no le hicieron mal al dicho gobernador si no que le dexasen salir que le parece que pudierasen que lo hicieran pero que no lo sabe cierto”²²⁰. Es decir, los tahamíes estaban velando por el bienestar del gobernador y eran ajenos al conflicto que se presentaba. Aquí aparece una confusión, porque a finales de 1575 y mediados de 1576 los tahamíes fueron culpados y condenados por la muerte del gobernador. Debe recordarse que parte de los nutabes fueron trasladados a la provincia de los tahamíes para engrosar dicha encomienda, aunque aquella fue una medida contraproducente porque muchos indios murieron debido al cambio de lugar²²¹.

El 27 de julio de 1575 fue interrogado el indio Pedro Amato, que parecía tener veinticinco años. Dijo, por medio de una intérprete llamada Juana, que era el principal de los tahamíes²²².

217 AGN, Colonia, EP, Antioquia, I, doc. 2, ff. 59 v.-60 r.

218 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 51 r.

219 AGN, Colonia, EP, Antioquia, II, doc. 3, f. 40 v.

220 AGN, Colonia, EP, Antioquia, doc. 3, f. 24 r.

221 AGN, Colonia, EP, Antioquia, doc. 3, f. 38 v.

222 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 7 r.

Al preguntársele por los indios que rozaron para López de Rúa el día de la muerte del gobernador, dijo que vio ocho indios nutabes, entre ellos el cacique Tuberquia, que estaban en una roza de maíz y que eran de la zona donde habían matado al gobernador; él —declaró— no había hablado con ellos²²³. Así mismo, sostuvo que López de Rúa acompañó a dichos indios todo el día, lo que le hubiera permitido avisar con facilidad a la justicia²²⁴. El 29 de julio de 1575 testificó Tuberquia, cacique de los tahamíes, varón de más de treinta años, quien afirmó:

Vio por sus ojos salieron de las dichas provincias donde mataron al dicho gobernador ocho indios mozos porque como dice los vio y conoció por los haber visto otras muchas veces venir a recatar a su pueblo los dichos ocho indios los cuales vio este testigo.²²⁵

Estos indios estuvieron haciendo la roza de maíz durante tres días para Bartolomé Sánchez Torreblanca²²⁶. Tuberquia también declaró que la roza hecha por los indios quedaba a media legua de la villa:

El dicho Francisco López fue donde hacían la dicha roça los dichos indios y estuvo un día con ellos e que luego que fue el dicho Francisco López donde estaban los dichos indios otro día se fueron e perdieron e que si el dicho Francisco López lo dixera a la justicia que los pudieran prender.²²⁷

Los testimonios de los indígenas no contienen nombres propios de acusados. En términos generales, se puede señalar que brindan poca información, aunque refuerzan la idea de la cercanía que existía entre López de Rúa y los indios de la zona. Otro aspecto que se puede encontrar en dichos testimonios es el del

223 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, ff. 7 v.-9 r.

224 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 9 r.

225 AGN, Colonia, *EP*, Antioquia, II, doc. 3, f. 11 v.

226 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 12 v.

227 AGN, Colonia, *EP*, Cundinamarca, 36, f. 12 v.

desplazamiento de la culpa, porque, como ya se señaló, de los nutabas pasó a los tahamíes, aunque parecía que ocupaban espacios muy cercanos.

A causa de la muerte del gobernador, la tierra se encontraba despoblada²²⁸. Para solucionar esta problemática, en marzo de 1576 se le permitió a Rodas entrar a castigar la tierra entre los ríos del Cauca y Magdalena y lugares donde estuvieran los indios implicados en el crimen²²⁹. Se le autorizó tomar cuatro indios lenguas para así recuperar la tierra que era rica en oro²³⁰.

Sobre el particular, Castellanos (tercera parte, canto II) relató que Rodas tenía que “castigar caciques culpados en la muerte de Valdivia y de los españoles que debajo de falsa paz habían sido muertos” (1041), por lo que reunió hombres para tal propósito, entre ellos Manuel Rubiales; el total fue de setenta hombres (1041-1042). Según fray Pedro Simón (cap. XIX, 61), Rodas también consiguió la compañía del cacique Pedro Amato, el mismo indio que había instigado la muerte del gobernador. Con este grupo de gente, Rodas entró al valle de San Andrés a cumplir su misión. Llamó a los caciques bajo términos de paz, que al igual que con Maldonado, Acosta y Valdivia llegaron con regalos, lo que Rodas no aceptó (Castellanos, tercera parte, canto II, 1041-1042; Simón, cap. XIX, 61). Algo que menciona Simón, pero no Castellanos, es que al mismo tiempo de la entrada de Rodas en el valle, Juana de Loaiza había demandado ante la Real Audiencia a Sánchez Torreblanca (Simón, cap. XIX, 62).

Desde la perspectiva de fray Pedro Simón (cap. XIX), Amato se ofreció como voluntario para entregar a los culpables de la muerte de Valdivia:

228 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 154 r.-154 v.

229 “Gaspar de Rodas vecino de la villa de Santafé de Antiochia que de fuese a las dichas provincias y a la de entre de dos ríos a castigar los culpados en la muerte del gobernador Andrés de Valdivia y capitán Antonio Gómez de Acosta y los demás españoles, negros e indios cristianos” (AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 155 r.).

230 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, ff. 156 r.-156 v.

Castiga, señor, a los matadores de Valdivia, y si quieres yo te los señalo con el dedo, “hasta que una de ellas, con muestras de enfadado, el Gobernador [Rodas] le dijo: No me canses, Cacique, que yo no vengo a eso, pues ni Valdivia era mi padre, mi hijo ni mi hermano, para que yo vengue su muerte”. A que respondió Don Pedro: “bueno, señor, señor, está así”. (62)

Rodas con todos sus hombres en la tierra y conociendo la situación que lo rodeaba, habló con los suyos en secreto para proceder a la captura de los culpables de la muerte de Valdivia. En total capturó a veinticuatro indios en colleras. Las fuentes no mencionan el número de indios capturados por Rodas. Al ver esto, el resto de los indios se molestaron e iban a atacar, a lo que Rodas respondió: “no meneéis los brazos, / porque si dais algunas ocasiones / a todos os haremos mil pedazos” (Castellanos, tercera parte, canto II, 1042). Los indios fueron posteriormente sentenciados y ajusticiados. Castellanos en el proceso contra estos coincide en afirmar que fueron seis los condenados a muerte, mientras que Simón menciona que fueron ocho o nueve. Seis de los presos fueron Aguibana, Quime, el cacique Apuraçe, Joaquín, Apuranci, sobrino del cacique Cuerquia, y Atamer. La condena a muerte se pronunció el 27 de abril de 1576 (Castellanos, tercera parte, canto II, 1043; Simón, quinta noticia, cap. xxx, 64)²³¹. La sentencia reza así:

Sean sacados de la cárcel donde están presos y con sendas o cabuyas al pescuezo sean llevados a presionados con voz alta de prisionero que manifieste su delito donde el dicho gobernador fue muerto donde mando sean colgados del pescuezo y ahorcados en la horca de levantados los pies del suelo donde estén hasta que naturalmente sean ahogados y muertos después de lo cual mando sean quitados y cortadas las cabezas se hagan cuartos las cuales y los cuartos uno de por si sean llevados e puestos en el asiento e lugar donde cometieron los delitos e muertes del dicho gobernador y la demás gente cristiana y en los cerro y altos mas conjuntos al dicho asiento e por la

231 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 188 r.

culpa que resulta contra Quitara y Guarcama y Anzara principales mirando causas legítimas y piadosas que se ofrecen los debo condenar y condeno a que cada uno dellos le sean cortadas las mano derecha e por la culpa que resulta contra Puranzi, Purace sujeto a cacique Cuerquia principal inventor de los dichos delitos le debo de condenar y condeno a que le sea cortada el dedo pulgar de la mano derecha y absolviendo de las instancia deste juicio doy por libre a Pipimana y Amcuchi y Aguabi preso y absolviendo desta propia instancia al cacique Vehari mando que el y el cacique Oceta presos sean puestos de la prisión en la que están como señores y principales que me consta tienen mano entre los naturales deste valle y en otras provincias comarcanas con cuya industria e orden importa al servicio de dios y su majestad se haga la paz y asiento de los naturales desta dichas tierras.²³²

La condena se dividió entre un grupo de indios que serían ahorcados, de los que los cronistas dicen que pidieron el bautizo (Castellanos, tercera parte, canto II, 1043), otro grupo de los que serían mutilados —esta amputación tenía como propósito que los indios no volvieran a empuñar arma alguna contra los españoles— y uno liberado. Al escuchar la sentencia, los indios se alteraron²³³. Su defensor intervino en la condena para pedir acopiar noticias con los indios condenados sobre la muerte de los cristianos²³⁴. Para que los condenados pudieran testificar, debían ir con las manos atadas²³⁵. Castellanos cuenta que, antes de morir los indios:

Alzaron una voz entristecida / diciendo: “quien tal hace que tal pegue: / nosotros padecemos justamente, / pero los Tahamíes nos movieron al crimen y delito cometido de nuestros pensamiento y deseos/ entonces muy remoto y apartado”. (Tercera parte, canto II, 1043)

232 Gaspar de Rodas, 27 de abril de 1576 (AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 189 v.).

233 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 190 r.-190 v.

234 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 190 r.-190 v.

235 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 191 v.

Esta declaración de los indios permite pensar que los condenados eran nutabes. Hay que tener en cuenta que Castellanos puso en boca de indios lo que en la fuente dice que era voz de pregonero: “quien tal hace que tal pegue”. La versión de Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de campo, es un poco afín a la versión de los cronistas. Este relata que los reos gritaban que quienes los incitaron al crimen eran Tuberquia, cacique de los tahamíes; los indios yanaconas Pedro Amato y Martín; Quime y Guibana. A ellos los habían incitado al asesinato del gobernador en la casa del cacique Cuerquia. Los indios manifestaron que Sánchez Torreblanca y Juan Bautista los habían motivado, por medio de insultos, a cometer el delito. Esto coincide con los testimonios que se tomaron en el proceso contra Sánchez Torreblanca. Sin embargo, los cronistas parecen haber omitido la parte en que los indios también acusaban a españoles como motivadores del crimen²³⁶.

A Aguibana, Quime, al cacique Apuraçe, Joaquín, Apuranci, sobrino del cacique Cuerquia, y Atamer se les preguntó por los responsables del crimen de Valdivia. Acusaron a los caciques Tuberquia y Tiguirí y a los yanaconas Amato y Martín de instigarlos a cometer el crimen, porque les decían que mataran a los cristianos como lo hacían en las provincias Ebéjico y Peque. Así mismo, les decían que eran cobardes como mujeres, para después recomendarles que no hablaran del asunto²³⁷. Se puede pensar que Amato y Tuberquia mantuvieron esta promesa del silencio cuando fueron interrogados. Luego se les preguntó por lo que había pasado con las pertenencias de los españoles — el oro, la plata, las espadas y la ropa —. Respondieron que fueron repartidas entre indios; sin embargo, Quime y Apuraçe afirmaron que el oro se lo entregaron a Tuberquia²³⁸. Esto es llamativo, porque en un principio los

236 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, ff. 192 r.-195 r.

237 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, ff. 195 v.-199 v.

238 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 196 r.-v.

españoles mataban por el oro indígena. En ese momento, los indios fueron los que asesinaron por el oro de los españoles.

Cuando se les preguntó por Pedro Amato, respondieron que era uno de los instigadores del crimen. Apuranci refirió que “les anduvo hablando que tenía miedo que cuando les quisiesen hacer mal habían de decir la verdad y que entiende que de miedo se huyó que si él no hubiera venido desde el principio hubiera dicho la verdad”²³⁹. Amato presentía las consecuencias de la muerte de los españoles y sabía bien cómo funcionaba el poderío español a la hora de castigar; por eso huyó.

Luego de esta breve información que los indios proporcionaron, se llevó a cabo la sentencia el 20 abril de 1576. Hernando de las Alas Vango, alguacil mayor, sacó de la cárcel a los seis reos, que iban con cadena; atados de las manos y a voz de pregonero se anunció que tenían ante sí a los matadores de Valdivia, que serían ejecutados por traición, y “quien tal hace tal pague”. “Los dichos indios fueron ahorcados estando en la horca hasta que naturalmente el ánima salió de sus carnes y acabaron de morir y así fue executada”²⁴⁰. Ante muchos testigos, y después de ello, ese mismo día pusieron cuatro de las cabezas en palos altos en el lugar donde murió Valdivia: “y otras cuarto y cabezas fueron puestas en palos por cerros y lomas con juntos al dicho asiento”²⁴¹.

Esta escena es significativa para la historia de la gobernación de Antioquia, porque muestra cómo la balanza de la justicia estaba desequilibrada entre indios y españoles. Esta particular pedagogía de la violencia, dirigida a los indios, les enseñó por medio de la fragilidad del cuerpo la falta de piedad con aquellos que interfirieran

239 “Amato la lengua de tahami que vino con el señor capitán les dixo que venian a castigar por la muerte del gobernador que no hablesen nada de tahami y que dixiesen que los indios que abajo se los habían aconsejado y que de su corazón lo habrán hecho y que dixiesen que otros indios los habían venido a matar” (AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 199 v.).

240 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, ff. 200 r.-201 v.

241 AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 201 v.

con el dominio español. Esta profanación de los cadáveres, muy propia de los católicos del siglo *xvi*, muestra el valor simbólico de los cuerpos muertos (Zemon). Para los españoles era una violencia justificada, ya que una autoridad establecida la ejercía, bajo el amparo divino. Además, tenía como propósito una buena causa y era pacificar las tierras, y el exceso que había en ella solo estaba destinado a criminales (Maddern 88). En su momento, Germán Colmenares explicó que no hubo momentos de violencia aislados, porque estaban inscritos en una red de significados que remitían a estructuras mentales que estaban relacionadas con otros eventos con un sentido propio del siglo *xvi* (Colmenares, “La aparición”). En particular, la historia de la disposición de los cadáveres no figura en la versión de los cronistas. Estos solo mencionaron la ejecución de los reos y la fundación de la ciudad de Cáceres por Gaspar de Rodas cerca del asiento de la matanza de Valdivia (Castellanos, tercera parte, canto II, 1043-1045; Simón, cap. xxx, 64-67).

Después de la ejecución, la información recopilada se centró en denigrar la encomienda de los tahamíes y así justificar su pacificación y nuevo repartimiento. Hernando Martínez, Pedro Díaz, Hernando de las Alas Vango, Andrés de León, Manuel Rubiales y Juan Bautista Vaquero sabían de la importancia que tenía la encomienda de los tahamíes — punto estratégico para el comercio de la sal —; agregaron que eran comedores de carne humana. Juan Bautista mostró que los días del mercado servían no solo para intercambiar objetos, sino también personas:

[Los] indios tahamies tienen por uso y costumbre el comer carne humana y solían comprar piezas de indios e indias para el dicho efecto y así ha visto este testigo en bohios de las viviendas de los dichos indios muchas calaberas de la gente que han comido.²⁴²

242 AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 24 r. Testigo Hernando de las Alas Vango: “tahami sabe y a entendido por cosa cierta da mal ejemplo viviendo mal comiendo carne humana y ser muy perjudiciales porque este testigo estando en la dicha villa de Santafé puede haber tiempo de 4 años poco más o menos vio que la justicia de la dicha villa procedía contra los dichos indios de tahami porque habían comido una india

Así, la acusación del canibalismo se volvió, como en otras partes de las Indias, una herramienta política y cultural que justificaba el sometimiento de los indígenas. Atrás parecían quedar los días en que se podía comerciar con los tahamíes, para llegar al momento en que debían ser sometidos por la fuerza. A lo largo del proceso sobre la muerte del gobernador Andrés de Valdivia, los culpables cambiaron. En 1575 se empezó con Bartolomé Sánchez Torreblanca y Francisco López de Rúa. Sin embargo, la atención sobre ellos estuvo dirigida más a cómo podían influir en los nutabes; pero en 1576 la atención y culpabilidad recayeron sobre los tahamíes como responsables del hecho, con lo cual se eximía de responsabilidad a Sánchez Torreblanca y López de Rúa, sin olvidar que la estrategia de desacreditar el mismo proceso también tuvo parte del crédito para dejarlos libres. Y así, a mediados del 1576, quienes cargaron con la culpa fueron los indios tahamíes, tanto en el proceso como en la historiografía.

y así es cosa notoria lo tiene por uso y costumbre comprando indias e indios para lo que tiene dicho" (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 24 r.). Andrés de León: "y sabe que le dicho repartimiento de tahami da mal ejemplo viviendo mal comiendo carne humana teniendo carnicería de gente y ser muy perjudiciales por su mala costumbre y crueldad tan inhumana y así este testigo vido en una casa sola de la vivienda de los dichos // [24 i.-11 v.] indios tahamies entrando a dormir en ella mas de 60 calavernas de cabezas de gente que no sabe ni se pudo juzgar entre otros españoles que allo estaban si eran de españoles algunas dellas y así es cosa notoria tienen por uso y costumbre de comprar indios e indias para lo que tiene dicho" (AGI, Patronato, 190, ramo 21, f. 13 r.).

Conclusiones

La provincia de Antioquia era zona de frontera, lejana de la administración que pudiera ejercer la gobernación de Popayán. Por ese motivo, las ciudades de Cartago y Anserma, y las villas de Santafé, Caramanta y Arma pidieron formar un ente administrativo autónomo, como una gobernación. Quizá esta aparente falta de dominio hispánico en el territorio llevó a varios españoles a postularse como gobernadores, Lucas de Ávila y Alonso de Fuenmayor entre ellos. No obstante, quien se quedó con el título fue Andrés de Valdivia, que falló en identificar el peso real de la relación entre encomenderos y encomiendas, así como en determinar hasta dónde eran capaces de ir los encomenderos para mantener sus privilegios²⁴³.

Los indios tahamíes y nutabes, al igual que los indios del altiplano de Bogotá (Groot 30), tenían un comercio establecido de productos como oro, mantas, algodón, comestibles —según las fuentes, mercados de carne humana—, esclavos y, el producto que más importancia tenía para ellos, sal. Estos mercados se hacían en lugares específicos y con periodicidad regular, porque, como dijo la india Sesica, la muerte de Valdivia se acordó en el lugar

243 Sobre el poder que tenían los encomenderos, véase el trabajo de Germán Colmenares (*Historia económica* 119).

donde los nutabes y tahamíes se reunían a rescatar²⁴⁴. Los indios tahamíes estaban encomendados por Sánchez Torreblanca tiempo antes de que Valdivia fuera gobernador. Este nuevo nombramiento parecía interponerse en las relaciones económicas establecidas entre el encomendero y los encomendados. El temor a perder el comercio de sal y de oro sirvió de estímulo para que los indios mataran al gobernador.

La protección de la encomienda de los tahamíes por parte de Bartolomé Sánchez y López de Rúa fue, finalmente, una mala jugada para ellos, porque con la muerte de Valdivia se dio pie a que Gaspar de Rodas entrara al valle de San Andrés y desarticulara las relaciones económicas y sociales que había entre grupos de indios. Así mismo, por esta vía, ambos encomenderos vieron cómo perdían parte del valor de sus apreciadas encomiendas, porque algunos de los líderes de ellas fueron ajusticiados a manos de Gaspar de Rodas. Además, con Rodas a la cabeza de la provincia —que tenía una larga carrera en la provincia y en la gobernación de Popayán—, comenzó un proceso de pacificación que redujo las relaciones informales que estos encomenderos tenían con sus pueblos. Se imponía sobre los indios un orden colonial que tenía más fuerza y violencia que negociación.

Que los cronistas Castellanos y Simón no registraran que Bartolomé Sánchez Torreblanca pudo incitar a los indios tahamíes y nutabes a asesinar a Valdivia posiblemente muestra cómo los cronistas partían de una idea teleológica del establecimiento del orden hispánico que condicionaba discursos y narrativas. De esta manera, en sus narraciones seleccionaban cuáles historias de españoles

244 Interrogatorio india Sesica: “fuele preguntado por el dicho señor capitán de justicia mayor si vio que llegarían a tahami gente de indios de nutabe deste valle a sus rescates y si los dichos indios de tahami y nutabes hablaban algunas cosas del gobernador Andrés de Valdivia y los cristianos dixo que esta testigo estuvo en tahami en borracheras y juntas de los indios donde llegaban nutabes a rescatar y vio que algunas veces hablaron con los indios deste valle Tuberquia el cacique y Martín y Amato que matasen al dicho gobernador y los cristianos y que Totova les decía al dicho yanacones que para que decían aquello que echarían la culpa a tahami y que para cercando el tiempo daban priesa a los indios deste valle que matasen y quel Martín les decía vosotros no sois hombres” (AGN, Colonia, EP, Cundinamarca, 36, f. 201 r.-201 v.).

se mencionaban y cuáles no. Por otra parte, se observa la manera en que ambos grupos – cronistas, la misma sociedad colonial y hasta la academia actual – ocultaban o pretendían ignorar los hostigamientos, los conflictos abiertos entre españoles y los intereses particulares que los encomenderos tenían; es como si con su narración se protegiera a la sociedad encomendera (Restrepo).

La ciudad colonial estaba conformada por dos partes: *urbs* (entendida como la parte física de las fundaciones españolas) y *civitas* (comprendida como la comunidad moral de los españoles). Era el aparato ideológico bajo el que se sustentaban los proyectos hispánicos, desde lo divino, lo económico, lo político y lo cultural. Debido a la ausencia de un importante entramado urbano en la provincia de Antioquia, en este punto me voy a centrar en la idea de la *civitas*. Fue San Agustín, con la idea de la ciudad de Dios, quien infundió el elemento de divinidad a las poblaciones cristianas, porque eran una expresión de Dios en lo terrenal. Esta idea se complementó con el pensamiento de Tomás de Aquino, quien creía que la ciudad era una “comunidad perfecta” y autosuficiente. Esto se apoyaba en una concepción romana según la cual:

Las ciudades eran los únicos lugares donde podía practicarse la virtud. Estas eran, por encima de todo, comunidades gobernadas por unas normas legales que exigían adhesión a un determinado tipo de vida, el de la “sociedad civil” (*societas civilis*), y que estaban estrechamente identificadas con la ubicación física en donde habitaban los ciudadanos. (Pagden 31)

Se suponía que

[...] la *civitas* tenía, empero, el poder de transformar a todos cuantos entraban en ella. Es decir que, en cuanto se permaneciera fuera de ella, como bárbaro o provinciano, se era en cierto modo algo menos que humano. Una vez dentro, uno se volvía con el tiempo “civilizado”. (Pagden 37)

A lo largo de este escrito se pudo observar cómo en la formación de la gobernación de Antioquia esta *civitas* no era lo que primaba, porque no había un componente global de comunidad moral hispánica; por el contrario, había una sociedad dividida en bandos, cada uno preocupado por los beneficios económicos particulares, más que por la comunidad cristiana de la que formaba parte. Por eso, Sánchez Torreblanca y López de Rúa no se incorporaron al proyecto político de Valdivia; más bien hicieron una contraposición que afectaba tanto la *civitas* como la *urbs* que Valdivia intentó construir en sus múltiples empresas, de las que no quedaron rastros sólidos (hago referencia a las funciones de la ciudad de Herrera, la ciudad de los Reyes, la reedificación de Antioquia y San Juan de Rodas). El caso de Valdivia muestra la manera en que ese orden cristiano, que debía unir a los españoles en la protección de la identidad hispánica, no era del agrado de todos ellos, cuando afectaba órdenes que se habían establecido un poco bajo el amparo de la Corona, pero que no correspondían con el ideal de esta para las Indias Occidentales. La primera gobernación de Antioquia también muestra cómo ese elemento bárbaro, los indios, por estar alejados de las *urbs* y la comprensión de la *civitas*, no atacaron necesariamente estos elementos desde su lógica como forma de oposición, sino que arremetieron contra ellos porque fueron herramientas usadas por españoles para oponerse a otros españoles.

Tanto Andrés de Valdivia como Bartolomé Sánchez Torreblanca crearon el escenario para que Gaspar de Rodas fuera el segundo gobernador, a pesar de que en las historias que se han escrito sobre Rodas ellos apenas aparecen. En la relación de méritos de Rodas²⁴⁵ — casualmente hecha en 1576, el mismo año en el que se ajustició a los indios envueltos en la muerte de Valdivia —, él reclamaba su empresa militar contra los indígenas, porque llevaba veinte años en la pacificación de los naturales de la provincia de Antioquia y cinco como teniente y capitán general; asimismo, le

245 AGI, Patronato, 160, n.º 1, ramo 8.

tocaron las dificultades que imponían las parcialidades que había entre españoles ²⁴⁶.

Además, a la hora de pedir la gobernación de Antioquia, en un primer momento la aceptó bajo los mismos parámetros que a Valdivia se le habían impuesto. Rodas esperó hasta 1579 para recordarle a la Corona que él había accedido a esas capitulaciones ²⁴⁷.

Luego de esto expuso por qué la villa de Santafé de Antioquia, por la que Valdivia había luchado, debía quedar bajo su jurisdicción. Según señaló, él repobló la ciudad de Antioquia, pero por el peligro en que estaban por los posibles ataques de indios, debió despoblarse, y todos los vecinos se pasaron a vivir a Santafé, pero seguían utilizando las encomiendas que les servían cuando estaban en Antioquia. Por eso, para él no solo se habían trasladado los vecinos, sino la ciudad entera; por lo tanto, la villa y la ciudad eran ya una misma entidad:

La dicha villa por las razones dichas es la misma ciudad de Antioquia cabeza de mi gobernación y como tal me pertenece el gobierno della mayormente que los vecinos de la dicha ciudad de Santafé no pueden ser gobernados por el gobernador de Popayán ellos ni los indios de sus encomiendas por estas más de ciento y veinte leguas apartados de las ciudades de Cali e Popayán. ²⁴⁸

²⁴⁶ AGI, Patronato, 160, n.º 1, ramo 8, f. 322 v.

²⁴⁷ “Muy poderoso señor Gaspar de Rodas vuestro gobernador de las provincias de Antioquia de entre los dos ríos y de las demás provincias e [muestas] en la capitulaciones y asiento y merced que V. A. hizo a Andrés de Valdivia difunto vuestro gobernador que fue de las dichas provincias por nueva merced que V. Alteza me a mecho de la dicha gobernación según y cómo tuvo el dicho Andrés de Valdivia” (AGI, Santafé, 51, ramo 1, n.º 6, f. 3 r.).

²⁴⁸ AGI, Santafé, 51, ramo 1, n.º 6, f. 3 r.-v. Rodas siente que este es el argumento de mayor peso, por eso lo expresa de forma reiterada: “[...] dijeron que a muchos años que esta villa ha informado y suplicado a su majestad le mande incorporar en la gobernación de Antioquia como propia provincia della y puerta principal y forzosa para su entrada y salida y entero descubrimiento y población con el trato y comercio de españoles por la vía de la mar del norte y puerto de Cartagena y otras provincias del Nuevo Reino de Granada y por ser tan distinta y remota y atrás mano de la gobernación de Popayán” (AGI, Santafé, 51, ramo 1, n.º 6, f. 12 r.-v.).

Rodas usó la distancia que había entre Popayán y Antioquia como argumento para validar por qué debía quedar bajo su jurisdicción. Se debe recordar que cuando Valdivia fue como procurador había expuesto que las ciudades de Cartago y Anserma, y las villas de Santafé, Caramanta y Arma debían ser una gobernación independiente, porque Popayán no podía administrarlas. Es decir, Rodas ganó en el terreno que Valdivia perdió. Valdivia perdió en tres frentes:

1. En lo “administrativo”, porque las capitulaciones que le concedió la Corona no fueron aceptadas o entendidas por la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Es decir, él reedificó y pacificó territorios que habían sido fundados por españoles, no con el afán de usurparlos, sino porque las capitulaciones que le asignaron así se lo permitían. Pero la Real Audiencia no reconoció este punto, por eso el pleito sobre la villa de Santafé y la ciudad de Antioquia fue a favor del gobernador De Silva. Esto permite entender cómo, al pasar del mandato del Consejo de Indias a la Audiencia, una capitulación podía ser revisada y reconsiderada. Por lo tanto, en el cambio de escalas administrativas había nuevas formas de negociación.
2. Perdió en la lucha por el territorio, como se ha expuesto a lo largo de estas páginas, porque los pocos habitantes que había tenían “maneras” de aprovechar las relaciones comerciales que los indios tahamíes y nutabes habían establecido años antes de la llegada de los españoles. Esto llevó a que, en el tiempo durante el que la provincia de Antioquia estuvo en los márgenes de la gobernación de Popayán, los pocos encomenderos que había en ella crearan conexiones “especiales”. A lo largo del proceso se puede ver cómo Sánchez Torreblanca pudo beneficiarse tanto de los tahamíes como de los nutabes. También, se puede observar que las intervenciones ajenas no eran bienvenidas, porque interrumpían el flujo de los beneficios que se habían adquirido gracias a la marginalidad administrativa de la zona. Así mismo, perdió en el territorio porque la negociación

con los vecinos no fue la esperada, ya que no fue reconocido por ellos como gobernador ni como autoridad delegada por la Corona. Por eso, algunos de los vecinos más “antiguos”, Sánchez Torreblanca y López de Rúa, fueron los principales instigadores de su asesinato. Sin embargo, la fuente muestra que, a pesar del volumen de información que se pudo recopilar en contra de Sánchez Torreblanca, lo que primó fueron las pocas páginas o las menciones superficiales que se hicieron contra los indios. Por el contrario, si se piensa que estas muertes específicas estuvieron precedidas de aislamientos —propiciados y promovidos por intereses particulares—, por emboscadas en las que participaron vecinos preeminentes de la villa de Santafé, y que los asesinatos fueron cometidos por instigación de Sánchez Torreblanca y Juan Bautista Vaquero, se llega a diluir esa imagen de un gobernador desatinado y visceral —que aparece en Castellanos y Simón—, por la de un gobernador acorralado y traicionado. Se podría contraargumentar que los cronistas no dieron cuenta de todas las muertes, porque no todas eran relevantes ni tenían el mismo valor; sin embargo, algunas de las que obviaron sí lo tenían, porque tras ellas *la tierra se alzó*²⁴⁹. Por lo tanto, fueron el preludio de la catástrofe de Valdivia y su empresa, lo cual muestra que las razones para obviarlas corresponden a una estrategia narrativa. Los cronistas no se centraron en las relaciones entre vecinos, sino que sus relatos estaban destinados a resaltar la figura de personas particulares. Por eso, Andrés de Valdivia quedó personificado como un gobernador alejado de los intereses de la Corona y del buen hacer de la época, caracterizado por una personalidad irascible y colérica, falto de buen juicio para tomar decisiones adecuadas en sus proyectos, lo que hizo que allanara el camino para Gaspar de Rodas.

249 Como lo afirmó Benito Núñez en su testimonio, la tierra se alzó después de las muertes de Antonio Gómez de Acosta, Antonio Martínez de Lucía y Francisco Maldonado (AGN, Colombia, EP, Antioquia, I, n.º 2, ff. 17 v.-18 r.).

3. Vinculado con el punto anterior, se podría señalar que en el contexto historiográfico también perdió Valdivia, porque, así como los cronistas lograron crear la imagen de un hombre falto de razón, los académicos siguieron popularizándola sin analizar el peso de todo el proceso que se llevó a cabo. Es claro que era el pan de cada día que en etapas de conquista murieran personas a manos de los indios, pero no que se matara a un gobernador. Entonces, primero Juan de Castellanos y luego fray Pedro Simón lograron crear una opinión desfavorable de Andrés de Valdivia y despertaron en sus lectores una empatía con Rodas, que llegó hasta los historiadores de los siglos XIX y XX que escribieron sobre este personaje²⁵⁰. Esto muestra el éxito que tuvieron y tienen aún los discursos y narraciones elaborados por el Imperio español; sus súbditos tenían como propósito crear imágenes específicas de un deber ser, tanto de la Corona como de los personajes heroicos, que se lograron perpetuar hasta nuestra época.

²⁵⁰ Véase al respecto la página 111. Raúl Aguilar Rodas, un apasionado de Gaspar de Rodas, ha escrito varios libros sobre el conquistador. En ellos desarrolla los contextos que lo rodearon, las personas con las que tuvo contacto y cómo actuaba. En *La montaña de oro* está escrita la biografía narrada por el mismo Rodas (*Gaspar de Rodas*).

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

A. Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Escribanía de Cámara, 760 A 1581.

Patronato 126, ramo 3; 162, n.º 2, ramo 3; 190, ramo 21; 27, ramo 27.

Quito 16, ramo 5, n.º 11; 16, ramo 6, n.º 14.

Santafé 539, leg. 1; 67, n.º 2.

Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia (AGN).

Colonia

Empleados Públicos (EP)

Antioquia 1, doc. 2; 2, doc. 3.

Cundinamarca, 36.

B. Impresos

“Carta del licenciado Xoan de Vadillo a su magestad, dándole cuenta de su visita a la Gobernación de Cartagena”. *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía sacados en su mayor parte del real Archivo de Indias*, t. XLI. Madrid: Imprenta Española, 1864-1884.

Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias*, editado por Gerardo Rivas Moreno. Cali: Fundación para la Investigación y la Cultura, 1997.

Cieza de León, Pedro de. *Crónica del Perú. El señorío de los incas*. Caracas: Fundación Biblioteca de Ayacucho, 2005.

Covarrubias Orozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez impresor, 1611.

Diccionario de autoridades, tomos I-VI. Primera edición publicada en 1726-1739.

Friede, Juan. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, t. VI, anexo. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1956.

---. *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, t. I. Bogotá: Editorial Andes, 1975.

Las Casas, Bartolomé de. *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa*, vol. 1. París: Juan Antonio Llorente Impresor, 1822.

“Las Leyes Nuevas de 1542-1543. Ordenanzas para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios”. Edición, estudio y notas de Antonio Muro Orejón. Edición facsimilar. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1961.

López Medel, Tomás. *Colonización de América. Informe y testimonios, 1549-1572*. Madrid: Editorial CSIC, 1990.

- . *Visita de la gobernación de Popayán. Libro de tributos (1558-1559)*, editado por Berta Ares Queija. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.
- Navarrete, Martín Fernández de. *Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv, con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*, t. III. Madrid: Imprenta Real, 1825.
- Saldarriaga Escobar, Gregorio. "Transcripción de la relación del viaje del licenciado Joan de Vadillo entre San Sebastián de Urabá y Cali, 1539". *Boletín de Antropología*, vol. 26, n.º 43, 2012, pp. 42-65.
- La Santa Biblia. Biblia Reina-Valera 1909*. Nashville, Estados Unidos: Holman Bible Publishers, 2008.
- Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia; nueva ed. precedida de una noticia biográfica y literaria, enriquecida con el testamento político del Rey Sabio y aumentada con el índice de materias del Lic. Gregorio López*. París: Leconte y Laserre Editores, 1843.
- Simón, Fray Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, t. II, segunda parte, primera noticia, cap. IV. Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas, 1895.
- . *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, t. IV, tercera parte, quinta noticia. Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas, 1895.

FUENTES SECUNDARIAS

- Acosta, Joaquín. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1901.
- Acosta Franco, Yirla Marisol. *Mudanzas y desasosiegos de los cristianos: Ciudades móviles del Occidente del Nuevo Reino de Granada, 1509-1611*. Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia, 2015.
- Acosta de Samper, Soledad. *Biografías de hombres ilustres ó notables, relativas á la época del descubrimiento, conquista y colonización de la parte de América denominada actualmente EE. UU. de Colombia*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1883.
- Aguilar Rodas, Raúl. *Gaspar de Rodas, c1520-1607: "gran gobernador de Antioquia": inicios de la de la construcción social de Antioquia*. Medellín: Cargraphics, 2007.
- . *La montaña de oro*. Medellín: Interprint Editores, 1996.
- Ares Queija, Berta y Serge Gruzinski. *Entre dos mundos: fronteras culturales y agentes mediadores*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.
- Barrera Monroy, Eduardo. "Los esclavos de las perlas. Voces y rostros indígenas en la Granjería de Perlas del Cabo de la Vela (1540-1570)". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 39, n.º 61, 2002, pp. 2-33.
- Bolaños, Álvaro Félix. *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial: los indios pijaos de fray Pedro Simón*. Bogotá: Cerec, 1994.
- Colmenares, Germán. "La aparición de una economía política de las Indias". *Revista Universidad de Antioquia*, vol. 59, n.º 220, 1990, pp. 31-44.
- . *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*, t. I. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999.

- Córdoba Ochoa, Luis Miguel. "Guerra, imperio y violencia en la Audiencia de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada. 1580-1620". Tesis doctoral, Departamento de Historia, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2013.
- . "Los mil forajidos de Antioquia y los mohanes de Ebéjico". *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, n.º 29, 2002, pp. 50-62.
- . "Movilidad geográfica, capital cosmopolita y relaciones de méritos. Las élites del Imperio entre Castilla, América y el Pacífico". *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*, vol. 1. Madrid: Marcial Pons Historia; Universidad Pablo de Olavide, 2009, pp. 359-378.
- Eckert, Georg y Hermann Trimborn. *Guerreros y caníbales del Valle del Cauca*. Bogotá: Universidad de los Andes; Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO); Fondo de Promoción de la Cultura; Banco Popular, 2002.
- Friede, Juan. "La extraordinaria experiencia de Francisco Martín". *Boletín histórico*. Caracas: Fundación John Boulton, 1965, pp. 3-16.
- . *Vida y luchas de don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de indios; estudio documental basado en investigaciones realizadas en los archivos de Colombia, España y el Vaticano*. Popayán: Editorial Universidad, 1961.
- Groot de Mahecha, Ana María. *Los pueblos de la sal en el altiplano Bogotá: Nueva Granada, 1537-1640*. Bogotá: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, Banco de la República, 1999.
- Guha, Ranajit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Editorial Crítica, 2002.
- Hespanha, António Manuel. *Imbecillitas, as Bem-aventuranças da Inferioridade nas Sociedades de Antigo Regime*. S. l.: Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas (Fafich) da Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), 2008.

- Jaramillo Mejía, William. *Antioquia bajo los Austrias*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996, 1998, 2 tomos.
- LaCombe, Michael A. *Political Gastronomy: Food and Authority in the English Atlantic World*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2012.
- López, Mercedes. "El tiempo para rezar y el tiempo de sembrar: el trabajo indígena como otra práctica de cristianización durante el siglo xvi". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 27, 2000, pp. 27-67.
- Lucena Salmoral, Manuel. *El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos: hasta fines del siglo xvi*, t. vii. Madrid: Ediciones Rialp, 1982.
- Maddern, Philippa C. *Violence and Social Order: East Anglia 1422-1442*. Oxford: Clarendon Press, 1992.
- Melo, Jorge Orlando. "La conquista de Antioquia, 1500-1580". *Historia de Antioquia*, coordinado por Jorge Orlando Melo. Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1986. https://web.archive.org/web/20160324030138/http://www.jorgeorlandomelo.com:80/conquista_de_antioquia.htm.
- Meo Zilio, Giovanni. *Estudios sobre Juan de Castellanos*, vol. 1. Florencia, Italia: Valmartina, 1972.
- Montoya Guzmán, Juan David. "Guerra, frontera e identidad en las provincias del Chocó, siglos xvi y xvii". *Historia y Sociedad*, n.º 15, 2008, pp. 165-190.
- . "Las más remotas tierras del mundo: historia de la frontera del Pacífico, 1573-1687". Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2014.
- Pagden, Anthony. *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio. España, Inglaterra y Francia*. Barcelona: Península, 1997.

- Pardo, Isaac J. *Biografía de Juan de Castellanos, 1522-1607*. Bogotá: Ministerio de Educación; Dirección General, Departamento de Publicaciones, 1974.
- . *Juan de Castellanos: estudio de las Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá: Academia Nacional de la Historia, 1991.
- Reclus, Elisée. *Colombia*, traducida y anotada con autorización del autor, por F. J. Vergara y Velasco. Bogotá: Editorial ABC, 1958. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/colomb/colom12.htm>.
- Restrepo, Luis Fernando. *Un nuevo reino imaginado. Las Elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1999.
- Rojas, Ulises. *El beneficiado don Juan de Castellanos: cronista de Colombia y Venezuela*. Tunja: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1997.
- . *Juan de Castellanos: biografía*. Bogotá: Centro de Divulgación Cultural, 1958.
- Romero, Mario Germán. *Juan de Castellanos: un examen de su vida y de su obra*. Bogotá: Banco de la República, 1964.
- Salas, Alberto M. *Las armas de la conquista de América*. Buenos Aires: Ultra Plus, 1986.
- Saldarriaga Escobar, Gregorio. *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012.
- . "La loma de los empalados y la tierra de nadie: frontera y guerra en la provincia de Antioquia, 1540-1550". *Historia Crítica*, n.º 49, 2013, pp. 11-33.
- . "Vida cotidiana en los asentamientos españoles de la provincia de Antioquia, 1540-1615". Informe de investigación Proyecto CODI de Mediana Cuantía, 2009, pp. 15-50.

Tovar Pinzón, Hermes. *Las formaciones sociales prehispánicas*. Bogotá: Editorial Búho, 1990.

---. *No hay caciques ni señores*. Barcelona: Sendai Ediciones, 1988.

Zemon Davis, Natalie. "The Rites of Violence: Religious Riot in Sixteenth-Century France". *Past and Present*, n.º 59, 1973, pp. 51-91.

El asesinato de Andrés de Valdivia, gobernador de la provincia de Entre los Dos Ríos, es uno de los sucesos más conocidos de la temprana historia de Antioquia; merced a los cronistas y a sus revisiones posteriores por los historiadores de los siglos XIX y XX, las circunstancias que produjeron el deceso de Valdivia eran claras y los culpables, evidentes. En este trabajo de investigación, Paola Berrío revisita ese lugar común de la historiografía para mostrar que esas versiones son miradas simplificadas de una trama compleja y turbia, en la que hubo enfrentamientos de bandos, intereses económicos, solidaridades interétnicas y falta de deseo de justicia para enjuiciar a los culpables.

Para hacerlo, la autora combina elementos de historia cultural de la política, historia social de la conquista y etnohistoria, todo esto sustentado en un trabajo documental crítico, cuidadoso e imaginativo, que abre nuevas posibilidades de lectura e interpretación. Mención especial merece la forma en que usó la información que supuestos testigos habían proporcionado a los cronistas sobre detalles importantes del asesinato de Valdivia. La autora busca sus testimonios en los procesos judiciales, los contrasta exponiendo las marcadas diferencias entre versiones y explica las razones de esta divergencia.

Este libro interesará a quienes estudian la conquista de América, porque muestra cómo se negociaban cotidianamente las relaciones de lealtad, sujeción y poder en una tierra de frontera, en la cual podían ser más fuertes y estrechos los vínculos entre encomenderos e indígenas que entre facciones de españoles.

Finalmente, es necesario señalar que el lector encontrará un texto apasionante, bien escrito y con un análisis profundo de las fuentes de archivo, que narra magistralmente cómo en un juego de múltiples traiciones se decidió la suerte del gobernador Valdivia y sus hombres.

Gregorio Saldarriaga, Universidad de Antioquia



LA MUERTE DE ANDRÉS DE VALDIVIA, PRIMER GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, 1569-1575

Colección Cuadernos Coloniales

PAOLA ANDREA BERRÍO

Instituto Colombiano de Antropología e Historia